

1-6

TIEMPOS



NUEVOS



REVISTA QUINCE-
NAL ILUSTRADA

Número 21

42

149

ID

do, 82

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRÉS SABORIT
 Subdirector: MANUEL MUIÑO
 Administrador: MARIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA
 MUNICIPIO Y PROVINCIA
 LEGISLACIÓN SOCIAL
 PROBLEMAS AGRARIOS
 TRANSPORTES
 LA ESCUELA Y EL NIÑO
 ARTE Y TURISMO
 SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año 24 pesetas.
 Semestre 14 —
 Trimestre 7,50 —
 Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661

MADRID

LAS COSAS QUE HACIAN LAS HADAS...

...las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada.



UNION ELÉCTRICA MADRILEÑA

En Madrid:
 Avenida Conde de Peñalver, 23
 (Gran Vía)

IMPRESION
 ANTONIO
 CABRE RA D

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ~

~ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
 Teléfono 42006

~ MADRID ~

Despacho: LEGANITOS, 4
 Teléfono 15294

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25
DE CADA MES

TIEMPOS

NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

Situación actual de las comunicaciones de Madrid

De tres clases son las comunicaciones que interesan a la capital de España: A) Comunicaciones por carretera. B) Comunicaciones por ferrocarril. C) Comunicaciones aéreas.

Tratar de combinar todas ellas, extendiéndonos de preferencia en las ferroviarias, por su aspecto más complejo, es la finalidad principal de este artículo.

Comunicaciones por carretera

Encomendadas las carreteras llamadas de primer orden al Circuito Nacional de Firms Especiales, y creado en diciembre de 1932 el Gabinete de Accesos y Extrarradio, a quien se encargó del mejoramiento de las carreteras que parten de Madrid y construcción de otras nuevas, dentro aquéllas y éstas de una zona comarcal, confiándole asimismo los problemas urbanísticos del extrarradio de la capital, ampliando posteriormente estas atribuciones a la construcción de los edificios de los ministerios, construcción de un nuevo Hipódromo en sustitución del que desaparece con la construcción de aquéllos y la prolongación de la Castellana.

Este Gabinete formuló un extenso plan de mejoras de las carreteras existentes y construcción de otras varias complementarias de las mismas, para

dotar a la capital de una tupida red de comunicaciones, constituida por amplias arterias radiales, enlazadas entre sí por una doble o triple línea de vías de circunvalación.

Este plan ha empezado a desarrollarse, mereciendo señalarse la terminación del primer trozo de prolongación de la Castellana; el conjunto formado por el ensanche de la famosa cuesta de las Perdices y carretera de El Pardo, cerrando el triángulo el nuevo puente sobre el Manzanares; prolongación de la carretera de El Pardo a la sierra; construcción de la carretera de Cercedilla al puerto de la Fuenfría, etcétera, etc., y más recientemente, el principio de los trabajos para la construcción del nuevo Hipódromo, y exposición de los proyectos presentados al concurso.

Puede decirse que este organismo está desarrollando un excelente plan metódico de mejoras de todas las comunicaciones dentro de la provincia de Madrid, que, a nuestro modesto entender, creemos debería completarse extendiendo el mejoramiento de la carretera de La Coruña hasta el propio puerto del León, facilitando el paso del mismo, del cual existe un proyecto en tramitación en el ministerio de Obras públicas, y completar la carretera de las cumbres, o sea construyendo los tramos puerto del León-Fuenfría-Navacerrada y puerto de los Cotos o del

Paular - Reventón - Navafría - Somosierra, con un ramal para unir el puerto del Paular con el de la Morcuera.

Resultaría así un excelente circuito turístico: Madrid-Guadarrama-puertos del León, Fuenfría, Navacerrada, El Paular, Reventón, Navafría y Somosierra-Madrid, dominando los sitios más pintorescos de la sierra de Guadarrama, que tendría, además, varios puntos de acceso por otras carreteras radiales.

No nos extendemos en más consideraciones sobre este sistema de ordenación de carreteras, encomendado a un organismo dependiente del ministerio de Obras públicas, que llena perfectamente su cometido, dentro de los créditos de que dispone.

Comunicaciones ferroviarias

No podemos decir lo mismo respecto del sistema ferroviario de que está dotada la capital, pues basta echar una ojeada sobre el mapa para ver que el emplazamiento de las estaciones de las tres líneas férreas, de ancho normal, que afluyen a la capital no responde a las necesidades de ésta, pues se da el caso insólito de que, siendo su expansión natural hacia el norte y este, todas ellas están ubicadas en la periferia de Madrid por su parte sur y occidental, y precisamente en las zonas más ba-

jas, pues mientras la mayor parte de la población está situada más alta que la Puerta del Sol, cuya altitud es de 648 metros sobre el nivel del mar, tenemos que la de las estaciones de Príncipe Pío (Norte), Atocha (M. Z. A.) y Delicias (Oeste) están, respectivamente, a 590, 619 y 588 metros, y aún más bajas y alejadas las de Mercancías del paseo Imperial y Cerro de la Plata, lo que grava considerablemente el transporte de las mercancías no sólo por su gran recorrido, sino porque el mayor tonelaje, que es el de llegadas, ha de sufrir una elevación de 50 a 80 metros, y que pasa de los 100 metros en cuanto haya que situarlas por el antiguo Hipódromo, Bravo Murillo y Cuatro Caminos (si consideramos una mercancía que salga de la estación del paseo Imperial a la cota 586 para alcanzar la de 726 de la zona más alta de la barriada de Tetuán, llegamos a un desnivel de 140 metros).

Se puede decir que al poco tiempo de iniciarse la construcción de los ferrocarriles, empezando en el 1860 por el de Madrid a Aranjuez, sintió la capital necesidad de disponer de una estación por su parte alta, y todos los proyectos de ferrocarriles estudiados hasta la fecha siempre sitúan sus estaciones por la parte nordeste de Madrid; así tenemos los proyectos de Madrid a Santander (del Meridiano), Madrid-Bilbao (Vasco-Castellano), directo Madrid a Valencia, directo Madrid-Frontera francesa y a Aljeciras, coincidentes todos ellos, a pesar de afluir a la capital en direcciones diversas, en arrancar de las zonas altas del antiguo Hipódromo. Si en estos proyectos, alguno de los cuales datan ya de más de cuarenta años, se sentía dicha necesidad, ¿cómo no ha de sentirse hoy en día con más intensidad, ya que el centro de Madrid se va constantemente desplazando hacia el nordeste, y la Puerta del Sol, que podía considerarse entonces como tal, queda cada vez más descentrada, pues actualmente ya resultan mejor situadas las plazas de la Independencia, Alonso Martínez o Colón, y lo serán más cada día, en las cuales, además, se dispone de amplias arterias de comunicación, singularmente la última?

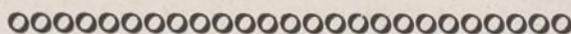
Situación actual del problema

Sentada la necesidad imperiosa de la capital de disponer de una estación en su zona norte, veamos cómo están enlazadas sus estaciones principales. Sólo existe una línea de circunvalación o contorno que, partiendo de la estación

El prestigioso arquitecto D. Casto Fernández Shaw, a quien acaban de agasajar con un banquete en el Círculo de Bellas Artes, honra hoy las columnas de TIEMPOS NUEVOS con un estudio interesante del estado de las comunicaciones en Madrid, que justifica la construcción en el solar de la Casa de la Moneda de un edificio, que serviría de enlace ferroviario, de autobuses y autogiros.

El Sr. Fernández Shaw es un trabajador infatigable, lleno de inquietud espiritual, que con la exposición de sus trabajos en el Círculo de Bellas Artes ha conseguido un brillantísimo triunfo.

De la calidad de la labor realizada por el Sr. Fernández Shaw dará idea el extenso trabajo que publicamos, agradeciendo a su autor la deferencia tenida con nuestra publicación, abierta a las ideas de la técnica moderna.



del Príncipe Pío (Norte), bordea el Manzanares y, siempre por la parte más baja, enlaza con la estación de las Delicias para entrar en la de M. Z. A. venciendo una fuerte rampa y curva muy cerrada. A lo largo de dicha vía existen numerosos apartaderos para servicios industriales, y las estaciones del paseo Imperial y Peñuelas, exclusivamente para mercancías, sin posibilidad de ensanche, pues el recientemente practicado, y aún no terminado totalmente, ha causado una profunda perturbación, por la necesidad de expropiar zonas donde estaban situados la casi totalidad de los depósitos comerciales para abastecimiento de Madrid. Con la construcción por la Compañía de M. Z. A. de la estación de clasificación de Cerro Negro, y nuevo ramal de enlace con Delicias y Vallecas, se ha conseguido descongestionar algo la línea de contorno; pero a costa de alejar aún más una porción de servicios. También existe un proyecto de ampliación de la estación de Atocha, por el cual se ocupará para el servicio de viajeros la actual zona de gran velocidad, llevándose el servicio de mercancías desde el Cerro de la Plata al Abroñigal, o sea alejándolo aún más del centro, con lo cual se mejorará el servicio de viajeros; pero es a costa de gravar aún más el transporte de mercancías, tanto o más digno de tenerse en cuenta.

Asimismo es absurda la ampliación realizada en el edificio de viajeros de la estación del Norte, a costa del Estado, pues ese patio elevado es de tan reducidas dimensiones que no responde a las necesidades que ha de llenar, e incluso se produce una perturbación en

la circulación de vehículos por la cuesta de San Vicente.

No hablemos tampoco de la angustiada estación de clasificación de Las Matas, construida por la Compañía del Norte, a 20 kilómetros de Madrid, que, más que una estación de clasificación y distribución de mercancías, es un verdadero depósito congestionado de material, no cumpliendo debidamente las necesidades para que se proyectó.

Sacamos el convencimiento de que con la terminación del ferrocarril de Madrid-Burgos, empalmado en Fuencarral-Chamartín con los proyectos de Enlaces ferroviarios y su rosario de estaciones hasta Atocha, resolvemos perfectamente el problema referente al servicio de viajeros. Igualmente para el servicio de mercancías no hay mejor solución que el de circunvalación al aire libre, que, una vez construido el Madrid-Burgos y el ramal Valdelatas-Las Matas, podría limitarse a unir Vicálvaro con Fuencarral, quedando así enlazadas las estaciones de clasificación de Las Matas (Norte) con la de Cerro Negro (M. Z. A.), más la que se proyecta en Fuencarral para el Madrid-Burgos, y otras estaciones, tanto para viajeros como para mercancías que puedan construirse en cualquier punto intermedio (Hortaleza, Canillejas, etc.), y a lo largo de cuya línea podría establecer una zona del Madrid industrial y comercial con numerosos apartaderos allende la Ciudad Lineal, que por ocupar la zona más alta puede considerarse como un límite para la expansión de Madrid por dicha parte. Esta línea también pasaría cerca del aeropuerto de Barajas, cosa muy digna de tenerse en cuenta por tratarse del futuro medio de locomoción, en continua evolución y progreso.

Hay que tener presente que con ello todas las mercancías, tanto de grande como de pequeña velocidad, con destino a Madrid, llegarían a la estación de Chamartín, situada a la cota 723 metros, dominando toda la población, con lo cual el tráfico más intenso, que es de llegadas, sería en sentido descendente, en vez de ser ascendente, como en la actualidad, con lo costoso que resulta esa elevación media de 100 metros. (El desnivel entre la estación del Norte y la de Chamartín es de 133 metros.)

Se puede completar el sistema ferroviario con el ramal Villalba-Colmenar Viejo, para todos los servicios de viajeros y mercancías de las grandes líneas, así como correr el circuito de la sierra, con la prolongación del ferrocarril de Cercedilla-Navacerrada, hasta Gargantilla, pasando por El Paular.

Comunicaciones aéreas

Al establecer las primeras líneas comerciales aéreas se ubicaron los aeródromos en espacios amplios y despejados, que, como era natural, tenían que encontrarse a cierta distancia de las poblaciones, como ha ocurrido en Madrid con el aeropuerto de Barajas, a 13 kilómetros de la Puerta del Sol por el recorrido más corto, que no es precisamente el mejor. No hablemos de los campos de aviación de Getafe y Cuatro Vientos, cuya finalidad militar obliga a situarlos en los sitios más convenientes.

Siempre fué preocupación constante de todas las naciones el asegurar un perfecto y rápido medio de comunicación de sus aeropuertos principales con los núcleos de población a que están afectos, mediante construcción de amplias carreteras, ferrocarriles, servicios de «Metro», tranvías y autobuses, etcétera. No podemos decir lo mismo de nuestro aeropuerto de Barajas, que ha quedado algo rezagado desde este punto de vista.

Se tendía con ello a reducir a un mínimo el tiempo que se invirtiera en trasladarse de los aeródromos al centro de la población; pues no es justo que después de utilizar el más rápido medio de locomoción se perdiera en las cabezas de línea bastantes minutos en dicha intercomunicación, llegando, en muchos casos, como es el nuestro de Barajas, a representar un tanto por ciento muy importante del tiempo invertido en el viaje aéreo.

Ya hemos dicho que hasta hace poco tiempo no se veía más solución, para acortar distancias, que acudir a los más rápidos medios de locomoción terrestres, eliminando todos los obstáculos posibles para la circulación; pero con el perfeccionamiento de los autogiros de nuestro genial compatriota Sr. La Cierva, se ha visto la posibilidad de aterrizar y despegar en espacios muy restringidos, incluso dentro de las poblaciones, y ahí tenemos la reciente proeza realizada ante el ministro del Aire francés, *posándose*, y ésta es la verdadera palabra, un autogiro a las puertas del Grand Palais de París, donde se celebraba la Exposición de Aeronáutica de 1934.

Estas ventajas del autogiro han dado lugar a pensar en establecer aeropuertos en el interior de las poblaciones, como se están llevando a efecto y proyectando en diversas poblaciones (Londres, Nueva York, etc.), y que se irán extendiendo cada vez más.

No debemos, pues, quedarnos rezagados en España; pues si bien las comunicaciones aéreas no están aún muy desarrolladas, es de esperar que vayan aumentando cuanto más facilidades se



D. Casto Fernández Shaw.

den para utilizar dichos transportes, y es racional que sea en la capital de la patria del inventor del aparato que ha permitido la proeza de aterrizar fácilmente en medio de una población donde se disponga de un aeropuerto donde realizar dicha operación con toda comodidad. A esto tiende el utilizar como tal la terraza del edificio mixto de estación ferroviaria-autobuses, oficinas, etc., que proyectamos en la plaza de Colón, y de que hablamos más adelante.

Consecuencias que se derivan de este estudio

Del primitivo plan formado por la disuelta Comisión de Enlaces Ferroviarios de Madrid se han terminado las tres galerías subterráneas para doble vía siguientes:

- A) Entre el Jardín Botánico y la Cibeles.
- B) Entre Colón (calle de Alcalá Galiano) y el antiguo Hipódromo.
- C) Desde la salida del antiguo Hipódromo hasta Chamartín, estando situada la boquilla de salida al exterior precisamente en el cruce de la carretera de Chamartín al Hotel de Negro, por donde circula el tranvía de la Ciudad Lineal.

Se encuentra en construcción también la estación de los Ministerios, en el emplazamiento del antiguo Hipódromo, con lo cual, una vez construídas las galerías telescópicas de enlace de esta estación con los túneles colindantes, ya terminados, desaparecerá la solución de continuidad entre los tramos B) y C), quedando unida la plaza de Colón con Chamartín por un túnel continuo.

Queda pendiente la otra solución de continuidad entre los tramos A) y B), que tiene que resolverse con la estación de Recoletos en proyecto.

Finalmente, esta arteria subterránea tiene que unirse con los ferrocarriles actuales, empalmando en la estación de Atocha, donde puede construirse un apeadero, adosado a la misma, al nivel del patio de mercancías, cinco metros más bajo que las actuales vías para viajeros. Puede terminar aquí el enlace, o prolongar el túnel hasta empalmar con la estación de las Delicias, y a nivel por el testero.

Estación de Madrid-Colón

De este plan en ejecución, y dejando a un lado la solución compleja de la estación de Atocha, que deberá resolverse de acuerdo con la Compañía, la que más ha llamado mi atención es la titulada de «Recoletos», ya que por tratarse de la más céntrica ha de ser, tal vez, la de más tráfico y en la que el estudio del problema debe ser más concienzudo.

Dos soluciones parecen dibujarse como más factibles.

La primera, haciendo una estación totalmente subterránea en el paseo de Recoletos, que fué la solución proyectada por la Comisión; y la segunda, utilizando un solar del mismo paseo para destinarlo a dicha finalidad, ya señalada por el entonces ingeniero director de los enlaces ferroviarios de Madrid D. Emilio Kowalski, y cuyas iniciativas recogimos para estudiarlas por creerlas ser la solución más conveniente.

De todos los solares que podemos utilizar, nos parece el más apropiado el dedicado en la actualidad a Casa de la Moneda.

Las razones que tenemos para ello son las siguientes:

1.^a De carácter general, esto es, que utilizando un solar que pueda dar acceso directo al túnel no hay necesidad de abrir calles en rampa en el paseo que conduzcan a la cota inferior de la estación. Tampoco hay que tocar a la zona de arbolado ni producir trastornos en una avenida que está llamada a ser una de las arterias más comerciales de Madrid una vez que se varíe el trazado de andenes en forma parecida a la avenida de los Campos Elíseos de París.

2.^a Estando emplazado dicho solar en el punto de cruce de dos arterias de la importancia de la avenida de la Libertad y calle de Serrano con la calle de Goya, que con su prolongación de los bulevares marca una arteria de tráfico que comunica la línea este-oeste, no cabe duda que el solar gozará de unas facilidades de comunicaciones má-

ximas, ya que se prevé en el proyecto el trazado de la futura línea del Metropolitano de Bulevares-Goya.

Tenemos que, además de disponer de una plaza de gran amplitud como la de Colón, circundan al solar dos calles de primer orden como son las calles de Serrano y Goya y la de segundo orden de Jorge Juan. Si consideramos, además, la amplitud del trazado del barrio Salamanca, los jardines de Bibliotecas y Museos y las dimensiones de la avenida de la Libertad, es lógico que apreciemos que este solar es insustituible para el fin propuesto.

3.^a Otra de las razones que nos hacen pensar en utilizar es la siguiente:

La Casa de la Moneda se construyó a mediados del siglo pasado, en un solar de las afueras de Madrid. Lo que hace un siglo estaba bien, hoy es absurdo.

La existencia de la Casa de la Moneda, en su actual emplazamiento, es antieconómico y constituye un verdadero despilfarro para el ministerio de Hacienda. Si a esto unimos el que en la actualidad es insuficiente para las necesidades de la misma y que en su instalación se aprecian deficiencias de verdadero riesgo, se comprende fácilmente el de que por estas circunstancias tan sólo debe pensarse en su rápido desplazamiento, máxime si se tiene en cuenta el de haberse adquirido por el Estado hace tiempo un solar que permanece improductivo desde la fecha de su compra.

Otras consideraciones podríamos añadir, como son la de dar mayor valor a la zona afectada por el túnel, aumento que se reflejaría en la subida de la recaudación de contribución e impuestos municipales, etc.

Una vez sentado, por las razones expuestas, que este solar es el que ha de escogerse para el emplazamiento de la estación, vamos a considerar en qué forma ha de proyectarse el edificio que nos proponemos.

Si sólo resolviéramos en este solar el problema de la estación haciendo un edificio monumental dedicado a que un arquitecto dejase su firma de genio en la plaza de Colón, estaría bien, se gastarían una serie de millones en ornato público y de ser esto posible no habría que pensar más. Pero nuestro pensamiento, desde luego, no es éste. Creemos firmemente que un asunto de esta categoría, para que tenga vida sana, hay que darle una solidez económica, para que lo que podía haber sido apreciado por la gente como una operación impremeditada pueda transformarse en una fuente de ingreso para el Estado.

Una gran parte de la prensa de nuestro país dió cuenta, en una escueta noticia, del resultado de las elecciones municipales celebradas recientemente en Inglaterra, en las que el Partido Laborista, frente a todos los demás, obtuvo un triunfo resonante, precursor del que ha de obtener en la futura contienda electoral nacional.

La importancia que tenía esta consulta es que en la misma intervenían 28 Consejos municipales del gran Londres, lo que supone la intervención de dos millones de electores, coincidiendo con la renovación del tercio de Municipios ingleses, que daba lugar a conocer la opinión de diez millones de electores más.

Era la primera consulta electoral, por su volumen, después de las elecciones generales de 1931 en que fué derrotado el Laborismo inglés.

La trayectoria de los puestos ocupados desde 1922 en los Municipios londinenses por los diversos partidos ha sido la siguiente:

	Concejales laboristas	Concejales adversarios
1922	262	1.100
1925	362	1.004
1928	458	927
1931	257	1.123
1934	729	657

Conviene advertir que la derrota de 1931 se debió, principalmente, al cambio de postura política de Macdonald efectuado en aquella fecha.

Las ganancias obtenidas en todo el país se elevan ahora a 741 mandatos, de los que 635 han sido perdidos por los conservadores.



Si consideramos que al hacerse una obra de esta categoría resulta que alrededor de ella pueden hacerse grandes beneficios, ¿no parece que sea el mismo Estado el que encauzando sus proyectos por derroteros financieros disfrute él mismo de los beneficios de su obra?

Así, por ejemplo, no cabe duda de que la instalación en el edificio de la estación de un hotel de viajeros ha de constituir una renta segura para la propiedad del inmueble.

Así también, si en el mismo edificio se proyectan oficinas para los ciudadanos que viviendo en el campo han de tener un despacho en Madrid, es cierto que estas oficinas han de ser de buena rentabilidad. Lógicamente se aprecia que la instalación de un café, vivienda para empleados, etc., han de ser también rentas de importancia y seguras; oficinas de facturación de paquetes, comercio de objetos de campo y deportes, piscina cubierta, etc., serán el complemento del proyecto que ideamos.

Todo esto, sin embargo, no es suficiente para poder asegurar la renta que hace falta para llevar a efecto la construcción de este inmueble. Hace falta instalar en él algo que sería el complemento de la estación de enlace ferroviario, esto es, la estación central de autobuses.

En la conciencia de autoridades técnicas está el abandono en que Madrid tiene este problema; más de cien líneas hacen su servicio en Madrid, utilizando las calles más absurdas. Cada Empresa mantiene una serie de servicios incompletos que, centralizados, serían más remuneradores para ellas y más económicos para el viajero. Es, por tanto, indudable que la instalación de esta central de autobuses daría ya una vida propia a este edificio y que, por tanto, la utilización de las plantas de sótano para acceso a la estación subterránea sería cosa fácil y económica.

Con las debidas precauciones y mediante los asesoramientos convenientes podría estudiarse en su día la posibilidad de instalar en la terraza del edificio un campo de aterrizaje de autogiros, problema ya resuelto y que daría vida a la aviación de turismo y a las comunicaciones postales aéreas.

Desde el primer momento en que se puso en conocimiento del público el proyecto de los Enlaces ferroviarios, o sea el proyecto de enlace de la estación de Atocha con la de Las Matas, se pudo observar una falta de criterio respecto a lo que debían ser estas estaciones; y así, en el momento presente no se sabe públicamente nada determinante en este aspecto del proyecto.

Las obras de la estación de Los Ministerios se encuentran en marcha. El proyecto de la estación de Recoletos está pendiente de aprobación oficial. Existe un proyecto de estación en Chamartín de la Rosa y, sin embargo, no está definida de un modo claro cuál va a ser la estación terminal del ferrocarril en construcción Madrid-Burgos; si a esto unimos el de que el empalme en la estación de Atocha y el eventual de las Delicias no están resueltos y que la estación del Norte queda desconectada del trazado del túnel en construcción, se ve la importancia del problema que plantean las estaciones y la urgencia de resolverlo. No puede ser mi propósito intentar dar una solución, pero sí pretendo encauzar algo el asunto, ya que al construir el edificio por mí propuesto en la plaza de Colón se resuelven automáticamente varios de los problemas suscitados.

Arranco del mismo supuesto del señor Prieto en su conferencia del cine Pardiñas, esto es, de que lo de menos

son los enlaces ferroviarios, y voy a suponer que el único problema que realmente existe es el de la terminación del Madrid-Burgos. Si no estuvieran en construcción los ministerios en los terrenos del antiguo Hipódromo ni hecho el túnel debajo de la Castellana —conformes con lo dicho por el señor Prieto en su discurso—, lógicamente el emplazamiento de dicha estación sería «precisamente» en el sitio que actualmente se construyen dichos ministerios; éstos tal vez se podrían haber levantado en la plaza de Colón, ampliada, formando un conjunto urbano. Pero es indudable que en el momento presente esto ya no es posible, y llegando en la actualidad el túnel hasta la calle de Alcalá Galiano, es en la plaza de Colón — una de las más céntricas de Madrid — donde existe un solar ocupado por una fábrica nacional propiedad del Estado, donde indudablemente se ha de construir la estación terminal de viajeros del Madrid-Burgos, que ha de enlazarse luego con Atocha.

De esta forma, tan sólo el trozo Colón-Atocha tendrá la misión de enlazar las comunicaciones ferroviarias del norte y sur de la península.

Una vez definidas las obras como las del ferrocarril Madrid-Burgos, con penetración subterránea hasta Atocha, y proyectándose una estación completa para el servicio de viajeros con todas sus dependencias, desaparecen los demás problemas de estaciones, que quedarán reducidas a sus límites respectivos.

Estación de Fuencarral

Dedicada a clasificación de mercancías, donde han de converger las líneas, con sus dependencias de talleres, depósitos, etc. Adosada a ella irá una pequeña estación para el servicio local de viajeros y mercancías del pueblo de Fuencarral.

Estación de Madrid-Chamartín

Será la verdadera estación a cielo abierto, una vez que Madrid se extiende por el norte, de donde arrancará el Madrid-Burgos, destinada al servicio de viajeros y de grande y pequeña velocidad, siendo de momento una estación de cercanías, aunque con servicio local de mercancías.

Estación de Madrid-Ministerios

Se construye para cuatro vías, ampliable a seis. Se utilizará exclusivamente para el servicio de viajeros, especialmente de alrededores.



Estación de Madrid-Colón

Es la verdadera estación del Madrid-Burgos, e incluso podría bautizarse con la denominación «Madrid-Central», y con la disposición que proyectamos servirá para el servicio de viajeros; tanto de grandes líneas como de mercancías; correos y servicio de mensajerías durante las horas de la madrugada, para abastecimiento de la capital.

Aceptada esta organización de estaciones, quedan definidas las condiciones de cada una de ellas para poderlas proyectar y ejecutar rápidamente.

De esta forma se consigue:

- 1.º Utilizar la totalidad de las obras realizadas, o en vías de realización, de los Enlaces ferroviarios.
- 2.º Sustituir la idea mal acogida por la opinión de los enlaces, por la más lógica de terminación del ferrocarril Madrid-Burgos.
- 3.º Construir un edificio en la plaza de Colón, en el que se utilizará su parte de sótanos para los servicios del Madrid-Burgos, reservándose el vuelo de la construcción para estación de autobuses, oficinas, hotel de viajeros y demás servicios complementarios, así como una terraza donde podrán aterrizar los autogiros, con lo que el enlace con Barajas está asegurado, estableciéndose un enlace perfecto para la correspondencia.
- 4.º Queda de esta forma desechada, de un modo definitivo, la solución propuesta de la estación subterránea de Recoletos, de doble piso de bóvedas, para la que, o había que arrancar el arbolado del paseo, o, por el contrario, para salvarlo, había que hundir la estación unos cuatro o cinco metros, teniendo que hacer rampas por dicho paseo de entrada y salida de vehículos a la estación de unos 100 metros de longitud cada una por ocho o diez metros de ancho.
- 5.º Se construirá la nueva Casa de la Moneda en el solar adquirido hace

años a la Compañía Urbanizadora Metropolitana, con lo que los servicios mejorarán notablemente, ya que la que hoy existe es absolutamente impropia de su destino.

Descripción del proyecto

No cabe duda que la mejor descripción de un proyecto es el análisis de los planos del mismo. Damos, no obstante, los datos más característicos del mismo:

	Pies cuadrados
Superficie total del solar de la Casa de la Moneda.....	252.000
Parcela cedida al Ayuntamiento en la plaza de Colón.....	27.000
Solar resultante.....	225.000
Superficie edificada, en total 14 plantas	2.184.000

Estación de enlace ferroviario

La estación se proyecta con tres galerías de 18 metros de luz y 250 metros de longitud, para dos vías cada una.

La cota del andén está a 13 metros bajo el nivel de Recoletos. De momento serán suficientes cuatro vías, pues su capacidad es sobrada para absorber el tráfico actual de viajeros de todas las líneas que afluyen a la capital; e intensificar extraordinariamente los servicios de cercanías, como figuran en el gráfico de trenes y estado que se acompaña al proyecto. Claro está que con las seis vías se facilitará más el servicio y podrían destinarse, especialmente las extremas, para correos y mensajerías.

Al nivel de andenes, y paralela al eje de los túneles, corre otra galería de igual anchura y de 370 metros de longitud, circundando en parte la estación.

A esta galería se desciende por dos rampas de 15 metros de anchura con una pendiente del 6,5 por 100; a mitad de altura se proyecta una estación de estacionamiento de coches.

La entrada de peatones al edificio se hace por la plaza de Colón, y en amplio vestíbulo se desarrolla el servicio de escaleras de descenso, ascensores, escaleras mecánicas, etc.; en una cota de ocho metros bajo el nivel de Recoletos se sitúa el vestíbulo de taquillas, que comunica por dos galerías voladas a otras dos, una de entrada y otra de salida a la estación y andenes.

Un servicio análogo se proyecta en la parte sur de la estación y dedicado a la entrada y salida de viajeros sin equipajes.

El servicio de equipajes se hace por un plano inferior a la calle de acceso de carruajes, estableciéndose así tres circulaciones, y no existiendo ningún punto de cruce entre sí ni de las circulaciones de viajeros de entrada y salida.

El servicio de Correos y mensajerías puede hacerse por dicha galería de circulación, disponiéndose, además, un ferrocarril eléctrico de vía estrecha, con traectores especiales, sin conductor, como el que funciona en Londres para el servicio de paquetes y mensajerías, que pondría en relación rápida y directa el Palacio de Comunicaciones con la estación y estafeta que puede instalarse ampliamente en ella.

Para facilitar esta operación sería necesario montar en dichas vías extremas dispositivos especiales para la rápida carga y descarga de sacas de correspondencia, debiendo asimismo dotarse los coches-ambulancia de Correos de aparatos conjugados a dicho fin.

Para el servicio de mensajerías, y con objeto de no manchar ni producir malos olores, aunque aquel se realice durante las horas de madrugada, en que no hay circulación de viajeros, sólo deberá emplearse el sistema de *containers* o cajones especiales, que por medio de puentes-grúas, de que estén dotadas las dos naves laterales, puedan transportarse directamente de tren a camión, y recíprocamente.

Los servicios auxiliares de facturación, sanitarios, policía, etc., se proyectan en sitios adecuados.

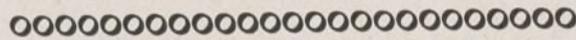
Estación de autobuses

Se establece la entrada y salida de autobuses por la calle de Serrano, y la de entrada del público por Colón y la salida por Serrano. Una planta subterránea, con relación a las calles de circulación de autobuses, permite que cada viajero vaya directamente a su autobús sin cruzar las calles de tráfico.

La estación es capaz para cien coches de un tamaño máximo de 10 metros de longitud y un mínimo de cinco metros.

Según la estadística del ministerio del Interior, el resultado de las elecciones cantonales francesas, después de efectuadas las dos vueltas de escrutinio, ha sido el siguiente:

	Antes	Ahora
Conservadores	74	70
Republicanos U. R. D.....	258	275
Demócratas populares.....	25	36
Republicanos de izquierda....	264	269
Radicales independientes.....	169	145
Radicales y radicales socialistas	503	484
Republicanos socialistas.....	69	64
Socialistas franceses.....	24	23
Socialistas (S. F. I. O.).....	115	118
Comunistas	17	34



Hotel de viajeros

Tendrá su entrada independientemente por la calle de Jorge Juan, si bien podrá ingresarse desde el mismo plano de la estación subterránea o desde la de autobuses.

Se calculan 300 habitaciones, de distintos tamaños, con servicios sanitarios (e incluso piscina), restaurante, cocinas, etcétera.

Edificio para oficinas

Tiene entrada por la calle de Serrano y ocupa el cuerpo central del edificio. Están dotadas las oficinas de una gran luz natural, y se han previsto todos los servicios necesarios.

Viviendas

Tienen su entrada por la calle de Goya y Serrano; serán de rentas que variarán entre las 200 y las 400 pesetas.

Parte de ellas se alquilarán amuebladas, y unas irán provistas de cocinas de gas y eléctricas y otras carecerán de ellas, por tener comunicación con el hotel de viajeros.

Tiendas

Están situadas en las plantas bajas de las viviendas.

Café

En la planta primera, con fachada a la plaza de Colón y con comunicación directa con las estaciones ferroviarias y de autobuses.

Exposición permanente

Se instalará en la planta baja, con entrada por la plaza de Colón.

Construcción

Se hará, para las grandes luces, de hormigón armado, y para el resto, metálica, todo ello de una gran sobriedad, pero de absoluta garantía. Se tendrá presente que es un edificio industrial emplazado en uno de los mejores sitios de Madrid.

Presupuesto

	Pesetas.
Solar, 225.000 pies cuadrados, a 60 pesetas.....	13.500.000
Construcción, a 15 pesetas pie y planta.....	32.760.000
Intereses, etc.....	3.740.000
TOTAL.....	50.000.000

Rentas posibles

	Pesetas.
Estación ferroviaria (1).....	"
Estación de autobuses.....	1.325.000
Terraza	250.000
Hotel	1.100.000
Oficinas	1.015.000
Viviendas	600.000
Tiendas	250.000
Café y cine.....	125.000
Publicidad	100.000
Exposición permanente.....	150.000

SUMA.....	4.915.000
Descuento por huecos y gastos, 33 por 100 (2).....	1.638.333,33
RENDA LÍQUIDA.....	3.276.666,67

Intereses al capital, 6,5 por 100.

Urbanización parcial

Es evidente que para facilitar el incremento de circulación que ha de producir el establecimiento de dicha estación central, serían necesarias varias medidas de urbanización que, si bien deben correr a cargo del Ayuntamiento, al que se le compensa en parte con la cesión de 27.000 pies cuadrados en la plaza de Colón, pueden tenerse en cuenta para las cantidades a invertir. Así, por ejemplo, el ensanche del paseo de Recoletos, por el lado de los números pares, entre Colón y la calle de Olózaga, para desviar el tráfico por Independencia y no congestionar más la plaza de la Cibeles (así se reduce a

(1) Esta partida está pendiente de la solución que se dé al plan financiero.
 (2) Se supone el pago íntegro de la contribución territorial, impuestos, etc.

un mínimo la demolición de edificios); ensanche de la calle de Jorge Juan, entre Colón y Serrano, distribuido entre el solar de la Casa de la Moneda y todo lo que pueda ganarse del de Museos, suprimiendo totalmente la verja que lo circunda. Como complemento, podría pensarse en abrir la calle de Hermosilla hasta la Castellana, complementando la plaza de Colón con un ensanchamiento hasta dicha zona, compensando así en parte la faja de terreno que se cogería a la Embajada de Alemania, que quedaría en cambio con fachada a la calle de Hermosilla y dando frente a la plaza de Colón.

Estudio financiero

Dos soluciones vamos a estudiar, una con carácter oficial y otra con carácter particular.

Por la primera, el ministerio encargaría directamente la realización del proyecto, y una vez aprobado por una Junta asesora iría a la realización del mismo; para ello se votaría el crédito necesario, haciéndose la obra por subastas públicas.

Simultáneamente se sacaría a concurso el alquiler de los locales que no utilizase el ministerio, ya que gran parte de las oficinas podrían dedicarse a servicios del Estado.

La segunda solución sería sacar a concurso la financiación del asunto, haciendo para ello el Estado la cesión de ciertas ventajas, tales como exclusivas de la explotación de la Central de autobuses, exención de tributos, aval de las rentas, etc.; esto, claro está, sería objeto de un estudio detallado, pues estas concesiones pueden ser más o menos importantes.

Tanto en una como en otra solución tendremos presente, como cuestión previa, la compra a Hacienda del solar de la Casa de la Moneda, mediante una estipulación de condiciones de pago adecuadas, ya que el pago podrá hacerse en dos plazos: uno inmediato, que sería el necesario para la construcción de la Casa de la Moneda, y otro hecho después de un plazo de años, que serviría para nuevas ampliaciones, o bien constituirlo en renta, lo que daría una mayor facilidad al asunto.

Estas dos soluciones financieras no

son únicas, ya que hay otras intermedias que, con sus ventajas e inconvenientes, podrían darnos la clave del asunto.

Es natural que según la solución que se adopte la operación de crédito hipotecario también variará.

De todas formas, hemos de tener en cuenta que de los 50.000.000 de pesetas, 25.000.000 podrían ser el resultado de una operación hipotecaria, y que el resto puede cubrirse:

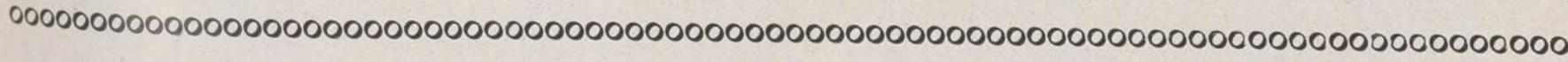
1.º Por la aportación del solar por el Estado.

2.º Por el ahorro de esta solución con relación a la actualmente propuesta, que se acerca a los 10.000.000 de pesetas.

Y hacemos punto, en la creencia de haber expuesto sintéticamente las consideraciones que me han movido a estudiar el proyecto de estación de Colón, en el cual he puesto mis mayores entusiasmos y todos mis conocimientos.

CASTO FERNANDEZ SHAW

Arquitecto municipal de Fuencarral.



El Debate no ha sido justo con don José Sánchez Guerra. Ni siquiera caritativo. Comentando su muerte, ha dicho que "incurrió el Sr. Sánchez Guerra en una larga serie de errores, el primero de los cuales fué su discurso de la Zarzuela, muy pobre como pieza oratoria y funesto en consecuencias políticas, que, en gran parte, contribuyeron a inclinar a las gentes por el camino de la revolución".

Si ese discurso fué funesto, ¿cómo se aprovecha El Debate de las consecuencias de la revolución sosteniendo hoy tres ministros de su partido en el Gobierno?



He aquí cómo ha publicado El Sol la noticia de la retirada de los gestores de la Ceda de la Diputación provincial de Madrid:

Nuestra retirada — nos dijo el señor Del Pino — obedece a las desconsideraciones personales y políticas de que hemos sido objeto durante tres meses y a la imposibilidad de lograr una colaboración leal, a pesar de nuestros consejos y requerimientos.

Hemos querido protestar contra los continuos nombramientos a favor de familiares de gestores y contra la des-

consideración que se ha tenido con los visitantes de los establecimientos benéficos, nombrando o separando personal afecto a ellos, facultad que corresponde únicamente a dichos visitantes o a los directores de los establecimientos.

Y, por último, hacer patente nuestra protesta contra decretos de la presidencia de la Diputación que anulan acuerdos de la Comisión gestora.

El mismo diario, en la información dedicada a este asunto, decía:

Entre los dictámenes aprobados figura el siguiente:

«Quedar enterada de los decretos de la Presidencia nombrando médicos ayudantes de los servicios de esta Beneficencia, con retribución anual de 2.500 pesetas, a D. Emilio Estébanez Pascual, D. Francisco Ortiz y don Francisco Aguilar Stuick; cronista de la provincia de Madrid, con la asignación de 1.000 pesetas anuales, a don Pedro de Répide; profesor de Dibujo y Pintura aplicados a las artes industriales, con destino a los establecimientos de Beneficencia, con carácter interino y con haber anual de 3.000 pesetas, a D. Cándido Carretero y Carretero; conservador de edificios y obras artísticas provinciales, con la re-

tribución de 1.500 pesetas anuales, y con carácter interino, a D. Jacinto Alcántara, y temporeros, con jornal de 10 pesetas en dos vacantes de dicha clase, a D. Ricardo Panero y D. Enrique Carvajales Fermosell, y jornaleros eventuales de la mecanización de servicios, con jornales de 10 pesetas, a D. Enrique García Nevot y D. Germán de Cuevas.»

D. Emilio Estébanez es hijo del gestor de este apellido, con cuyo voto, naturalmente, fué nombrado. El temporero D. Ricardo Panero es nieto del presidente, Sr. Noguera, con lo cual son ya dos los nietos que ha colocado en la Diputación este señor. Hace Trabado, vicepresidente de la Gestora, a dos hijos suyos, que estaban como temporeros, funcionarios fijos, con el haber de 5.500 pesetas, más una gratificación para que puedan ir diariamente al Colegio de Pablo Iglesias, adonde ambos fueron destinados.

Por nuestra parte, nos limitamos a decir que todavía no han solicitado que se gire una visita de inspección a la Diputación provincial de Madrid los señores que constituían la famosa Junta de Defensa, ni han escrito nada sobre este asunto en los periódicos de la derecha.

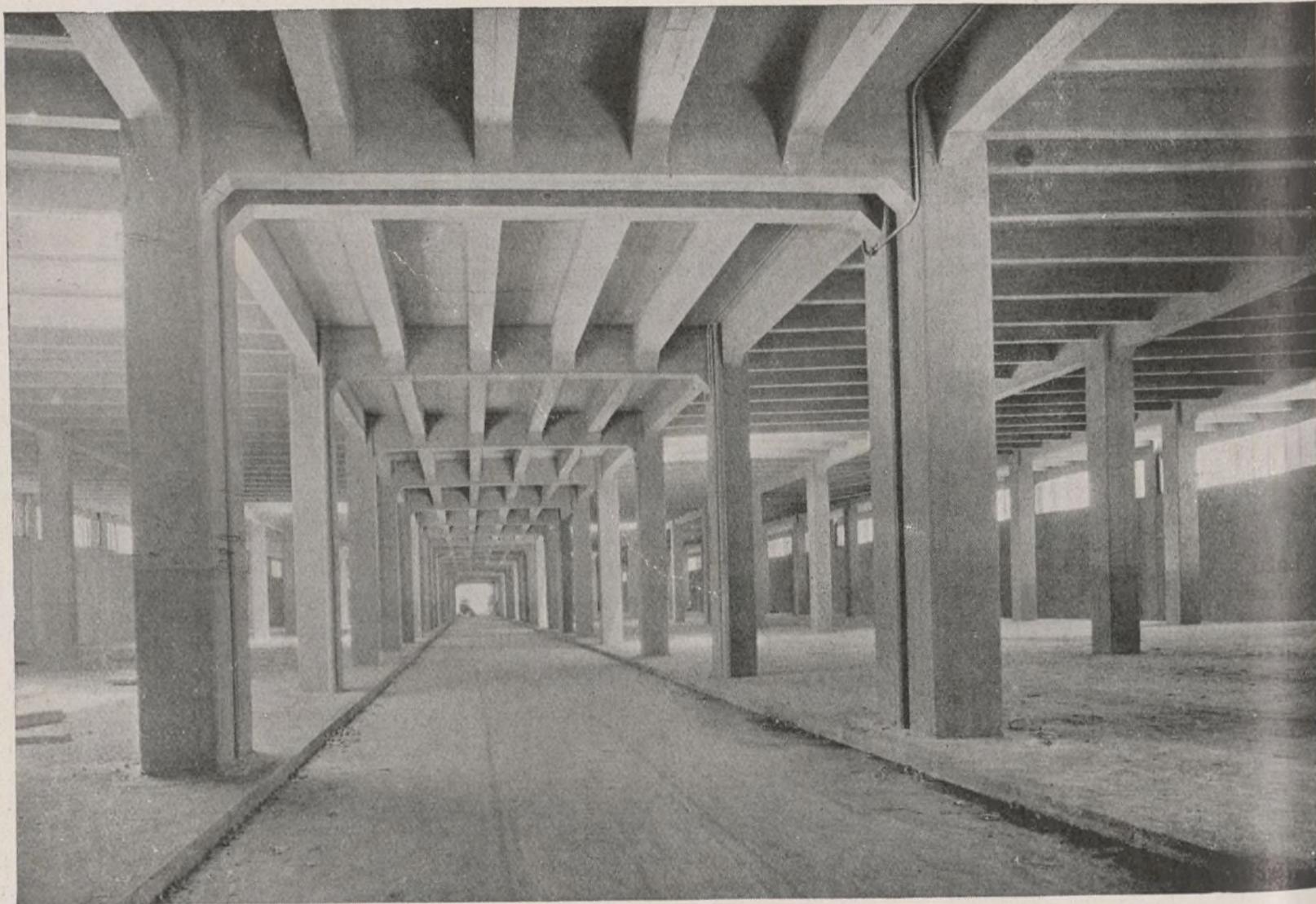
Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 21 - MADRID - TELÉFONO 11246

BARCELONA:
Vía Layetana, 28

SEVILLA:
América Palace

VALENCIA:
Av. del Puerto, 219



Vista parcial del mercado central de frutas y verduras, en construcción, pavimentado con asfalto fundido.

ASFALTADO DE EDIFICIOS Y DE VIAS PUBLICAS

Asfalto fundido y loseta asfáltica C. P. A. para grandes almacenes, sótanos, lavaderos, patios, azoteas, mercados, garajes, talleres, fábricas, mataderos, calles, paseos, aceras, puentes, etc.

Asfalto comprimido monolítico para vías urbanas de gran tráfico.

Asfalto antiácido para salas de acumuladores, fábricas de productos químicos, tintes, etc.

Asfalto especial para parquets y entarimados.

Riegos asfálticos para carreteras y paseos.

REVESTIMIENTOS VERTICALES: Depósitos de agua, piscinas, etc.

Numerosas referencias de obras ejecutadas en toda España.

Los seguros sociales en Yugoslavia

LA legislación sobre seguros sociales en Yugoslavia data del año 1922, si bien ha sido modificada por la ley de diciembre de 1931.

Aun cuando dicha legislación versa sobre accidentes, enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y fallecimiento, estos tres últimos aspectos no han comenzado a funcionar aún.

El seguro es obligatorio para todos los trabajadores que perciban una remuneración permanente o temporal, siempre que ésta no sea superior a 48 dinars diarios.

Se ha establecido una escala que comprende 18 grados; sirviendo el salario de cada uno de ellos como base de cálculo para las cotizaciones y para las indemnizaciones.

Para aquellos que no están sometidos al seguro obligatorio, como los obreros agrícolas y domésticos empleados en la agricultura, prevee la ley el seguro facultativo. Los funcionarios públicos, los empleados en Empresas de transportes del Estado y los mineros están asegurados por medio de Cajas especiales. A los seguros de invalidez y vejez no se hallan acogidos los inválidos y quienes tengan más de setenta años.

La ley provee a los asegurados y miembros de su familia de todo lo que puede necesitar en caso de enfermedad o accidente para intentar devolverle la salud y la capacidad de trabajo, además de los socorros pecuniarios y de las rentas indicadas por la propia ley.

En caso de enfermedad, las prestaciones consisten en tratamiento médico, dental, medicamentos, baños, aguas de cura, compresas y aparatos ortopédicos.

Si la enfermedad entraña una incapacidad de trabajo que dura más de tres días, los asegurados tienen derecho a un socorro igual a los dos tercios del salario durante todo el tiempo que dure dicha incapacidad, con un máximo de cincuenta y seis semanas. En caso de necesidad, el asegurado puede ser hospitalizado en hospital o sanatorio; percibiendo entonces un socorro equivalente a la mitad del que le corresponde, para sostenimiento de la familia.

Cuando se trata de accidente, tiene igualmente derecho a la curación completa y a socorro, y si como consecuencia del accidente fallece el asegurado, su familia percibe una indemnización.

Los gastos del seguro son cubiertos

Servicios de librería de TIEMPOS NUEVOS

Ediciones TIEMPOS NUEVOS

Andrés Saborit: INTERVENCION SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS 50 cts.

Lucio Martínez: EL PROBLEMA RURAL EN ESPAÑA. 50 cts.

En los pedidos de más de diez ejemplares se hace un 20 por 100 de descuento.

Carlos Kautsky: EL PROGRAMA DE ERFURT, con prólogo de Julián Besteiro 5 ptas.

La obra cumbre del Socialismo internacional, que debe ser conocida por todos los que se interesen por los problemas sociales.

En los pedidos de tres ejemplares en adelante se hace un 10 por 100 de descuento.

Todos los libros que necesite pídalos a

TIEMPOS NUEVOS

GONZALO DE CORDOBA, 14

Teléfono 46661

MADRID

Zagreb, enero 1935.

por contribución de patronos y obreros. Las cotizaciones del seguro de enfermedad se elevan al 6, 6 y medio y 7 por 100 de la remuneración diaria del asegurado, pagándose por mitad entre obrero y patrono. Las de accidente son a cargo exclusivo del patrono, según los grados de riesgo. La aportación se hace según el sistema de capitalización y con arreglo a una escala prefijada, elevándose al 6 por 100 del salario cuando el grado de riesgo es mayor.

La ejecución de la ley de seguros sociales está encargada a la oficina central del seguro, que reside en Zagreb. Esta oficina es la única autorizada para asegurar en todo el país, por lo que dispone de oficinas provinciales.

Gracias a esta centralización se ha podido establecer un tipo uniforme para todo el país, lo que permite que un trabajador tenga iguales derechos en todos los lugares del mismo. Además permite eliminar la competencia entre los patronos, por cuanto a todos se les aplica la misma tasa, una cosa que antes producía grandes perjuicios a los propios asegurados.

ANDRÉS BOHER



El nuevo edificio de la Oficina central de Seguros sociales en Zagreb (Yugoslavia).

PÁRA UN PLAN DE ACCION

POR HENRI DE MAN

I

HA sido juzgada en forma muy diversa por los militantes que han seguido sus trabajos la Conferencia de la Internacional Obrera y Socialista que se celebró en París en agosto de 1933. Los que esperaban de ella órdenes capaces de ahuyentar de golpe los temores causados por los progresos del fascismo en Europa proclamaron su carencia absoluta de contenido y la llamaron «conciliábulo de fantasmas». Los que, por el contrario, veían en ella un medio de contrastar la actual opinión socialista mundial, declararon que había triunfado plenamente.

A mi modo de ver, la Conferencia de París no merece ni este exceso de honor ni aquella indignación.

En el espíritu de sus organizadores, la Conferencia debía servir como un medio de aclarar los espíritus más que una vela de armas. Puede preguntarse si se han dado cuenta suficiente de que en los momentos actuales las reuniones de la Internacional lo que tienen es una necesidad imperiosa de discusión de ideas, preparadas por confrontaciones de tesis opuestas. Lo que falta en la Internacional es una oposición, en el sentido en que la oposición es indispensable al buen funcionamiento de todo régimen representativo y de toda asamblea parlamentaria.

La carencia de esta oposición ha impedido a la Conferencia de París alcanzar completamente el objetivo que le habían asignado los que esperaban de ella la señal de un despertar decisivo del movimiento socialista internacional, espoleado por sus fracasos recientes más que acobardado por ellos. Pero ¿era razonable esperar un resultado tan completo de una Conferencia de este género, improvisada, celebrada al día siguiente de una gran batalla perdida y compuesta por una gran parte del Estado mayor del ejército derrotado?

Ciertamente, yo deseo más que nadie el cambio radical preciso para que de la experiencia de sus recientes derrotas el Socialismo internacional obtenga las lecciones que preparen sus victorias futuras. Pero sé también que

este cambio implica más cosas que las que se pueden realizar en una Conferencia como la de París. Considero que se trata, *nada menos, que de cerrar un capítulo de la historia del movimiento obrero, capítulo que ha comenzado hace dos o tres generaciones.* Esto significa una revisión fundamental no sólo de los métodos, sino también de los objetivos del movimiento. Creo, expresando así mi pensamiento, que el *Socialismo de la generación próxima será, a menos de un fracaso total, tan diferente del de nuestros padres como éste lo era del Socialismo anterior al Manifiesto comunista.*

No hay, pues, nada de sorprendente el que la Conferencia de París no haya podido realizar una tarea de semejante magnitud.

Por el contrario, hay que hacerle la justicia de que si no ha resuelto ningún problema al menos ha planteado algunos. Ha dado un paso en el camino del esclarecimiento, permitiendo a opiniones heterodoxas hacerse oír ante un auditorio cuya atención estaba despierta y sostenida, a pesar de las condiciones defectuosas del debate.

Para que la Internacional vaya más lejos en esta ruta es preciso, en primer lugar, que la discusión continúe y se amplíe en cada uno de los países. Esta discusión, para ser fértil, deberá versar, principalmente, sobre tres puntos, aún muy insuficientemente aclarados: las «clases medias», las «formas intermedias» entre el capitalismo y el Socialismo y el «Socialismo en un país».

I. Antifascismo y anticapitalismo

Durante los diez años últimos, que he pasado en Alemania, he vivido la ascensión y el triunfo del fascismo hitleriano. He visto producirse poco a poco el aplastamiento de la resistencia socialista. He tomado parte en todas las peripecias de esta lucha dolorosa — doblemente dolorosa para mí —, porque estaba convencido de la posibilidad de nuestra victoria y de la insuficiencia de los medios empleados para conseguirla.

Desterrado en mi propio país después de la derrota, mi único reconfortamiento era que, más favorecido que la inmensa

mayoría de las víctimas del terror hitleriano, he podido obtener una ventaja inmediata de mi experiencia y poner al servicio de la lucha internacional contra el fascismo un ardor combativo acrecentado por el espectáculo vergonoso del régimen hitleriano triunfante. Naturalmente, este ardor se encuentra estimulado por el pensamiento, siempre presente, de los sufrimientos que infligen a mis desgraciados compañeros de lucha las torturas de los campos de concentración, de la miseria o del destierro, combinadas con las de la duda, la desesperanza y la pasividad forzada.

Todo esto constituye una especie de obsesión que dirige todos los pensamientos hacia la pregunta siguiente: ¿Cómo evitar que el Socialismo europeo sufra, por entero, semejante suerte?

Me permito hacer todas estas declaraciones en la primera persona para que no se dude sobre mis intenciones cuando digo, con riesgo de asombrar a mis lectores, que, según mi criterio, el Socialismo internacional cometería una falta grave si colocase toda su acción bajo el signo del antifascismo.

Hablando así creo conceder más importancia al peligro fascista que la que le conceden la mayoría de los socialistas, que lo examinan desde un punto de vista demasiado superficial.

Me explicaré sobre esta afirmación: Juzgo superficial la opinión que considera el antifascismo desde el punto de vista de una simple acción para la defensa de las libertades democráticas existentes, bien por una política parlamentaria para aprovechar las divisiones entre los fascistas y los demás partidos burgueses, o por una organización especial de defensa para «ahogar en germen» toda veleidad de terrorismo por parte de las milicias fascistas.

¡Ah! Creo haber enumerado los causas en que es preciso hacer entrar a la mayor parte de la opinión de los socialistas de Europa occidental, cualquiera que sea el valor de su convicción antifascista.

Cosa más inquietante aún es que esta enumeración corresponde con exactitud a los métodos que han sido empleados sin resultado por la Socialdemocracia alemana.

Esto ha motivado su política de tole-

rancia en relación a los burgueses que han precedido a Hitler mediante el argumento de que era preciso dividir a los adversarios. Lo que no ha conducido más que a dar un pretexto al fascismo para hacer a la Socialdemocracia solidaria de toda la impopularidad de un régimen de marasmo, de impotencia y de fracaso; no ha comprendido que un Gobierno «democrático» apoyado sobre la débil base de las coaliciones parlamentarias preparaba el camino a Hitler mejor que lo hubiera hecho un Gobierno fuerte, incluso reaccionario, con la Socialdemocracia colocada en franca oposición.

La Socialdemocracia ha opuesto a la crítica fascista de este régimen la defensa de la Constitución democrática existente. De esta forma no ha hecho más que entorpecer toda acción para transformar esta falsa democracia capitalista en verdadera democracia socialista y hacer más profunda la escisión entre las fuerzas obreras que caminan bajo la bandera roja y las que lo hacen bajo la bandera negra, rojo y oro.

Ha creído que para ahogar en germen la amenaza de las milicias hitlerianas podía fiarse en una contramilicia; se ha visto demasiado tarde que esta estrategia estaba en contradicción con la de la defensa de una Constitución que implicaba para las dos milicias la misma libertad y la misma limitación. De hecho, la militarización de los procedimientos de lucha no ha hecho más que acelerar los progresos del fascismo, por cuanto ha desplazado la lucha al terreno escogido por el adversario y hace del antifascismo incluso un medio de publicidad, de penetración y de sujeción para el hitlerianismo.

En suma, *el error fundamental ha sido desconocer que para vencer un mal es preciso atacar sus causas, no limitándose a luchar contra sus síntomas.*

Se comete una grave injusticia hacia los obreros socialistas alemanes y hacia los dirigentes de la Socialdemocracia pensando que han carecido de vo-

luntad de resistencia en relación al peligro hitleriano.

Merecen muchos reproches, pero no éste. Desde hace siete u ocho años he colaborado vigorosa y abiertamente en la crítica de su actitud, para no ser sospechoso cuando afirmo, por ciencia y experiencia personales, que la falta de los dirigentes de la Socialdemocracia no ha sido negar el peligro fascista. Fué, sobre todo, dejarse hipnotizar demasiado por sus aspectos inmediatos en detrimento de una política de mayor alcance que examinara sus causas profundas. Se ha combatido al fascismo, se ha puesto en la lucha toda la energía de que se era capaz; pero se han escogido mal los objetivos y, por consecuencia, los métodos.

Tengo que añadir que en este combate la clase obrera socialista y comunista de Alemania ha dado pruebas de una devoción a la causa y de un espíritu de sacrificio que no han sido inferiores a los de los camaradas de cualquier país. Se ha ahorrado, después de los años de crisis, quitándose del pan de sus hijos, para poder seguir pagando sus cotizaciones; se ha trabajado noche y día durante las batallas electorales; se han hecho ejercicios, como las milicias, para dar a la Reichbanner una formidable milicia. Todos estos sacrificios han sido hechos, por desgracia, en vano, porque la actividad objetiva que los animaba ha sido mal dirigida. La estrategia de los jefes se colocaba en el terreno más favorable al adversario y descuidaba, falto de imaginación y de osadía creadora, el terreno en que el Socialismo podía ser invencible.

Se ha librado una batalla defensiva para el mantenimiento de posiciones caducas, mientras convenía una batalla ofensiva por la conquista de otras nuevas.

Se han dejado guiar por el principio del mal menor, en lugar de hacerlo por el del bien mayor. Se ha olvidado, como escribía recientemente Brailsford en *Le*

Peuple, que «la democracia es más un premio a conquistar que una posición a defender» y que «nosotros no podemos defender la democracia más que realizando el Socialismo». Cuanto más se ha visto crecer el peligro hitleriano menos se ha apreciado que para vencerle no es «antifascismo» lo que hay que realizar, sino Socialismo.

La acción defensiva antifascista no puede actuar más que sobre síntomas; sólo la acción ofensiva socialista permite atacar el mal en sus raíces.

¿Por qué amenaza el fascismo al Socialismo de un peligro mayor que los movimientos reaccionarios anteriores? La causa más profunda de ello es que el fascismo es un movimiento reaccionario que explota los sentimientos revolucionarios. La demagogia fascista utiliza para sus fines de reacción social las veleidades anticapitalistas de las clases medias. De esta forma el descontento social engendrado por el capitalismo en plena crisis de decadencia se vuelve contra el anticapitalismo obrero.

Esta especie de doble aspecto es el que constituye la paradoja fundamental de la génesis del fascismo, al que corresponde el problema esencial de la acción socialista: Cómo orientar el anticapitalismo de las clases medias hacia fines comunes para impedir sea aprovechada por la reacción nacionalista, antiobrera y antisocialista.

Expondré después por qué pienso que la solución de este problema requiere, en lugar de un repliegue socialista hacia posiciones reducidas, una acción anticapitalista acentuada y dirigida hábilmente hacia objetivos nuevos.

II. Las causas universales del fascismo

Realizar la acción contra el movimiento fascista actuando sobre sus causas más que sobre sus síntomas es examinarle bajo su aspecto universal.

¿Es que, insistiendo sobre este pun-

Ulpiano del Cura Ervás

Instalaciones de calefacción de todos los sistemas

Saneamientos en general · Termosifones y bombas

PRESUPUESTOS GRATIS

PLAZA DE SANTA ANA, 10
Teléfono 18860

MADRID

to, es como si rompiera una puerta abierta?

No lo pienso. Sé bien que hay por el mundo muy pocos socialistas que llegarían hasta negar la evidencia negándose a admitir que el fascismo es el efecto de causas que obran en todas partes. Pero sé también que en la práctica demasiados socialistas se conducen como si el problema del fascismo estuviese dominado por una cuestión de fronteras.

Esto se aplica, por ejemplo, al número considerable de camaradas belgas o franceses que, bien abiertamente, o en conversaciones particulares se muestran atraídos por la idea de una guerra preventiva contra la Alemania hitleriana. ¡Como si se asegurara la victoria de las libertades democráticas renunciando a ellas, desde que se diera la orden de movilización, en favor de las autoridades militares! ¡Como si de una victoria de Schneider sobre Krupp pudiese salir la libertad de los pueblos europeos! ¡Como si la conquista de Alemania pudiese conducir a otra cosa que a exasperar el nacionalismo alemán de mañana y a justificarle hasta el punto de anular definitivamente las posibilidades de la Internacional en la Europa central!

Esta política de garrapatas en el terreno internacional encuentra su contrapartida en otra igual en el nacional. Pienso en muchos camaradas que para hacer frente a la militarización por el fascismo de las luchas políticas querrían adoptar el método de transformar la lucha entre los partidos en una lucha entre milicias. Es ignorar las lecciones de la experiencia alemana y austríaca, que nos ha demostrado que dicha lucha no puede triunfar sin que tengamos a nuestro lado, sólida y totalmente, el poder del Estado y de su ejército. Es desconocer que la conquista del Estado debe hacerse previamente y que ésta no puede triunfar más que si la efectuamos en el terreno en que nosotros somos o podemos llegar a ser los más fuertes — el de la libre propaganda de las ideas renovadoras y constructivas —, en lugar de traspasarla al terreno en que nosotros somos los más débiles, el de la lucha armada contra un adversario que dispone de todas las armas.

En suma, todos estos errores provienen de una imperfección muy natural del juicio humano. Es el error de perspectiva que lleva a los hombres, movidos por una fuerte pasión, a mirar especialmente los aspectos más aparentes del objeto de esta pasión. Es la impaciencia de los entusiastas que les lleva a querer obrar sobre los puntos más fácilmente accesibles y a buscar los resul-

M. de San Martín,

Sucesor de

Casa Fernández Rojo

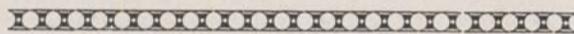
Grabados

*Fábrica de sellos de caucho
Precintos - Numeradores y
fechadores de caucho y metal
ROTULOS ESMALTADOS*

Fuentes, 7 Tel. 10285

MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS



tados inmediatamente visibles, con detrimento de los fenómenos más profundos y las consecuencias lejanas. Es también la pereza natural del espíritu que dirige la atención hacia las cuestiones más fáciles de resolver y retrocede ante el mayor esfuerzo de un juicio profundo. Esto explica por qué el valor intelectual es mucho más raro que el físico. Hay más placer en imaginarse combatiendo, e incluso muriendo, frente a frente con los adversarios de camisa parda o negra, que representarse lo que se haría si se estuviese investido del poder de arreglar el estatuto internacional de Alemania, de organizar la economía con vistas a la supresión del paro o encargado de no importa qué tarea análoga que se refiera a las causas profundas de la fiebre fascista.

Estos errores de perspectiva no son menos peligrosos. Todo buen tratamiento supone un buen diagnóstico. Que se me perdone, por tanto, insistir en la necesidad que hay de comenzar por un estudio objetivo de las causas universales de los progresos fascistas.

Se ha tenido razón, sin duda, al observar, en la Conferencia de la Internacional en París, que las dictaduras de la postguerra no se han establecido más que en países donde antes de la guerra no había ni verdadera democracia parlamentaria ni vieja tradición humanista y liberal. Pero ¿puede deducirse de ello que en los países clásicos de la democracia occidental falta una condición histórica y psicológica esencial para el triunfo del fascismo? Yo

estoy demasiado convencido de la importancia de los factores psicológicos en la Historia para negar todo valor a esta argumentación; pero estoy igualmente convencido de que en la Historia no hay más prueba que primero dar el golpe y luego ver lo que sale. No se puede estar seguro de escapar al peligro fascista más que si se puede actuar sobre una porción suficiente de todas sus causas. Suponiendo que esto sea posible en los países en que subsiste la democracia (de lo que estoy convencido), y que se haga uso de esta posibilidad (lo que yo no puedo más que desear), no hay que olvidar que hay otra forma del peligro fascista que la de un fascismo en el Poder.

El fascismo en la oposición representa también grandes peligros. Se ha visto bien en Alemania bajo Brüning y Schleicher. A la larga, un fascismo que, sin estar agobiado por las responsabilidades y el uso moral del Poder, organiza sólidamente el anticapitalismo reaccionario y antiobrero de las clases medias, terminaría por oponer una barrera difícilmente franqueable a los progresos del movimiento socialista y le condenaría — por razones sobre las que ya hablaré — a quedar definitivamente en minoría.

Seguramente que no se puede comprender el triunfo de Hitler y la fisonomía especial del fascismo alemán más que en función de ciertas particularidades del medio y de la psicología nacional. Pero esto no da en modo alguno la razón a un cierto fariseísmo, en el fondo nacionalista e incluso racista, que está extendido hasta en nuestros medios socialistas. Pienso en los que se complacen en decir: «Felizmente nosotros no somos así. Jamás podrá verse producir entre nosotros manifestaciones parecidas de caporalismo, de pasividad en la resistencia, de falta de espontaneidad en el espíritu revolucionario, y después del triunfo del golpe de Estado, de sadismo en la forma de ejercer el Poder y de sumisión moral de la masa ante aquéllos que le ejercen.»

Es verdad que hay grandes diferencias psicológicas entre el pueblo que ha hecho la revolución de 1879 y el que no ha hecho más que la de 1918; entre la nación que se hizo conceder la Carta Magna en 1215 y el que ha sufrido a Guillermo II hasta 1918; entre una clase obrera como la nuestra, que ha hecho tres huelgas por conquistar el sufragio universal y la que no ha conseguido su régimen parlamentario más que sobre las ruinas de un imperio vencido por las armas del enemigo.

El fascismo alemán, el austríaco, el italiano, el húngaro tienen entre sí importantes diferencias de psicología na-

cional; pero no impide que expresen, a través de estas diferencias, una unidad profunda de las causas y de los impulsos.

Las principales de estas causas se encuentran actualmente en todos los países de Europa. Yo citaré cuatro:

1.º El descontento social de las clases medias, provocado por su proletarianización; pero dirigido contra la clase obrera socialista tanto como contra el capitalismo.

2.º El nacionalismo, exacerbado por la guerra económica entre las naciones.

3.º La debilidad creciente de las instituciones parlamentarias frente a las potencias de dinero.

4.º El repliegue progresivo de la acción diaria del movimiento socialista hacia objetivos muy restringidos, de interés limitado a la clase obrera industrial y que tienden a la defensa de instituciones establecidas más que a la realización de un orden nuevo.

Esta enumeración traza el programa de los razonamientos que van a continuación.

III. Las clases medias

Entre los socialistas hay actualmente acuerdo casi unánime sobre un punto que hace algunos años estaba aún lejos de estar aclarado: el de que los éxitos del fascismo son debidos, principalmente, al apoyo de las clases medias.

Esto explica el lugar preeminente que ocupa en las discusiones actualmente en curso el problema de las capas intermedias entre el proletariado y la clase capitalista.

Sin embargo, no sería suficiente decir, bajo la impresión de un recelo momentáneo: «En efecto, es preciso conceder más importancia que la que nosotros le hemos concedido hasta el presente a la propaganda socialista cerca de las clases medias.» Es preciso ir más allá y preguntarse: ¿Qué clases medias? ¿Qué propaganda? ¿Y sobre qué programa?

Falta de ir hasta ahí, la discusión actual pelagra mucho de crear un sentimiento de falsa seguridad, hasta una sorpresa próxima, que podría demostrarnos demasiado tarde esta vez que habíamos continuado dejándonos sorprender y desbordar por los acontecimientos.

Estos, a mi modo de ver, exigen mucho más que una insistencia un poco más fuerte sobre la tesis de que el Socialismo debe extender su propaganda a las clases vecinas del proletariado. Esta tesis hace tiempo que se la defiende diciendo que se trata del proletariado de corbata, de pequeños comerciantes, de agricultores o de intelectuales. Pero el hecho es

que hasta el momento presente no nos ha servido para gran cosa. Y si nosotros nos limitamos a aumentar nuestro esfuerzo en esta dirección, arriesgamos mucho el quedarnos en el camino. Es la dirección misma del esfuerzo la que es preciso cambiar.

Preguntémonos, pues, qué cambios es preciso realizar en la dirección de nuestra acción—es decir, en sus objetivos—para que concuerde con el cambio de dirección que se ha producido en la evolución económica y social.

Hasta el momento presente toda la estrategia socialista estaba basada sobre la hipótesis de que el número de proletarios aumenta y que el de las clases medias disminuye. Durante mucho tiempo esta hipótesis correspondía a la realidad. Actualmente ha cesado de serlo.

En un momento dado de la evolución de los países capitalistas se opera una verdadera inversión: el número de proletarios disminuye y el de las clases medias aumenta. Hace varios años que las estadísticas demuestran este hecho, especialmente en los países en que el progreso industrial es más rápido y avanzado: Estados Unidos y Alemania.

Basta, por tanto, un poco de reflexión para comprender que este fenómeno corresponde a causas inherentes al desarrollo de la técnica industrial y de la economía capitalista.

Los principios de la era capitalista se caracterizaron por la victoria de la fábrica sobre los talleres y de las máquinas sobre los artesanos. El ejemplo clásico de este fenómeno social es el que,

con derecho, ocupa un puesto destacado en los escritos de Marx: es el tejedor o hilador artesano reemplazado por los obreros y obreras de las fábricas, que no son más que «apéndices de la máquina». De esta forma un gran número de productores independientes, propietarios de sus propios medios de producción, se han encontrado transformados en proletarios.

El fenómeno bien conocido de la concentración de las empresas y de los capitales ha acentuado más esta evolución, extendiéndola a la mayoría de las industrias, al comercio y a los transportes.

Pero en la evolución técnica, que es la base de todo esto, hay un momento en que el progreso del maquinismo cesa de entrañar un acrecentamiento correspondiente del número de obreros de la industria. Este momento, que difiere naturalmente según las ramas de la producción, se alcanza cuando la máquina-herramienta que ha suplantado a la herramienta se encuentra a su vez suplantada por la máquina automática. La máquina-herramienta ha reemplazado los artesanos por obreros de la fábrica; la máquina automática reemplaza los obreros de fábrica por parados, de una parte, y por empleados, de otra.

La consecuencia social es que a la fase de la evolución capitalista que se podría llamar de la industrialización, sucede otra que podría denominarse de la automatización.

En todos los países de evolución industrial avanzada el número de los obreros de industria ha cesado de crecer en relación al número de los que, como los empleados, se entregan a un trabajo llamado intelectual y ejercen funciones intermedias que les llevan a considerarse como formando parte de capas medias entre el proletariado y la clase capitalista.

Desde el punto de vista del proletariado ocurre lo que podría llamarse una fuga por lo alto y otra por lo bajo.

De un lado, la joven generación que trata de saltar, pasando a las capas limítrofes de empleados, pequeños funcionarios, pequeños traficantes o de no importa qué otra especie de pequeños burgueses. Del otro, una parte cada vez mayor del proletariado que cae en una clase nueva, verdadero quinto Estado, que está en vías de constituirse por la afluencia de los que no tienen esperanza de encontrar trabajo, o que, jóvenes aún, entran en la vida en calidad de parados.

A estos mismos fenómenos técnicos y sociales corresponde un cambio profundo en la situación y carácter de las clases medias.

Sociedad A. *Alfa*
Cooperativa

Primera manufactura española
de MAQUINAS DE COSER



Pedid un catálogo gratis a
Máquinas de coser ALFA
E I B A R (Guipúzcoa)

Antes la transformación típica era la que despoblaba los talleres para poblar las fábricas; hoy es la que despuebla las fábricas para poblar las oficinas.

Se aprecia a simple vista la causa técnica de esta evolución cuando se piensa en lo que significa la racionalización que acompaña a la automatización: es transferir, lo más posible, las funciones del obrero, de un lado a las máquinas, y de otro, a una dirección intelectual que se ejerce fuera del taller, en las oficinas.

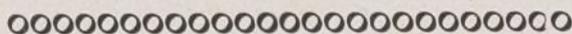
Todo esto es anterior, con mucho, a la crisis que comenzó en 1929, habiendo contribuido a acentuarla. En el más fuerte período de prosperidad que ha precedido a esta crisis, las estadísticas alemanas y americanas, especialmente, demostraron ya que en la industria el número de los obreros disminuye rápidamente en relación al de los empleados.

Sin embargo, para percibir el aspecto social completo de esta evolución es preciso tener en cuenta las modificaciones correspondientes que se producen, al propio tiempo, fuera de la producción industrial propiamente dicha.

Para ilustrar esto por medio de otro ejemplo más característico, basta pensar en las consecuencias sociales frecuentemente analizadas y citadas de los progresos de la industria del automóvil en los Estados Unidos. Mientras que la producción en serie, el trabajo en cadena y los restantes procedimientos de racionalización reducen cada vez más el número de obreros en relación a los autos producidos, centenares de millares de personas encontraban empleo en nuevas funciones creadas por el progreso técnico fuera del proletariado industrial: empleados en las oficinas técnicas y comerciales, vendedores, agentes garajistas, reparadores, vendedores de esencia y de accesorios, etc. Una parte de estas gentes, la mayoría, se coloca en las clases medias. Pero se trata de una forma de clase media diferente



HENRI DE MAN



por completo de la «pequeña burguesía» del tiempo de nuestros abuelos e incluso de nuestros padres. No son, en su mayoría, productores independientes, sino esencialmente personas que ejercen funciones dependientes, pero intermedias.

Convendría examinar más de cerca por qué la distinta situación de las clases medias «antiguas» y «modernas» se refleja en una actitud social y política diferente.

IV. El anticapitalismo de las clases medias

Hace casi cuarenta años que Eduardo Bernstein, el padre del revisionismo, introdujo en el vocabulario socialista la expresión «clases medias nuevas».

Después, esta denominación ha adqui-

rido carta de ciudadanía. Continúa designando, en las capas intermedias entre el capitalismo y el proletariado, aquellas que deben su existencia al desenvolvimiento del propio capitalismo, como los intermediarios comerciales, los técnicos y los llamados trabajadores intelectuales, de los que ya he hablado.

Esta noción se opone a la de las clases medias antiguas, que, tal que los agricultores, los artesanos y una gran parte de los pequeños comerciantes, existían ya antes del régimen capitalista.

La característica común de las clases medias antiguas es la independencia social de algunas gentes que disponían de la mayor parte de sus medios de trabajo; pero que no vivían principalmente a costa de beneficios producidos por una mano de obra asalariada. Estas clases se hallan, pues, al margen de la economía capitalista en virtud de funciones económicas más antiguas que ella.

Por el contrario, la característica común de las modernas clases medias es que sus miembros no disponen fundamentalmente más que de sus medios de trabajo y dependen, para su existencia, del capital ajeno. Son, pues, por una parte, si no individuos asalariados en el sentido obrero de la palabra, al menos personas que viven de sueldos, honorarios o comisiones, y por otra, quienes, obteniendo beneficios, no pueden hacerlo, generalmente, más que con ayuda de capitales que no les pertenecen y empleando pocos trabajadores remunerados.

Lo que les clasifica en las clases medias, más que el importe de sus ingresos, es el hecho de que ejercen funciones intermedias.

Actualmente, la denominación de clases medias es, corrientemente y en buena lógica, aplicada al conjunto de todo lo que resta de clases medias antiguas y todo lo que se ha formado de las modernas.

En Madrid, quien pretenda comer magníficamente por poco dinero tendrá que visitar forzosamente el gran restaurante

LA CRIOLLA

DE MANUEL COQUE

Fuencarral, 73, y San Joaquín, 1

Teléfono 16722

Con la excepción más o menos completa de los pequeños agricultores, puede decirse que desde los comienzos del capitalismo las antiguas clases medias han perdido terreno, mientras las modernas lo han ganado.

Entre estas dos categorías existen, evidentemente, grandes parecidos. Continúan teniendo de común la posición económica «media» entre capitalistas y proletarios, que se expresa en su actitud social y política por una doble oposición de intereses. Pero hay entre ellos profundas diferencias. Sobre todo si se considera lo que en las clases medias modernas puede llamarse pequeña burguesía, es decir, si se deja a un lado los pequeños agricultores, las diferencias se aprecian incluso en su situación de conjunto comparando la época de nacimiento del capitalismo con la actual.

Esto no se desprende solamente del hecho del predominio, cada vez mayor, de las llamadas capas nuevas, sino también de que el propio régimen capitalista ha cambiado de carácter.

Hace ciento, e incluso sólo cincuenta años, que era aún exacto el decir, según los términos del *Manifiesto comunista*, de 1847, que «los individuos que componen la pequeña burguesía se ven precipitados, continuamente, en el proletariado como consecuencia de la competencia» y que «ven aproximarse el momento en que desaparecerán completamente como fracción indispensable de la sociedad moderna».

Esta situación de una clase cuya importancia disminuye al compás del progreso del capitalismo es la que les ha dado, incluso a sus veleidades anticapitalistas, el carácter reaccionario, puesto en claro en forma tan diáfana por Carlos Marx. La pequeña burguesía de entonces, incluso cuando coincidía con el movimiento obrero socialista en obtener ciertas reivindicaciones, pensaba más en mantener el restablecimiento de situaciones anteriores al régimen capitalista que en desear un progreso económico y social. En los movimientos de masas del siglo XIX no se ha hallado junto

al proletariado más que en la acción política en favor de las reivindicaciones democráticas, como la conquista del sufragio universal, que han conducido al establecimiento del régimen liberal y parlamentario. Por el contrario, lo que la pequeña burguesía manifestaba de hostilidad hacia el capitalismo se hallaba principalmente dirigido contra el régimen de libre concurrencia, que permitía al capitalismo desarrollarse en detrimento de los monopolios del régimen corporativo, a los que la pequeña burguesía debía su antigua seguridad social.

Desde este punto de vista, la situación ha cambiado. El anticapitalismo de la pequeña burguesía actual considera al capitalismo como un régimen de monopolios al que es preciso oponer reivindicaciones de libertad.

Es que, en efecto, durante este tiempo, el capitalismo ha cambiado profundamente de carácter. Las grandes potencias capitalistas se han convertido hoy en potencias monopolistas.

Este paso del estado de competencia al de monopolio obedece a causas muy diversas, siendo superfluo hacer aquí su análisis detallado. Me es suficiente señalar que su causa principal, al propio tiempo que su manifestación más visible, es la potencia cada vez mayor del capital financiero representado por la alta Banca.

La oposición de intereses, que determina la actitud de la mayoría de las clases medias de hoy, es la que resulta de las trabas que pone a su independencia y al libre ejercicio de la concurrencia entre productores y comerciantes la dominación que la alta Banca ejerce sobre el régimen de crédito.

La pequeña burguesía de 1848 era liberal y democrática en el terreno político; pero monopolista en el económico. La gran masa de las clases medias de hoy persigue, en relación al Estado, una política antiliberal y antidemocrática; pero se siente económicamente oprimida y explotada por los monopolios que detenta el capital financiero.

V. La proletarización de la clase media

Se habla mucho en la literatura socialista contemporánea de la proletarización de las clases medias. Desgraciadamente, se utiliza esta expresión para designar los fenómenos más diversos.

Hay aún socialistas que creen que la proletarización de las clases medias consiste en que un número cada vez mayor de miembros de estas clases caiga en el proletariado.

Aceptando así las premisas, de las que ya partía el *Manifiesto comunista*, de 1847, llegan a conclusiones idénticas en cuanto a la actitud del Socialismo respecto a lo que se llamaba entonces la pequeña burguesía. Es, en el fondo, una actitud de expectativa que se fía en la acción automática de las pretendidas leyes de la evolución económica y social. En efecto, puesto que las clases medias están condenadas a desaparecer cayendo en el proletariado, no hay más que convencerlas de la inutilidad de sus esfuerzos de salvamento y llevar al convencimiento de sus elementos proletarizados que, como trabajadores, sus intereses son idénticos a los de la clase obrera industrial. Si, mientras esto llega, nos adherimos a ciertas reivindicaciones por las que estas clases tratan de apuntalar su posición social, no puede ser más que para mostrarles nuestra buena disposición hacia ellas, llevándolas poco a poco a reconocer que, para librarse del yugo capitalista, no tendrán más remedio, finalmente, que confundir su causa con la del proletariado.

En suma, todo conduce a suponer que, cada día más, las clases medias adquieren intereses idénticos a los de la clase obrera, por su propia incorporación al proletariado.

Evidentemente, hay una gran tendencia en las clases medias a proletarizarse. Pero esta tendencia se produce en forma por completo distinta a como hace un siglo. Aun cuando para aquellos que no hacen otra cosa que valerse de fórmulas antiguas, muchas de las



Silkoil

SUPER-EXTRA

100 x 100 Puro Pennsylvania

¡¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!! ¡¡NO CARBONIZA!!

Preferidos por los automovilistas técnicos e inteligentes

CONRADO ROCH. - Paseo del Prado, 40 - Teléfono 74991 - MADRID

Proveedor del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

cuales están desusadas, continúa efectuándose en forma análoga.

Hoy la proletarización se produce en el conjunto de la situación social de las clases medias, en lugar de verificarse, como antes, por incorporación de cada uno de los individuos que componen las clases medias.

Recordemos que lo que distingue a las clases medias nuevas de las antiguas es que, en lugar de ser sus miembros productores o comerciantes independientes, como antes, ahora ejercen, en su mayoría, funciones asalariadas que les hacen depender de las potencias capitalistas representadas por sus jefes o por el último de sus empleados.

Estudiando las transformaciones recientes que se han operado en la situación de las clases medias, sobre todo, como consecuencia de la importancia preponderante que han tomado las llamadas nuevas, hemos podido comprobar el gran error que constituye la base de semejante razonamiento.

La característica esencial del proletariado es la dependencia en que se encuentra, por no poseer medios propios de producción en relación a los poseedores del capital. Por tanto, la expresión de proletarización puede aplicarse, igualmente, a las clases medias. Y este fenómeno, que se refiere a la situación de las clases medias como tales, es infinitamente más importante que el cada día más raro de la caída individual de los que, pasando a ser verdaderos proletarios, cesan por ello mismo de formar parte de las clases medias.

Se trate de agricultores arruinados por el peso de las deudas hipotecarias y de los impuestos, de comerciantes transformados en gerentes de sucursales, de técnicos rebajados al rango de servidores subalternos de Sociedades anónimas, o de las mil modalidades distintas de la proletarización, ésta se aplica

siempre, en una medida más o menos pronunciada, a la capa social en su conjunto.

Por ello los que la componen reaccionan en forma distinta a como lo harían los que pasasen individualmente a formar parte del proletariado. En primer lugar, las clases sometidas a estas situaciones no pierden su cohesión y su conciencia de clase especial. Por el contrario, cuanto más se sienten amenazadas en el sentimiento de su propio valor social, más tratan de consolidar su posición.

Es que la cohesión de las clases descansa sobre otra cosa que sobre una comunidad de intereses económicos. Lo que sitúa una clase frente a otra no son solamente los antagonismos de intereses, sino también los sentimientos de superioridad o inferioridad, necesidades de prestigio, de rango y de consideración. Toda sociedad dividida en clases constituye una verdadera jerarquía, en la que el rango corresponde a una escala de valores sociales generalmente admitida.

Es preciso tener esto en cuenta para comprender cómo el funcionario de más ínfima categoría, el tendero más entrampado, continúan considerándose como de una clase superior al proletariado, incluso aunque gane menos que la mayoría de los obreros de la industria.

Contra lo que otros suponen, la mayoría de los miembros de estas clases, cuanto más amenazados se sienten de sufrir la suerte de los proletarios, más se hacen a la idea de pertenecer a un rango superior.

En la hora presente, una acción socialista que atacara la posición central del capitalismo, la de los monopolios financieros, encontraría muchas más adhesiones entre los técnicos, los universitarios y, en general, entre las categorías

mejor remuneradas de las clases medias que entre la gran masa de los pequeños comerciantes, traficantes e incluso de proletarios de corbata, cuyo nivel de vida no es, con frecuencia, superior al de la clase obrera.

La explicación de ello es que, sobre todo en período de crisis económica aguda, las colisiones de intereses económicos inmediatos son más frecuentes entre las capas inferiores de las clases medias y la clase obrera, que entre ésta y algunos estratos intermedios, menos empobrecidos, para los que la proletarización significa más destacadamente pérdida de independencia que miseria material.

Además, la conjunción del anticapitalismo de las clases medias con el de la clase obrera no puede realizarse más que para la consecución de objetivos mucho más amplios que el luchar por intereses inmediatos, que ponen, por ejemplo, frente a frente a los agricultores vendedores y a los ciudadanos compradores, a los pequeños comerciantes, agobiados de impuestos, y a los parados, que luchan por el mantenimiento de sus indemnizaciones, y en el seno de la propia clase obrera, a los mineros, cuyo salario sube con el precio del carbón, y a los ferroviarios, cuyo pan se halla amenazado por dicho encarecimiento.

Dicho en otros términos, para que la oposición común a la potencia monopolista del capital financiero pueda producir una acción común de la clase obrera y de ciertas capas medias, es preciso que esta acción se dirija hacia reformas mucho más radicales del régimen económico que las que el Socialismo ha perseguido hasta ahora.

Desde este punto de vista hay también un verdadero cambio en las situaciones tradicionales. Anteriormente, proseguir una acción común con las clases medias significaba preconizar una po-

GRAN ALMACÉN DE NEUMÁTICOS
Y BANDAJES DE TODAS MARCAS

Casa Santiago

ACEITES, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ACCESORIOS, EN GENERAL, PARA AUTOMÓVILES

Despacho y oficinas: FUENCARRAL, 141,
Y JERÓNIMO DE LA QUINTANA, 1
Teléfono 30524

Avisos: GARAJE AGUSTINA
FUENCARRAL, 125
Teléfono 44183

La casa más surtida. Visítadla la última y saldréis beneficiados en la compra

lítica socialista limitada a las reformas más oportunistas, o sea una política de «derecha», según la significación tradicional del término.

Hoy es todo lo contrario. Para que el Socialismo pueda esperar conquistar una parte suficiente de las clases intermedias, para formar una mayoría, es preciso que en lugar de poner agua en el vino se ponga vino en el agua.

¿Cómo concibo este desplazamiento hacia adelante de los objetivos de la acción socialista? Es la pregunta a la que intentaré contestar.

VI. Por una nueva estrategia socialista

Un problema bien planteado tiene la mitad resuelto. ¿He expuesto con claridad en las líneas precedentes, el problema del anticapitalismo de las clases medias? No me atrevería a afirmarlo; pero si verdaderamente hubiera acertado, aún cuando fuera en una mínima parte, mis lectores habrán podido ver, a medida que dibujaba los contornos de este problema, cómo se precisaban, gradualmente, los de su solución.

Esta solución se desprende de la conclusión general a que hemos llegado: los intereses de las clases medias, que continúan siendo diferentes de los de la clase obrera, en distintas cuestiones convergen con ellos en el terreno de la oposición al capitalismo financiero.

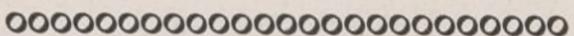
Seguramente que este aspecto es más reducido que aquel en que los intereses de la clase obrera se oponen a los del capitalismo en general. Pero constituye

Dos párrafos de un discurso, en Oviedo, del Sr. Moutas, diputado de Acción Popular:

Acrecentó la persecución durante el infausto bienio con Azaña, ex presidiario por arte y gracia de una Sala de gobierno advenediza y agradecida.

El orden es para la nación lo que para las personas es el aire. Cada uno tiene su concepto del orden. El del Sr. Lerroux y otro personaje superior a él es distinto del nuestro. Posiblemente que los pulmones políticos de Lerroux y los de algún otro ex revolucionario que escaló las altas cumbres del Poder; posiblemente, repito, se verían satisfechos conviviendo con pistoleros y revolucionarios.

¡Y estos señores de los partidos conservadores son los que hablan del principio de autoridad!



el sector en que se hallan situadas las posiciones esenciales de la potencia capitalista, y bastaría conquistar este sector para poder realizar transformaciones sociales cuyo volumen excedería considerablemente del de las reformas por las que hemos batallado hasta el presente.

La crisis que atraviesa actualmente la economía capitalista, al propio tiempo que crea una miseria común, crea también las posibilidades de acción común hacia la conquista de nuevos objetivos.

Para que esta acción pueda triunfar

es preciso que la elección de los objetivos cumpla determinadas condiciones.

La primera es darse cuenta de que las clases medias, tanto como la clase obrera, no tienen otra solución para salir de su miseria presente que luchar por obtener una reforma radical de la propia estructura económica, por encima de la acción diaria en defensa de sus intereses.

Hasta el momento presente, en el terreno económico al menos, no hemos perseguido más que lo que podríamos denominar reformas de reparto. O, expuesto en otra forma, hemos batallado por asegurar a las clases trabajadoras una parte lo mayor posible de la riqueza nacional, sin modificar la estructura del régimen económico que la produce. Esta acción ha sido coronada por el éxito en tanto hemos tenido un capitalismo progresivo y ascendente que producía cada vez mayor cantidad de riquezas.

Pero el capitalismo ha entrado en un estado de regresión y de decadencia. Sufre una crisis de régimen a la que no puede hacer frente más que restringiendo su capacidad de producción para adaptarla a una capacidad de consumo cada vez más reducida.

Cuando el pastel a partir era grande posibilitaba a todo el mundo partirse trozos de importancia; cuando el pastel es pequeño es manifiestamente imposible hacer eso. No hay otro remedio, para conseguirlo, que hacer uno nuevo.

Esto quiere decir que en las circunstancias actuales nuestra lucha por las reformas de reparto está condenada al

COCINA A GAS JUNKERS

CALENTADORES DE AGUA A GAS JUNKERS

*Junkers & C.^o
Dessau (Alemania)
CALENTADORES a GAS*

*Junkers & Ruh A. G.
Karlsruhe i. B. (Alemania)
COCINAS a GAS*



GRAN PREMIO
*Exposición Internacional
Barcelona
1929*

Los mejores y más económicos quemadores de gas

MARCAS REGISTRADAS

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones

fracaso, a menos que la transformemos en lucha por reformas de estructura. Se trata, pues, de reconocer que el objetivo de la lucha contra la potencia monopolista del capital financiero debe consistir no en una simple reducción de la parte que éste obtiene de la riqueza general, sino una modificación de la propia estructura económica que le haga abandonar la posición de mando que ocupa actualmente.

Otra condición para el éxito es que esta reforma de estructura sea lo suficientemente profunda para que elimine las causas esenciales de la crisis actual. Esto quiere decir: suprimir la falta de consumo y la insuficiencia de la capacidad de compra en el mercado interior y, al propio tiempo, el paro que agrava aún más esta situación.

Una tercera condición a llenar es que esta reforma pueda ser aceptada por la inmensa mayoría en provecho propio, limitándose, por consiguiente, a una acción contra la potencia monopolista del capital financiero, sin afectar a las otras formas de la propiedad privada.

La estrategia socialista, para mantenerse a igual distancia de la pusilanimidad de las gentes timoratas como de las ilusiones románticas de gentes demasiado imaginativas, debe partir de principios análogos a los de la estrategia militar: escoger sus objetivos basándose en el conocimiento exacto del terreno y en el cálculo frío y preciso de las fuerzas en presencia.

Se trata, en suma, de ir lo suficientemente lejos para que la reforma de estructura tenga eficacia sin ir más allá que lo que permita la situación real de las fuerzas que pueden ponerse en movimiento para realizarlo.

Es un problema muy parecido al que durante la guerra mundial se planteó cuando se trataba de pasar de la guerra de trincheras a la de grandes movimientos.

La imagen puede aplicarse perfectamente a la situación socialista. Después de haber agotado—según frase de Joffre—al enemigo en una guerra de trincheras, hemos comprobado que, de querer continuar en nuestras posiciones actuales, nos exponemos a que el enemigo nos agote a nosotros, hasta que se sienta suficientemente fuerte para rechazarnos. Se trata de avanzar por medio de una ofensiva que le lance fuera de sus propias posiciones.

La primera labor, desde este momento, es señalar el objetivo de esta ofensiva. De escogerle demasiado extenso y lejano, nos exponemos a no poder disponer de las fuerzas necesarias para defenderle, lo que puede significar la retirada forzada e incluso la derrota.

Flamarique

&

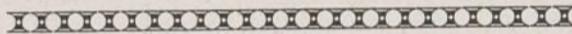
Homedes

CONSTRUCCIONES

MADRID

Malasaña, número 7

Teléfono 17345



Pero el mismo peligro amenaza a la estrategia que cometiera el error de elegir un objetivo demasiado restringido. Entonces, aun cuando triunfara el ataque, podría transformarse en derrota, debido a las baterías pesadas que no habían sido alcanzadas y por el fuego de las posiciones próximas de flanco que habían quedado intactas.

VII. Nacionalicemos el crédito

Hace algún tiempo que el plan de reforma económica de Bélgica, capaz de satisfacer los intereses comunes de la clase obrera y de las clases medias, se halla redactado. No en la forma definitiva de proyectos de ley y de disposiciones administrativas y ejecutivas que exigiera su aplicación inmediata, ya que ello requiere un trabajo de varios meses. Pero se puede, sin embargo, dar el nombre de plan al proyecto, ya escrito sobre el papel, que condensa sus directrices generales e indica los principales medios de ejecución que prevé.

Una economía mixta

Previamente conviene fijar bien el problema a resolver tal como se deriva de las condiciones económicas y políticas de las que he hablado ya.

No se trata de realizar «el Socialismo en un país», sino simplemente de realizar lo que puede hacerse por los medios que están a nuestro alcance, en el marco de la acción política nacional: un régimen económico capaz de vencer la

crisis, de reabsorber el paro y de sustituir la miseria actual por un estado de bienestar cada vez mayor.

El medio que considero como esencial para realizar este fin puede resumirse en la fórmula: nacionalización del crédito.

Ciertamente, este medio no basta para realizar una economía socialista en el sentido integral de esta expresión, tal como se encuentra definida por nuestras reivindicaciones de la «socialización de los grandes medios de producción» y de la organización mundial de la economía. Se establecería un régimen de economía mixta en que al lado de un sector nacionalizado subsistiera un sector considerablemente más amplio, desde el punto de vista del número de personas que englobaría, sometido aún a un régimen de propiedad capitalista.

En este sector, que podría llamarse sector privado, habría, junto a ramas de la producción en que subsiste la unidad personal de la propiedad y del trabajo, industrias que entran en la categoría de los grandes medios de producción.

En resumen, no se trataría de nacionalizar (es decir, de someter a un régimen de servicios públicos) más que el capital financiero y, como consecuencia, las formas monopolistas del capital industrial, que, en el terreno de la producción, da la fuerza motriz y de las materias primas esenciales, apoyan su potencia opresora en el capital financiero.

Por tanto, la nacionalización del crédito haría entrar en el sector nacionalizado: la producción carbonera, la de la electricidad y la de una gran parte de la gran metalurgia. Por el contrario, dejaría en el sector libre las industrias en que domina la competencia, es decir, todas las industrias del tipo de la textil y de la edificación, por ejemplo. A más abundamiento, el sector privado continuaría englobando la agricultura, el comercio, el artesanado y todas las otras ramas de la actividad económica en que el capitalismo no ha llegado aún a disociar por completo la propiedad de los medios de trabajo de su puesta en rendimiento.

En conjunto, semejante economía mixta dejaría subsistir el régimen mercantil que establece los precios y la rentabilidad de las mercancías por el juego de la oferta y de la demanda en el mercado, el régimen monetario que fija estos precios en dinero y el reparto desigual de las riquezas.

Una economía dirigida

Sin embargo, esta economía mixta sería, igualmente en su conjunto, una economía dirigida. En su sector nacio-

nalizado esta dirección se ejercería directamente, por cuanto ello resulta de la concentración de la propiedad de los medios de crédito en manos de un Poder central. En el sector privado esta dirección se haría indirectamente, entre otros, por los siguientes medios:

- 1.º Dirección del crédito y del régimen monetario por el Estado.
- 2.º Política comercial del Estado.
- 3.º Política fiscal del Estado.
- 4.º Intervención del Estado en la fijación de las condiciones de trabajo.

Queda por fijar el fin que sería preciso asignar a esta dirección, que se desprende de las conclusiones del análisis a que me he entregado anteriormente, o sea de la comunidad actual de intereses económicos creada entre la inmensa mayoría de la población. La miseria de ésta es el efecto de una crisis económica que, aun cuando haya sido acentuada por la cíclica que ha comenzado en 1929, es una verdadera crisis de régimen.

Su causa fundamental es que el sistema capitalista es cada vez más insuficiente para adaptar la capacidad de consumo de las naciones industriales a su capacidad de producción. El deseo de obtener beneficios ha cesado de ser el medio de una expansión común de la producción y del consumo. Lo fué antes, al menos en una medida amplia, cuando la competencia individual entre los productores independientes no se hallaba aún falseada por la intervención del capital financiero sobre el crédito y cuando la insuficiencia de la capacidad de compra en el mercado interior podía ser compensada por la libre competencia en el mercado mundial en vías de expansión. Hoy, el monopolio privado del capital financiero, de una parte, y la contracción gradual del mercado mundial, por la guerra económica que se hacen los capitalismo monopolistas nacionales, de otra, crean un abismo cada vez mayor entre la capacidad de compra en el mercado interior y la de producción, de donde proviene el paro crónico y el empobrecimiento casi general.

El problema cardinal de toda economía dirigida es, pues, una dirección que permita adaptar la capacidad de consumo en el mercado interior a la de producción y desarrollar aquélla al propio tiempo que ésta. La solución es preciso buscarla en el mismo terreno en que se plantea, que es el de la dominación del crédito.

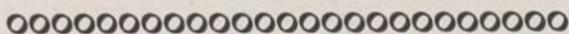
La dominación del crédito

Los métodos actuales de la distribución del crédito son la causa principal de una crisis que se manifiesta por la

De Ossorio y Gallardo, escrito de su puño y letra:

Tuvieron las Constituyentes—en medio de sus ceguedades, de su sectarismo, de su inexperiencia y de su candidez—una vibración espiritual admirable, una ilusión renovadora; una laboriosidad ejemplar y una depuración ética que resplandecía lo mismo al exaltar a unos hombres que al eliminar a otros.

¡Muy bien, D. Angel! Ha puesto usted el dedo en la herida...



afluencia de los capitales hacia la tesorerización, por la retirada de la circulación de los medios de pago y por la tendencia hacia un beneficio cada vez más reducido para todos los productores independientes. Estos vicios son inherentes al sistema actual de la propiedad de los capitales financieros, que subordina la potencia monopolista que éstos confieren a sus detentadores a la busca de sus beneficios particulares.

Esta busca es cada día más infructuosa a medida que sufre el contragolpe de la reducción general del mercado y del margen de beneficios, de lo que ella es la propia causa. Incluso la alta Banca—que es ingenuo imaginarse como una colección de monstruos—sufre a su vez de este marasmo general, ya que no se halla tampoco sobre un lecho de rosas; siendo justo reconocer que las faltas que se la puedan imputar han de acumularse más al sistema, que es absurdo, que a los hombres, que no son más que sus instrumentos.

Razón de más para decir que este mal requiere un remedio radical. Este es la nacionalización del crédito, que significa: crear y poner al servicio de un organismo representante del interés común un poder de dirección único para la organización y la distribución del crédito (en el sentido más amplio de este término, que engloba la movilización de los capitales disponibles, la emisión y circulación de la moneda, el descuento, la dirección del comercio exterior desde el punto de vista del balance de cuentas y, en suma, la distribución del crédito propiamente dicho).

El organismo representativo del bien común a quien se puede confiar este poder existe: es el Estado, que utiliza ya una parte muy grande del ahorro nacional y lo administra en instituciones que tienen la confianza del público; el Estado, que dirige ya la emisión y el descuento; el Estado, que organiza ya

la circulación de moneda-giro; el Estado, que fija ya las condiciones generales del comercio exterior; el Estado, que ejerce ya una influencia cada vez más grande en el movimiento del precio de las mercancías principales y sobre la fijación de las condiciones de trabajo.

Para nacionalizar el crédito bastaría, por tanto, establecer sobre esta infraestructura, ya existente, un organismo nuevo, Instituto de Crédito, organizado en administración cooperativa autónoma, que transformara en Monopolio de interés público el monopolio de hecho que está actualmente en manos de los grandes Bancos privados.

Esto no significa que sea preciso suprimir los organismos bancarios que se encargan actualmente de la distribución del crédito en beneficio del capital financiero privado. Por el contrario, hay un interés mayor en mantener un sistema de distribución que no sea demasiado centralizado y que tenga la elasticidad suficiente para poder adaptarse a las distintas necesidades que se producen según las localidades y las profesiones de los usuarios del crédito. Pero hay un interés mayor en que la propiedad de los capitales necesarios a este efecto pase a manos de un servicio público que obre según las directrices del Poder legislativo, en la medida suficiente para asegurarle una mayoría en la dirección de los organismos bancarios que, en su conjunto, ejercen lo que puede llamarse actualmente el monopolio privado del crédito.

En suma, esto conduce a liberar a la producción de las trabas que hace pesar sobre ella el monopolio privado, por diferentes medios, según que se trate de uno de los dos sectores de la economía actual: en el sector monopolizado, por la nacionalización de los monopolios, y en el no monopolizado, por la libre competencia dirigida, con ayuda del crédito así reorganizado, hacia un mercado interior amplio y rápidamente acrecentado.

Antes de entrar en el detalle de todas las medidas de ejecución que este programa necesitaría y de todas las consecuencias políticas y sociales que entrañaría, será conveniente que salga al encuentro de algunas de las objeciones principales, que no han de faltar incluso en su principio. Pienso especialmente en los problemas que despierta la noción de «capitalismo de Estado» y la de «repliegue nacional». Voy a intentar demostrar que no solamente no son insolubles, sino que incluso no son solubles más que en el sentido que acabo de indicar.

HENRI DE MAN

Reforma del Puente de Segovia

Antecedentes

Fue construido el puente de Segovia en el siglo XVIII por el arquitecto Juan de Herrera, y tuvo por objeto unir ambos márgenes del río Manzanares para enlazar la vía de Castilla con la calle de Segovia. La vía de Castilla comenzaba en la hoy llamada glorieta del Puente de Segovia. Su primer trozo, desde la citada glorieta hasta el paseo del Comandante Fortea, se denomina paseo del Marqués de Monistrol, y el segundo se conoce con el nombre de carretera de Castilla, y atraviesa la Casa de Campo en una longitud 2,5 kilómetros, que estuvo ce-

rrada a la circulación pública durante el tiempo en que imperó la extinta casa real.

Esta carretera de Castilla, al advenir la República, ha tomado una importancia extraordinaria para la circulación, debido a que el Gabinete de Accesos y Extrarradios proyectó y realizó las obras de ampliación y reparación de toda la carretera, abriendo a la circulación pública el trozo de la Casa de Campo, con la colaboración intensa de los concejales Manuel Muñio y Andrés Saborit.

El Ayuntamiento de Madrid también ha colaborado eficazmente al hermoseamiento de esta carretera, habiendo instalado alumbrado en su primer trozo y

en parte del segundo, y dotando de bocas de riego la margen derecha del Manzanares.

Por otra parte, el hermoseamiento y ampliación de la puerta principal de la Casa de Campo y el ensanchamiento del Puente de la República hacen de la carretera de Castilla una de las entradas más bonitas de Madrid, además de facilitar enormemente la comunicación de toda la zona baja con las carreteras de Extremadura y de la Coruña, pues comienza en el kilómetro uno de la primera y termina en la segunda en el punto denominado Los Paradores.

El puente de Segovia da, por tanto, servicio directo a la carretera de Extremadura y Portugal, y a la de Castilla, por lo que tomó, lo mismo que la calle que en él enlaza, el nombre de Segovia. Asimismo se comunican por este puente todas las barriadas que se han formado en los alrededores del paseo de Extremadura.

Su estado actual

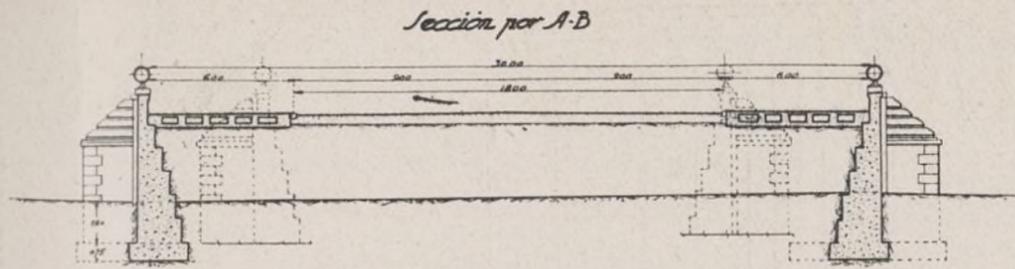
La enorme circulación que produce el creciente desarrollo del automovilismo por las citadas carreteras, tanto en líneas regulares de viajeros y transportes como de turismo, unida a la que originan el crecido número de familias madrileñas que habitan en las barriadas del paseo y carretera de Extremadura, con los tranvías y demás medios de tracción, ocasionan una congestión tal en el puente de Segovia, que, con frecuencia, llega al taponamiento.



Arriba: Una vista del puente de Segovia en su estado actual tomada en el momento de menor circulación.

A la derecha: Otra vista del puente tomada desde aguas abajo.





La anchura total del puente es en la actualidad de 8,60 metros, de los cuales 6,60 se destinan a la calzada, y el resto, para dos aceras de metro, que quedan disminuídas aún más en varios sitios por los faroles y las columnas del tranvía.

Por esta calzada circula el tranvía en vía sencilla; así que cuando va en dirección a la puerta del Angel marcha por la mano contraria, lo que aumenta el barullo de la circulación; todo lo cual, unido a la insuficiencia de la calzada y a la invasión de ésta por los peatones, por la estrechez de las aceras, hacen del puente de Segovia uno de los lugares de mayor desorden y peligro para los que por él circulan.

Solución del problema

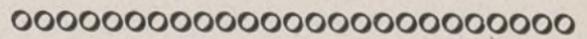
El Ayuntamiento de Madrid dió la pauta hace ya varios años para el ensanchamiento del puente; pero de una

manera efectiva la dió en 1933, al pavimentar la calle de Segovia y darle un ancho de calzada, en el trozo de la ronda al puente, de 18 metros.

Gestiones de elementos municipales y una comprensión inmediata del problema por el ministro de Obras públicas entonces, Sr. Guerra del Río, dieron por resultado que el Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio acometiese la realización del proyecto, cuya síntesis ofrecemos hoy en TIEMPOS NUEVOS.

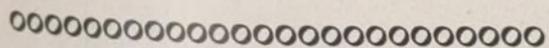
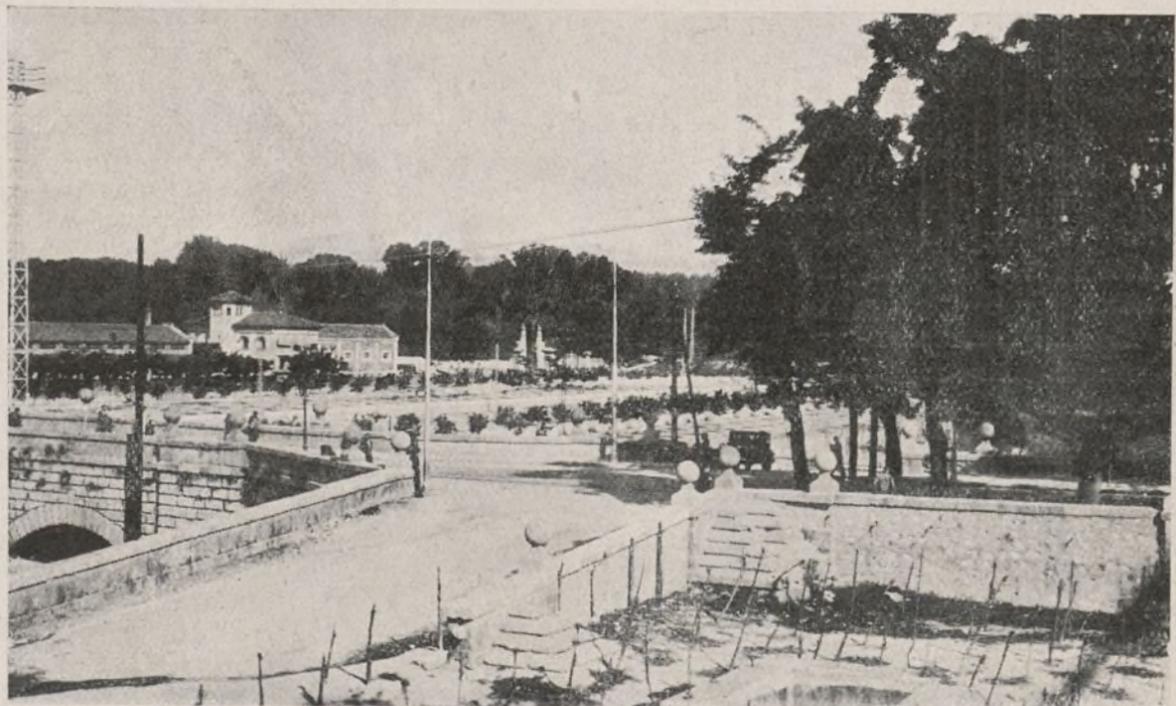
Mucho se ha discutido alrededor de conservar o no la arquitectura del actual puente o hacer otro nuevo. El Ga-

En la cubierta del presente número de TIEMPOS NUEVOS publicamos una fotografía del actual Puente de Segovia, tan insuficiente hoy para la circulación que sostiene, con motivo del enorme crecimiento alcanzado por esa zona de Madrid. El trabajo de nuestro colaborador D. Pablo Gil tra'a de esta obra magna, que se realizará gracias al tesón de los concejales socialistas del Municipio destituido.



binete de Accesos y Extrarradio se decidió por hacer un puente completamente nuevo en su interior y empleando los materiales más modernos; pero conservando el aspecto exterior primitivo, que es el que tiene todavía.

La arquitectura del puente de Segovia



Encantados con que los Tribunales intervengan en lo de las obras del paseo del norte del Hipódromo.

Y en lo de la Casa de Campo. Nosotros no tenemos miedo a los Tribunales, ni temblamos ante su justicia, ni ante la de la opinión.

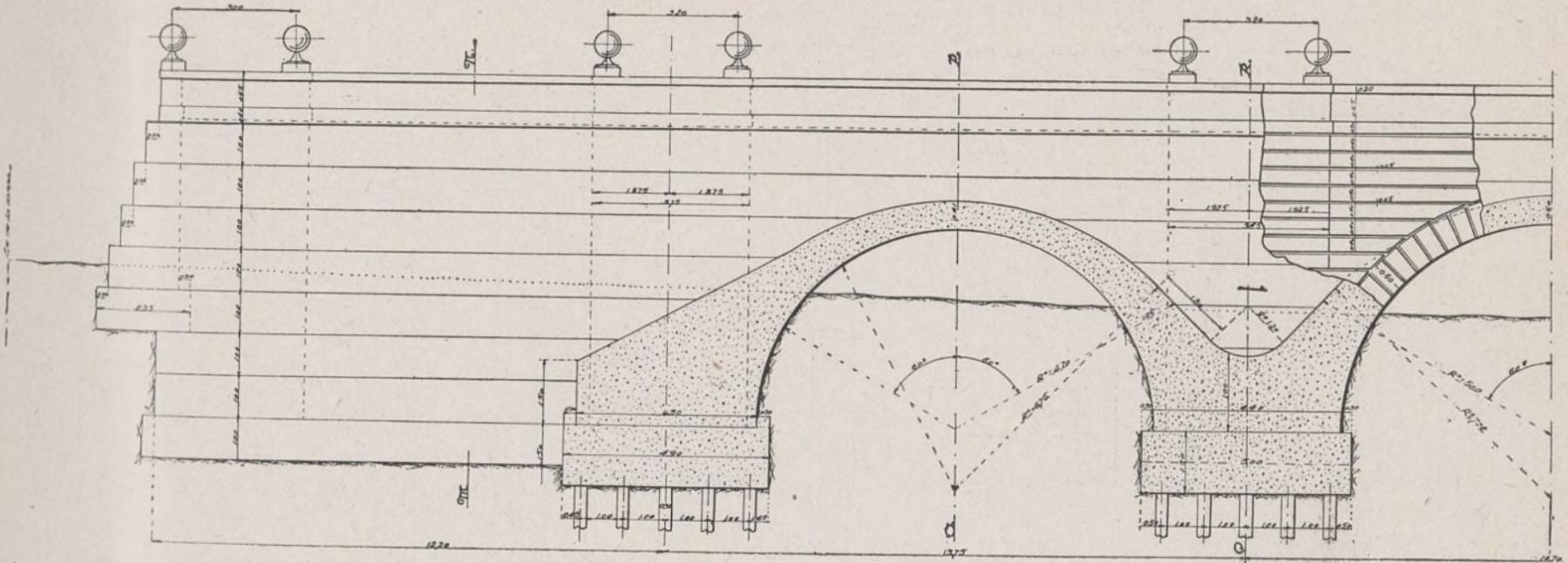
Y nos disponemos a convertirnos, de acusados, en acusadores.



Arriba: La embocadura del puente con las rampas de las márgenes del río en su estado actual.

A la izquierda: Otra vista, desde aguas abajo, con el arbolado plantado en las márgenes del río por el Ayuntamiento de 1931.

Detalle del estribo, pilar, bóvedas etc. etc.

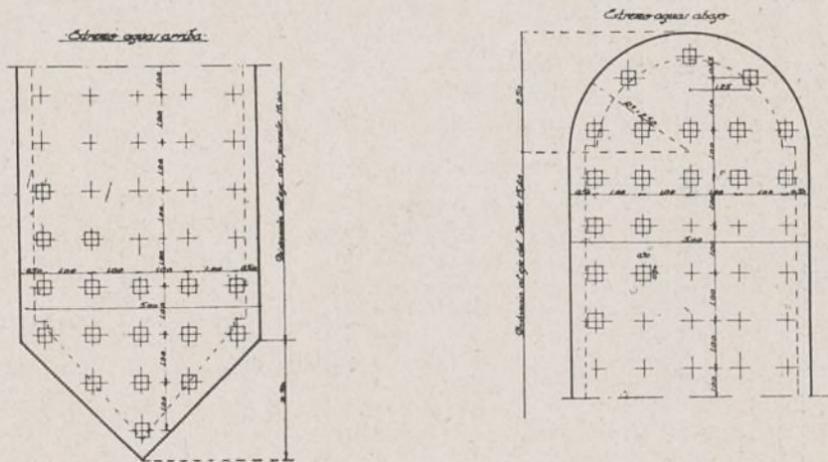


via ha merecido todos los respetos al Gabinete de Accesos y Extrarradio, que no ha querido profanarla con aditamentos de ménsulas y voladizos que la hubieran destrozado.

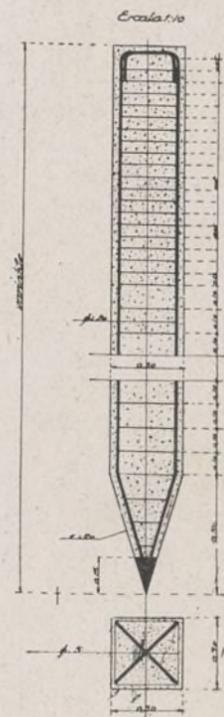
Por otra parte, el eje del puente tiene una absoluta coincidencia con el de la calle de Segovia, por lo cual no podía proyectarse el ensanchamiento a base de respetar uno de los paramentos, como se ha hecho en el Puente de la República, imponiendo esto la necesidad de que la obra afecte a los dos paramentos; así se respeta el eje, que sigue coincidiendo con el de la calle de Segovia. Se han impuesto, por tanto, los ingenieros del Gabinete de Accesos dos condiciones básicas para proyectar el ensanchamiento: una, respetar el eje del puente con la calle de Segovia, y otra, conservar la arquitectura de Herrera.

También había otra cuestión de importancia: el ancho que habría de darse a la calzada. Esto se ha resuelto teniendo en cuenta que se trata de un puente urbano. En el proyecto del Ayuntamiento

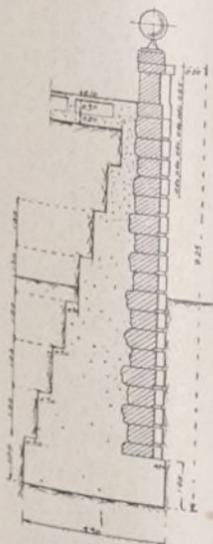
Detalle de la fundación de una pila



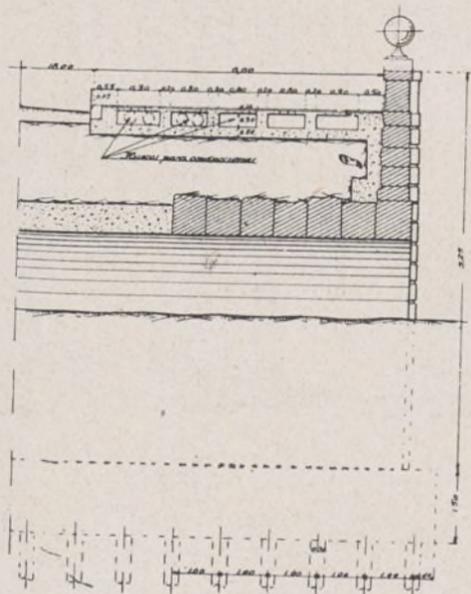
Detalle de un pilote



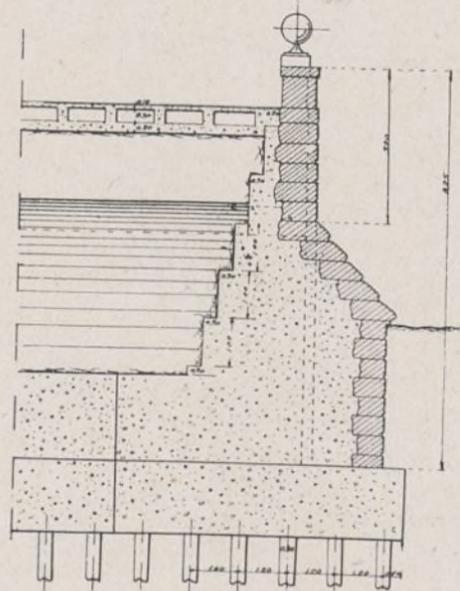
Sección por M-b-



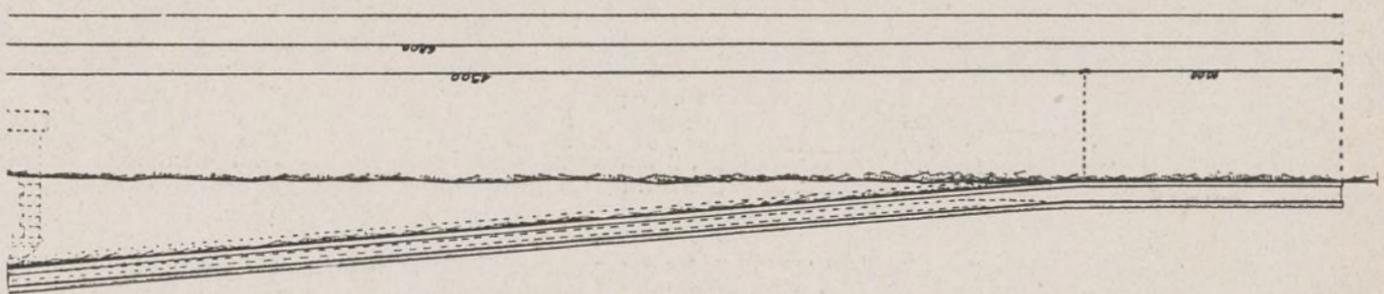
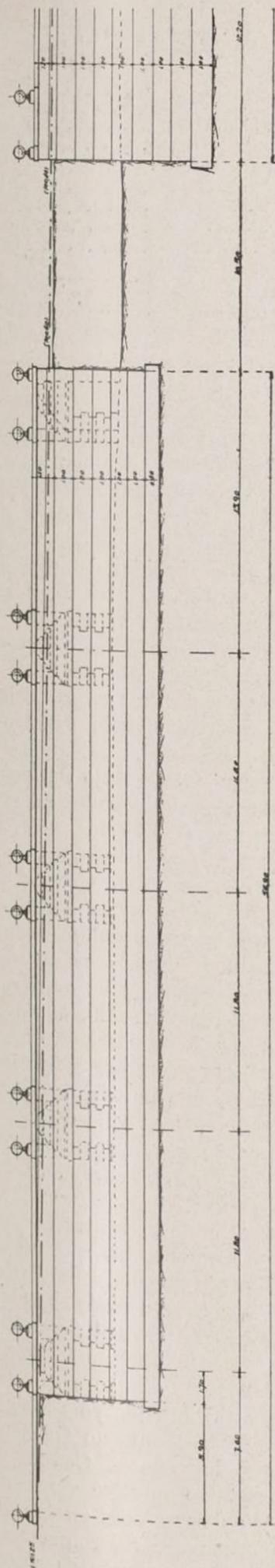
Sección por O-P.



Sección por Q-R.



Varios detalles de las secciones del estribo, de pilas y de pilotes.



to de Madrid se da al Puente de la República un ancho de 25 metros, y así el ensanchamiento a 18 metros de la calzada de la calle de Segovia, dada la enorme y creciente circulación que ha de soportar, obliga a dar a éste una anchura de 30 metros, que se distribuyen en la calzada, que tendrá el mismo ancho que la de la calle de Segovia, o sea 18 metros, y dos aceras de seis metros cada una.

En qué consiste la obra

Los paramentos del nuevo puente serán los mismos que actualmente tiene, para lo cual se desmontarán todos sus sillares y se hará un fichero de ellos, con el fin de que cada piedra ocupe la misma situación que tiene ahora.

Las bóvedas se prolongarán por sus dos extremos en la longitud necesaria para la dimensión transversal fijada, y todos los paramentos interiores de los pilares se han de construir con sillería artificial que, con la mayor perfección, imite a la primitiva, que estará inmediata a ella, de modo que terminado el puente el intradós de las bóvedas, perfectamente visible, estará compuesto de las partes extremas construídas con las piedras actuales, y la central en sillería artificial imitando a éstas, y el conjunto tendrá un aspecto que no ha de desmerecer del actual.

Las cimentaciones se harán con pilotaje de hormigón armado, por ser la más adecuada al río Manzanares, y todo

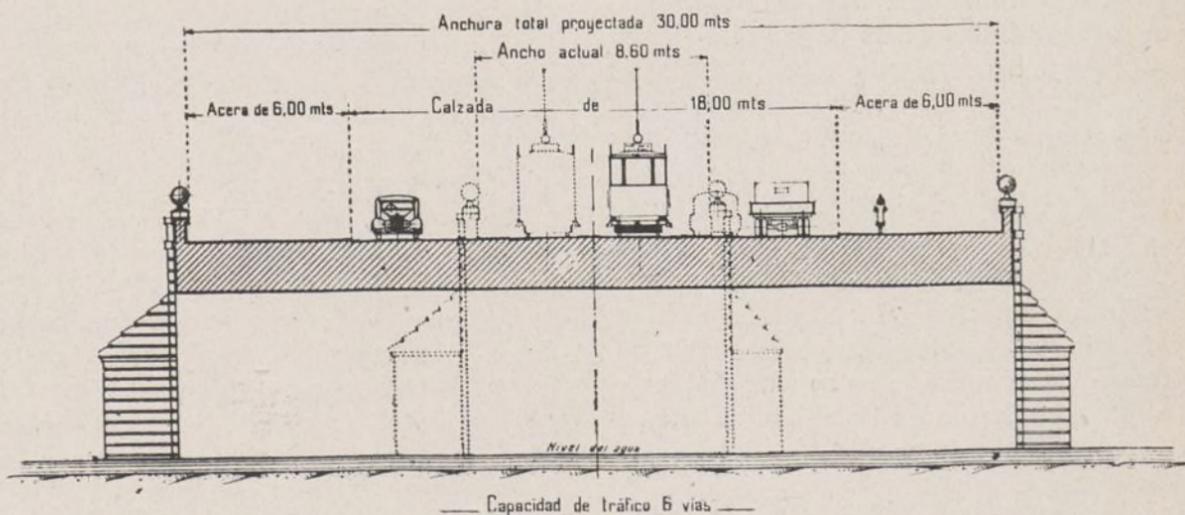
el interior se hará con hormigón de la dosificación apropiada de cada parte de la obra.

El presupuesto total del nuevo puente es de 2.759.421,91 pesetas, y el plazo de ejecución le han fijado los ingenieros autores del proyecto en dos años.

Como las obras han de comenzar en breve, es de esperar que para fines de 1936 estén terminados los trabajos y el nuevo puente en servicio, con lo que Madrid habrá ganado mucho y esa zona mejorará notablemente, pues con el ensanchamiento del Puente de la República y la urbanización de los paseos del Marqués de Monistrol y Virgen del Puerto (ésta proyectada por el Ayuntamiento) y la ampliación del puente de Segovia será una zona muy concurrida y animada, ya que, además de ser por su situación un acceso de los más importantes de Madrid, tiene una singular belleza por los parques de la Tela, Virgen del Puerto y Casa de Campo, que con estas facilidades de comunicación será de las más bellas de Madrid.

El proyecto va firmado por los ingenieros D. Alberto Laffont, D. José Marín Toyos, D. Vicente del Olmo y don Silverio de la Torre, del Gabinete de Accesos y Extrarradio, quienes realizarán las obras, al igual que otras ya terminadas, y que tanto beneficio han producido a Madrid, bien necesitado de ello, pues no se debe olvidar que se trata de la capital de la República española.

PABLO GIL



Discurso programa de Mr. Lloyd George

«Millones de electores que no están enrolados en ningún partido han esperado que se les guíe. La dirección a seguir les acaba de ser indicada con fuerza, y esta dirección electrizará la psicología de todo el país.» — *News Chronicle*, liberal.

«No es nada fácil decir hasta qué punto el nombre de Mr. Lloyd George podrá dar autoridad a su llamamiento. Lo que está contra él es que numerosos de sus compatriotas, que admiran su energía tanto como su versatilidad, no están dispuestos a concederle su completa confianza.» — *Times*, conservador.

«No es un gran programa que pueda atacar la miseria económica en sus raíces; es un plan que no corresponde en manera alguna a la gravedad de la situación.» — *Daily Herald*, laborista.

No es un plan de partido el que lanzo. No soy un jefe de partido y no tengo deseo alguno de serlo. Estoy aquí en calidad de ciudadano británico que tiene una gran experiencia de gobierno para hacer un llamamiento a toda la nación con el fin de que haga un inmenso esfuerzo — un esfuerzo que corresponda a la amplitud del problema —, a fin de sacar al país, y a ser posible al mundo entero, de la crisis en que nosotros nos debatimos.

Aunque me halle absolutamente fuera de los partidos, estoy muy lejos de maldecir el sistema de ellos. Este sistema ha hecho posible y efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, al propio tiempo que limpia y purifica el régimen, impulsando la crítica.

Todo nuestro sistema económico, que no marchaba ya bien antes de la guerra, se ha hundido, al menos temporalmente — algunos dirán definitivamente —, bajo las calamidades que ha producido la Gran Guerra.

La situación es tal que nunca se ha visto cosa parecida. Millones de personas viven en condiciones peores que la simple pobreza. ¿Por qué? A causa de la superabundancia. Nosotros producimos demasiadas cosas de las que tienen necesidad los pobres, en tanto éstos no tienen nada. Hay tanto dinero en el mercado de Londres, que los banqueros no saben dónde colocarlo. Al mismo tiempo nuestro ministro de Hacienda declara que el Gobierno nada puede hacer en favor de los parados.

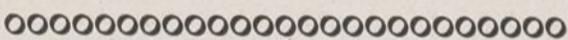
En el curso de los catorce últimos años las cifras de parados han aumentado y disminuído; pero en momento alguno ha habido en Inglaterra menos de un millón de parados. La media desde 1920 es de 1.598.647. Incluso en 1928, en época de prosperidad, hubo 1.300.000.

Hoy, a pesar del mejoramiento del

comercio, comprobado desde hace dos años, no hay apenas menos parados que hace algún tiempo.

Yo hablaré, en primer lugar, de la situación internacional. La primera cosa que hay que hacer es consolidar la paz entre las naciones. Si la Gran Bretaña adopta una política audaz, firme y decidida, contribuirá grandemente a mejorar la situación internacional, que es, en el momento presente, peligrosa y precaria. Una acción útil pide, para triunfar, un acuerdo completo con América. Yo habría emprendido inmediatamente negociaciones que nos condujeran a una acción común, con este gran país, para pacificar el mundo.

Tarifas aduaneras, contingentaciones, restricciones monetarias; he aquí las armas que se emplean en la absurda guerra comercial en que se vive actualmente.



No espere nadie que nosotros lancemos al Partido Socialista por el camino de las divisiones. De ninguna manera.

Aspiramos a defender nuestro criterio dentro de la unidad del Partido, con absoluto respeto para los demás y sin claudicaciones ni cobardías.

Como corresponde a hombres de limpia historia y de probado amor a las ideas.



No es leal, es innoble, comparar a Besteiro con Marquet o con MacDonald.

Besteiro no ha sido jamás partidario de la colaboración ministerial. Jamás la ha defendido en el seno del Partido.

Y rechazó puestos tan importantes como la presidencia de la Campsa y la embajada de España en París.

Besteiro no es reformista. Es el menos reformista de los socialistas españoles. ¿Está claro?

Yo habría modificado nuestras tarifas aduaneras para negociar la reducción de las barreras que nos oponen los demás países. Pero debemos demostrar que estamos prestos a servir de ejemplo en este camino.

A pesar de estas medidas de orden internacional, el paro subsistiría. ¿Cómo combatirlo? Siguiendo el ejemplo de Mr. Roosevelt, hubiera dado a los parados trabajo en lugar de socorros al paro; no procediendo a realizar obras sin método, sino mejorando realmente nuestro equipo nacional.

Propongo crear un Consejo nacional, que tenga una existencia independiente y con funciones bien definidas, e investido del poder de actuar dentro del marco de sus atribuciones. Este Consejo estaría encargado, entre otras cosas, de hacer el inventario de los valores industriales, agrícolas y financieros del país y preparar los medios prácticos aptos para despertar la prosperidad, la riqueza y el bienestar de la nación; elaborar planes de organización industrial, de desarrollo agrícola, de mejor utilización de los créditos, etc., y la reducción de las horas de trabajo, aumento de la edad escolar, aminorar la edad de retiro, etc.

La autoridad final pertenecería, naturalmente, al Parlamento, que representa la voluntad popular. El Parlamento continuaría legislando normalmente, ejerciendo el control financiero y aprobando o desaprobando la política del Gobierno.

En cuanto al Gobierno, yo restablecería el principio del antiguo Gabinete de guerra, que ha sido el Comité de acción más efectivo que he conocido. En una situación como ésta en que vivimos, el Gobierno debería componerse de pocos miembros, no más de cinco, que estarían libres de los cuidados de gestión ordinaria.

Todos estamos de acuerdo en deplorar la insuficiencia de locales, por lo que se impone un programa de construcción de inmuebles. Ferrocarriles,

canales, teléfono, electricidad, todo esto debe ser desarrollado, ya que otros países nos han sobrepasado en este aspecto. La última sequía nos ha demostrado que nuestras reservas de agua son insuficientes.

En cuanto a la tierra, ningún país del mundo obtiene menos de su suelo laborable que nosotros.

En Bélgica, el 19 por 100 de la población vive de la agricultura; en Holanda, el 20,6; en Alemania y en los Estados Unidos, el 30,5; en Dinamarca, el 34,8; en Francia, el 38,7. Esta proporción es en Inglaterra y en el País de Gales del 7 por 100. Incluso si doblamos nuestra población agrícola no habremos alcanzado el porcentaje de Bélgica, que tiene una población más densa que la de Inglaterra.

Mientras tanto, hay dos millones de trabajadores en una situación miserable porque no sabemos utilizarlos.

Organizando bien el mercado podríamos vender barato al consumidor, al propio tiempo que se dejaba al productor un margen de beneficio suficiente y se pagaba mejor a los trabajadores.

Es inútil hablar de la vuelta a la tierra de algunos millares de hombres. Cuando teníamos una población dos veces menos importante que ahora, el número de los agricultores alcanzaba en nuestro país a dos millones; en el momento presente no hay más que un millón.

Volvamos a estos dos millones. Pero sepamos que los remedios insuficientes son siempre fútiles, costosos y a veces fatales. Ya han sido fatales entre nosotros durante la guerra.

La verdadera prueba estará en el problema de la financiación. Durante la guerra no hemos dejado intervenir la cuestión de precios y hemos gastado millares de millones; si no lo hubiéramos hecho no habríamos vencido.

Cierto que nosotros somos el país más rico del mundo; sin embargo, nadie piensa en gastar en la proporción

En el Circulo Mercantil ha pronunciado una conferencia el Sr. Calvo Sotelo, finalizando con estas palabras: "Tengo hambre de autoridad, de jerarquía y de mando único."

Y esto lo han aplaudido los mismos que sufrieron los siete años bochornosos de dictadura, con el Sr. Calvo Sotelo actuando de secretario del dictador.

o o

De A B C, diario monárquico: Verdad que D. Fernando de los Ríos, como todos los de su laya, no son de España, sino de anti-España. ¿Es tolerable ese lenguaje, con previa censura?

o o

Si, si. Venga la ley de Prensa, para aplicársela a los que escriben y a los que inspiran infamias como ésta:

"Español: ¿No te alegras de que hayan suprimido los sellos de Pablo Iglesias? Si no te alegras no eres patriota ni español, porque Pablo Iglesias fué un pistolero, un hombre que predicó el atentado personal y a quien se debe, por sus malas enseñanzas, la destrucción de Asturias, cuna de la Reconquista."

oooooooooooooooooooooooooooooooo

gigante de los tiempos de la guerra; esto no es preciso.

En lo que respecta a los métodos de financiación, querría que el Consejo estableciese un presupuesto completo no sólo del coste total de la empresa, sino también de los capitales que sería preciso gastar en el curso de un año para realizar nuestros planes.

Grandes capitales quedan sin empleo porque nuestras industrias no pueden absorber nuestras economías.

El Consejo tendría que seguir el ejemplo del Tesoro, que establece previsiones para el año siguiente y prevé un aumento de ingresos. El Consejo consultaría, a este respecto, a todas las

personas y organismos competentes, incluso a los grandes Bancos del país.

Mis proposiciones financieras prevén dos presupuestos por año: el ordinario de ingresos y gastos y el extraordinario llamado de bloqueo.

Creo que se podría emitir un gran empréstito de prosperidad, que sería varias veces cubierto por un público entusiasta.

La masa de los errores cometidos por el Banco de Inglaterra ha costado caro a la nación durante los últimos doce años.

No creo que el Banco de Inglaterra deba constituir un departamento ministerial. Pero quiero hacerle independiente de la Bolsa, poniéndole en contacto con el comercio y la industria. Soy opuesto a la nacionalización de los grandes Bancos privados; pero les pediría su cooperación para la realización de mi plan.

Para ejecutar todas las medidas necesarias combinaría los tres caminos posibles: acción de los diversos departamentos ministeriales existentes, creación de comisariados o ministerios especiales.

El Gobierno nacional pretende haber restablecido el crédito nacional. Personalmente, nunca he pensado que esto último haya sido un peligro real, por la simple razón de que los recursos de nuestro país son inmensos. Admitamos, sin embargo, que este crédito haya sido restablecido por el Gobierno nacional; pero entonces me será permitido recordar que el crédito no utilizado es tan estéril como el talento encerrado en una cota de malla.

También utilizaremos el crédito, a fin de que produzca valores y que estos valores sean convertidos en felicidad humana. Salud, casas confortables. ¡He aquí los valores! Buenos caminos, tráfico, circulación. ¡He aquí otros valores! Todos ellos nos harán ganar tiempo y vidas humanas.

LLOYD GEORGE

Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:
PELIGROS, 4



Arquológico: Sarcógo antropoide.

ARTE Y TURISMO — Cádiz

CUADAD de origen antiquísimo, como casi todas las capitales andaluzas, remóntase el cálculo que de ella se hace a 1.500 años antes de nuestra era, estando probada su existencia en tiempo de los fenicios, y habiéndose encontrado, en excavaciones hechas dentro de su perímetro, amuletos egipcios y sarcófagos fenicios que dan fe de la antigüedad de esta ciudad.

Las famosísimas columnas de Hércules, en las que va por igual mezclada la historia con la leyenda, es motivo sobrado para que su tradición sea ilustre.

Después de factoría fenicia fué colonia cartaginesa, y al ser conquistada por Roma mereció del Imperio la consideración de ciudad franca y aliada, cobrando fama por la belleza y por la gracia de sus danzarinas—proverbial en Roma—, como antes la obtuviera por el ánimo esforzado de sus marinos.

En la época goda arruinóse completamente y sufrió saqueos de los normandos, cayendo en poder de los moros, hasta que fué conquistada definitivamente por Don Alfonso el Sabio, en 1262, mereciendo el título de ciudad. En 1408, D. Juan II hizo donación de ella y de la isla al doctor D. Juan Sánchez de Zuazo, y al morir el primero y último marqués de Cádiz, los Reyes Católicos la reincorporaron a la corona.

Permaneció fiel al emperador durante la guerra de las Comunidades, por lo que se le otorgó el título de «muy noble y muy leal».

En 1596 fué saqueada por los ingleses e incendiada, y en 1797 una escuadra de igual nacionalidad, mandada por Nelson, la sometió a un terrible bombardeo.

Durante la guerra de la Independencia fué promulgada en Cádiz la célebre Constitución de 1812, que marcó nuevos rumbos a la política española e inició un período de pronunciamientos y guerras civiles, cuyas salpicaduras llegan hasta nuestros días.

Fué también punto de salida de importantes ex-

pediciones militares y comerciales a ultramar y es plaza de guerra de primer orden, aunque sus murallas van poco a poco desmoronándose. Restan todavía los cascos de San Sebastián y de Santa Catalina, los baluartes del Bonete, de San Antonio y de Santiago, y hay emplazadas las baterías de la Soledad, de Candelaria, de San Felipe y de San Sebastián.

La situación de Cádiz es en extremo maravillosa. Rodeada de mar casi por todas partes, ofrece el aspecto de una pequeña península, y es, por tanto, de un gran ambiente marinerío, siendo todo el paisaje gaditano a base de mar, para el cual parece construída expresamente. Esta situación privilegiada, a la par que un clima en extremo benigno, hacen de Cádiz la ciudad por excelencia entre las poseedoras de una temperatura deliciosa, siendo espléndida capital invernal, pues la temperatura extrema no pasa de 16 grados, y aun en el verano se disfruta de una suave brisa producida por los frescos vientos de poniente, con una máxima de 22 grados. Es, pues, la estancia en toda época suave y agradable, siendo desconocidos completamente los hielos y la nieve.

La ciudad ofrece un aspecto simpático y atrayente, por lo cual, y sus extremadas limpieza y blancura, es conocida por «la tacita de plata», sobrenombre puesto por sus habitantes. Las reformas introducidas modernamente han causado una honda transformación en esta capital, la que de año en año ve aumentar su prestigio, justamente merecido. Bello paseo, bordeando el mar, contribuyen al ornato de esta población, eminentemente andaluza, y fuera del casco de sus antiguas murallas existen pintorescas barriadas, llenas de color y armonía castiza. También posee buenas playas, una de ellas la de la Victoria, realmente extraordinaria, así como dos buenos balnearios. En fin, puede allí encontrarse todo cuanto pueda apetecer el buen gusto y la comodi-



Casas Consistoriales.

dad; ésta representada por los magníficos hoteles y casinos, rivales de aquellos que gozan de renombre en capitales de mayor importancia.

Quien pudiera pensar que en Cádiz, en el terreno del arte, apenas si pudiera contar, sufriría una agradable sorpresa al compulsar por sí mismo el error en que hasta entonces estuvo. Existen allí vestigios de razas y civilizaciones de que pudieran enorgullecerse las ciudades más famosas. Bien es verdad que estos restos pudieran no ser nada en comparación a la riqueza monumental que debió de atesorar en épocas más remotas. Sin embargo, puede constituir aún un precioso muestrario de maravillosas expresiones del arte, exquisito

manjar de espíritus amantes de lo bello. Ahora bien; como el arte aparece siempre al lado de la prosperidad y de la riqueza, el arte en Cádiz no podía venir sino de donde venían sus galeones y navíos, trayendo de América metales preciosos y de Génova mármoles y jaspe. Y sólo podía venir de donde venían aquellos comerciantes genoveses o indios que, a poco de tomar carta de naturaleza en la ciudad, adquirían un blasón y unas casas principales, de las que se conservan todavía la elegancia y el buen gusto. Según datos de los consulados, tales comerciantes invirtieron en cuarenta años cien millones de pesos fuertes en construir Cádiz y sus alrededores.

Si a esto se une otra causa episódica, los distintos saqueos de la ciudad, se comprenderá aún mejor la neta diferencia que separa la fisonomía de Cádiz de la de los pueblos comarcanos. Mientras en éstos las más veneradas reliquias son las del medioevo, las iglesias góticas o las joyas platerescas, en Cádiz es inútil buscar nada anterior a 1596. Todo lo que hay de monumental y artístico es obra de los comerciantes de los siglos XVII y XVIII. En las excavaciones efectuadas, no se realiza alguna de importancia sin que aparezcan en seguida restos de sepultu-



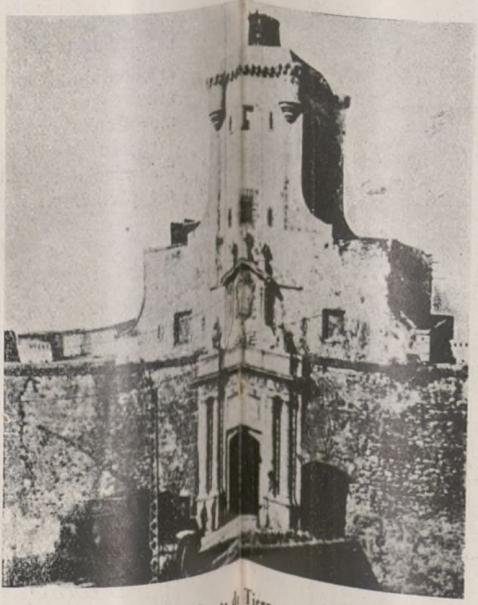
Aspecto parcial de Cádiz.

ras o de ajuar funerario, especialmente en Puerta de Tierra, sembrada materialmente de vestigios de necrópolis.

Existen maravillosas manifestaciones de la plástica barroca andaluza, siendo sus principales edificios ricos en cuadros y tallas de artífices de gran renombre, y esto en tal cantidad y calidad que haríamos interminable este estudio somero sobre tan bella ciudad.

En la isleta de Sancti Petri, o sumergido en sus alrededores, yace aún, a causa de las enormes dificultades que el mar opone a su exploración, el emplazamiento del antiguo templo de Hércules, bien conocido por los periplos como el lugar más venerado de toda la ruta de occidente, de Cartago para acá. Según una tradición muy verosímil, dicho templo se erigió sobre la misma sepultura del antiguo héroe. Un templo romano sustituyó más tarde al santuario anterior; de cuyo prestigio e importancia existe testimonio en la obra de César, y la casualidad puso en manos de buzos y pescadores, hace años, una estatua marmórea, que se conserva en el Museo Arqueológico, y recientemente otra, de bronce, mucho más interesante, del siglo I, representando un caudillo romano.

A los viajeros que visiten Cádiz les auguramos una grata estancia en tan hermosa capital.—FELIPE PASCUAL



Puerta de Tierra.



Sepulturas fenicias de la Punta de la Vaca.



Casa popular del siglo XVII.

Comentarios de la quincena bursátil

NUEVAMENTE parece que se paraliza el tono alcista que venía dominando en nuestras Bolsas durante el transcurso del presente año; pero, sin embargo, los valores, tanto las Deudas del Estado como los industriales, especialmente aquellos que dan algún movimiento a nuestro mercado bursátil, se mantienen con relativa firmeza; las primeras, porque a ellas, como a las obligaciones, se acoge el dinero que huye de la inestabilidad de la situación política, y los segundos, porque, particularmente para algunos de ellos, muy calificados, parece observarse unas nuevas corrientes que, aun sin una base sólida por el momento, no parece muy difícil que logren mejorar sus posiciones dentro de lo característico de las industrias que representan, especialmente Explosivos.

Pero, en general, se mantiene el tono, si bien el mercado no refleja abundan-

cia de dinero. Los valores municipales demuestran menos firmeza, especialmente las Villas del 18, que aparecen más débiles. Los valores de crédito tienen algún movimiento; pero sus cotizaciones no se modifican sensiblemente. Ninguna razón existe para un alza continuada en esta clase de valores, que, como ningún otro, reflejan siempre el desarrollo y el estado de prosperidad o de decadencia de las industrias españolas. Los valores industriales tienen algunas mayores alternativas. Tal sucede con Petróleos, Altos Hornos, Mengemor, Chade y Telefónicas, que han mejorado sus posiciones. Los valores de tracción, Alicante y Nortes, no hacen otra cosa que ceder cinco puntos el primero y dos el segundo, movidos por la especulación, gracias a lo cual estos valores no pasan al olvido por parte del dinero.

El ambiente es débil. El dinero cae en desaliento, pues no se aprecia una

política económica y social. La Hacienda pública no marca una orientación clara y definida, y, por otro lado, los problemas económicos están completamente abandonados. El comercio de exportación, cada día más reducido, proyecta un porvenir nada agradable, si no se acude a poner el remedio urgentemente. Los mercados de América, y aun algunos de Europa, cada vez limitan más sus operaciones con España. Y si consideramos la situación de «bloqueo» con algunas naciones, habremos de considerar que los exportadores españoles están atravesando unos momentos muy difíciles ante la falta de negocio. ¿Cuándo va a ser posible una política económica y social recta y bien orientada? Es muy de lamentar que haya que hacerse esta pregunta a los cuatro años de implantado el régimen republicano.

V. ORCHE

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	6 febrero 1935	20 febrero 1935		6 febrero 1935	20 febrero 1935
Fondos públicos.			Valores de crédito.		
Interior 4 por 100, serie A.....	72	72,25	Banco de España.....	573	571
Exterior 4 por 100, serie A.....	88,75	89,60	— Hipotecario.....	251	251
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	83	84	— Hispano-Americano.....	145	148
— 5 por 100, 1920, serie A.....	95,75	95,50	— Español de Crédito.....	181,50	181,50
— 5 por 100, 1917, — A.....	93	92,50	— Central.....	75	75
— 5 por 100, 1926, — A.....	101,50	101,75	Valores industriales.		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	101,85	102	Tabacos.....	223,50	223,50
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	92,45	92,10	Petróleos.....	125	128,50
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	96,75	98	Unión y Fénix.....	500	500
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	92,75	93,25	Felgueras.....	40	40
— 3 por 100, 1928, — A.....	77,75	78,50	Alcoholeras.....	100	100
— 5 por 100, 1929, — A.....	101,75	102,25	Altos Hornos.....	75,25	76,50
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	100,75	101,25	Azucareras.....	38	38
— 4 1/2 por 100.....	93,50	94	Explosivos.....	527	526
Valores municipales.			Guindos.....	220	220
Empréstito 1868 (Erlanger).....	118	117	Petrolillos.....	26	26
Expropiaciones Interior.....	96	96	Rif, portador.....	275	270
Villa de Madrid, 1914.....	80,50	80	Eléctricas y tracción.		
— 1918.....	80,50	79,75	Mengemor.....	128	131
Empréstito de 1923.....	84	86	Chade.....	373	375
Villa de Madrid, 1931.....	89	89,50	Cooperativa Electra.....	137	138
Cédulas.			Unión Eléctrica Madrileña.....	105	104,75
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	86	88,25	Hidroeléctrica Española.....	157	162
Idem id. id., 6 por 100.....	94,50	94,90	Telefónica Nacional, preferentes.....	108,75	109,75
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	108	109	— ordinarias.....	99,50	100,75
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	90	90,75	Ferrocarriles M. Z. A.....	209	201,50
— 5 por 100.....	98,25	98,50	— Norte.....	269,50	265,50
— 5 1/2 por 100.....	102,90	103,50	Metropolitano.....	123	121
— 6 por 100.....	104,50	106	Tranvías.....	100	102,50



Ansó (Huesca): En la fuente.

do el sol, ya ardiente, de mayo se asoma sobre la montaña, la nieve huye velozmente.

Hemos estado mucho tiempo lejos de nuestras montañas. No había trenes, no había carreteras; los trabajadores de las poblaciones ignoraban que existieran tantas bellezas; pero unos cuantos esforzados han atraído el Pirineo. Ya está más cerca; una Sociedad modesta: Montañeros de Aragón, ha tomado a su cargo la labor, y ya aparecen en las laderas los acogedores refugios.

Los jóvenes esperan y desean las vacaciones para ir a la montaña, para templar su ánimo, cara a cara con la Naturaleza; para por un instante olvidar las ciudades con sus odios e intrigas; olvidar el taller, la oficina, el consultorio y tantos otros sitios en que la vida discurre su tedio monótono.

Se cuentan los días que faltan para el descanso, y cuando éste llega se desmiente a Schopenhauer: ¡Vivir no es sufrir! Vivir es gozar, siquiera quince días.

Por todos los sitios aparecen verdes prados esmaltados de flores. Suben lentamente los ganados, reptan

El Pirineo aragonés

SEGURO estoy de que muchos de los que contemplan estas fotos dudarán de que estos paisajes sean españoles. Son cosas de países que creíamos lejos de nosotros; pensar en ellos, pensar que el músculo cansado y el cerebro torturado por el trabajo semanal iban a verse envueltos en aquel escenario de maravilla, era una cosa utópica, hasta que en un ansia de rusticación hemos traspuesto la sierra de Guara y hemos oteado la oculta belleza de las montañas.

Guara y Oroel son los centinelas avanzados del país de ensueño; del país en que los pinos prenden sus copas en las blancas laderas, mientras brilla el sol en el hielo de los picos que rayan el cielo. Los valles se ofrecen con su belleza serena, el viento silba acompañado del crepitar de hayas añosas, la bruma avanza silenciosa y, sobre todo esto, un águila pasea su envergadura majestuosa mientras su sombra acaricia los picachos.

El Pirineo ofrece en todo tiempo toda su belleza.

Cuan-



Candanchú (Huesca): Trepano a un pico.

pensando en los sabrosos pastos cuya imagen ha perdurado durante todo un invierno y van seguidos de alegres bandadas de pájaros que se detienen a beber en los arroyos que por doquier brotan.

El deshielo se acentúa, todos los valles vuelven a la vida; los insectos zumban regocijados, las mariposas surgidas del sol vivificador de primavera aportan su policromía al brillante cuadro, y todo el Pirineo entona un canto a la Naturaleza.

La nieve se borra y surgen los pueblecillos montañoses con toda su belleza, con sus casas de piedra y pizarra, con sus moradores, que apacible-



Gistaín (Huesca): Tipos del valle.

mente duermen un sueño de siglos. Se oirá el golpear del hacha y el choque de las herraduras, hasta que un día caiga de nuevo la primera nevada y cambie por completo el paisaje.

o o

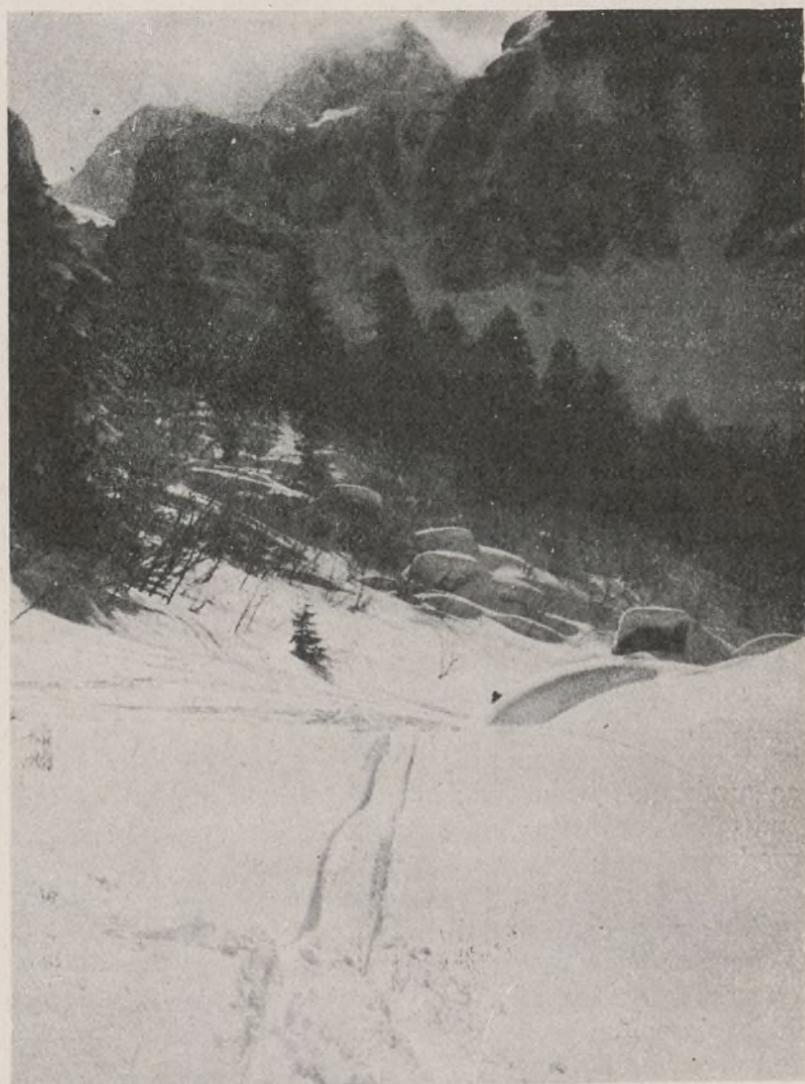
Las fotografías son de Ansó, Gistaín, Candanchú, Sallent; pero podrían ser de cualquier sitio. El Pirineo es pródigo; subid por cual-

quier carretera y encontraréis lo mismo. Ahora nuestra labor es hacer que el desplazamiento sea económico, que no pertenezcan sólo estos paisajes a los privilegiados, que todos puedan decir que, por lo menos, una vez han gozado del Pirineo.

JOSÉ M. ABIZANDA BALLABRIGA



Sallent (Huesca): Puente sobre el Gállego.



Candanchú (Huesca): La hoya de Axpe.

(Fotos Compairé, Escudero y Lozano.)

La Exposición de París en 1937

CON motivo de la celebración de la Exposición que para 1937 se está organizando en París se están llevando a cabo en esta bella ciudad una serie de reformas y construcciones de verdadera importancia.

Nuevos y espléndidos edificios serán construídos, y ya se están derribando todas las casas que estorbaban para la Exposición, y aun para sus perspectivas.

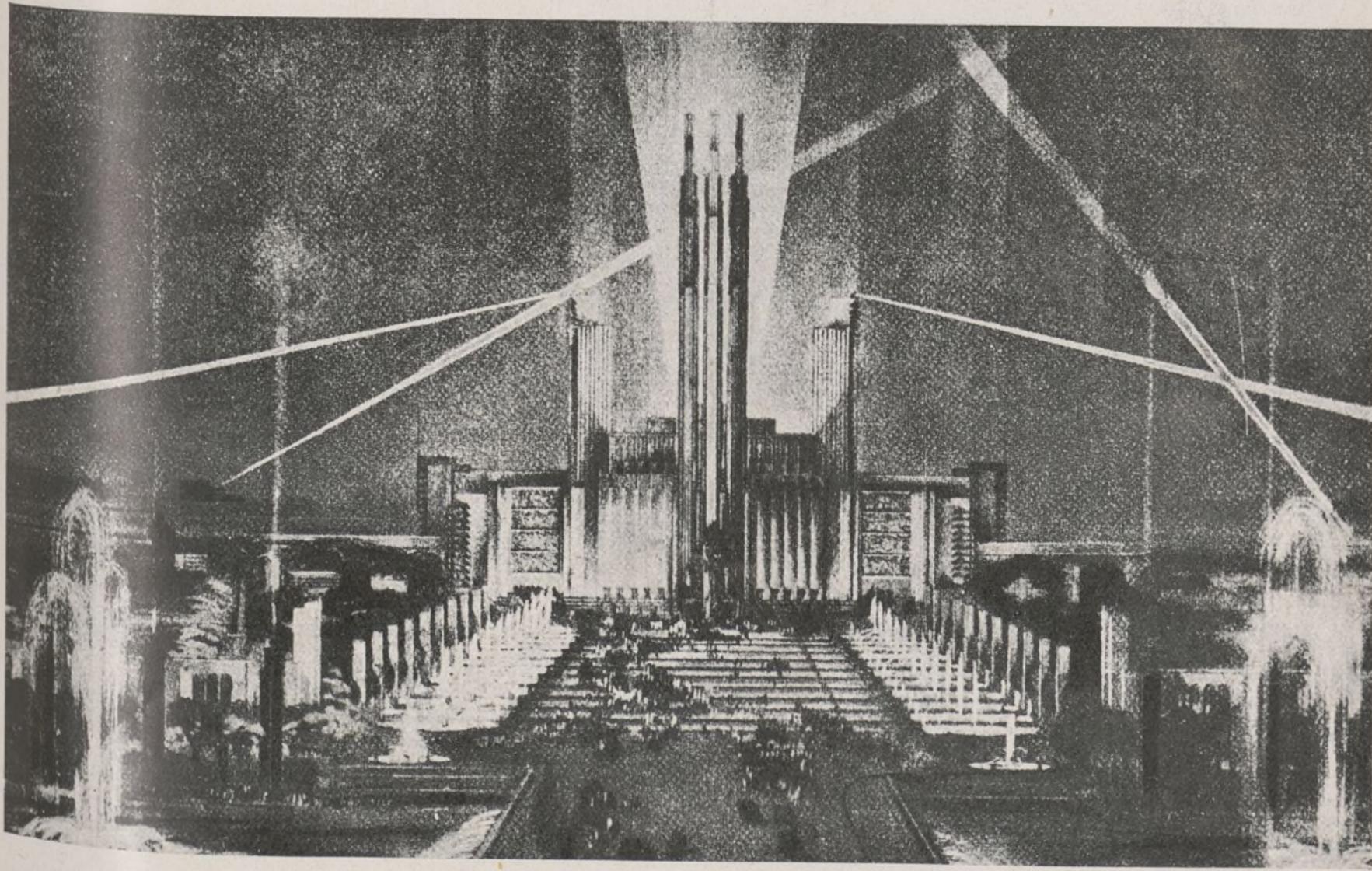
París tiene magníficos edificios, puentes, monumentos, etc., etc.; pero principalmente tiene el Trocadero y la torre Eiffel, que constituyen, por su emplazamiento y por su altura, dos bases indispensables para obtener perspectiva y llamar la atención.

En el concurso de proyectos que se ha abierto con motivo de la Exposición, se han presentado algunos de verdadera importancia por su fantasía, varios de los cuales acompañamos a estas líneas por estimarlos de un gran interés informativo, ya

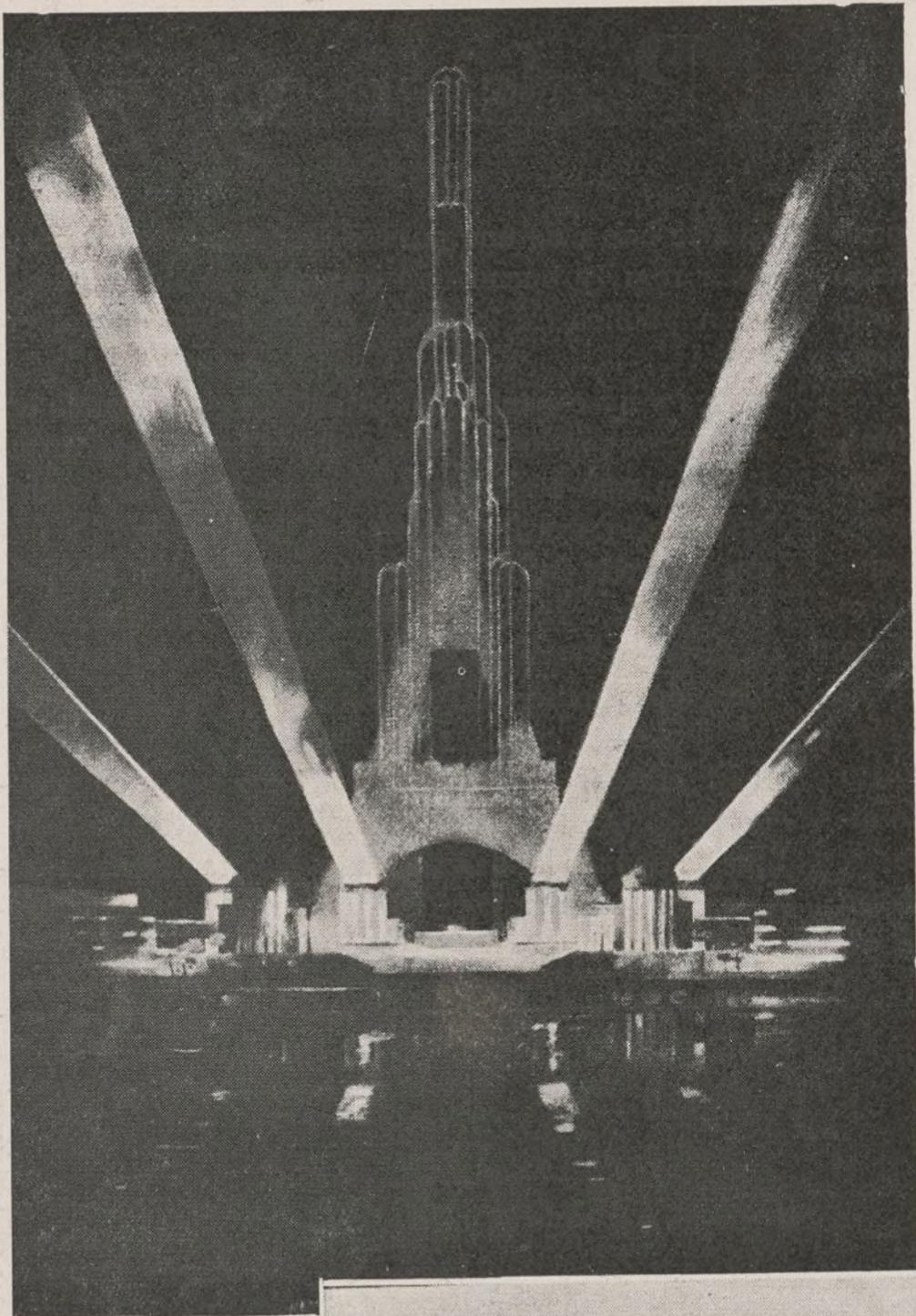
que se habla de una posible Exposición en Madrid para 1941, y bueno será que se vaya ilustrando al gran público de lo que son Exposiciones universales.

Los proyectos que más discutidos están siendo actualmente son los que representan los grabados que ilustran este artículo; porque en tanto hay quien defiende la transformación del Trocadero en la forma proyectada, y hacer otro tanto con la torre Eiffel, hay, por el contrario, quienes consideran que esos proyectos no son más que fantasías irrealizables, pues tanto el Trocadero como la torre Eiffel no deben ser transformados de su aspecto actual.

El Trocadero y la torre Eiffel son dos monumentos históricos, y son muchos los técnicos y artistas que se oponen resueltamente a que sean transformados; la polémica llega a unos extremos de violencia extraordinaria entre los partidarios de uno y otro

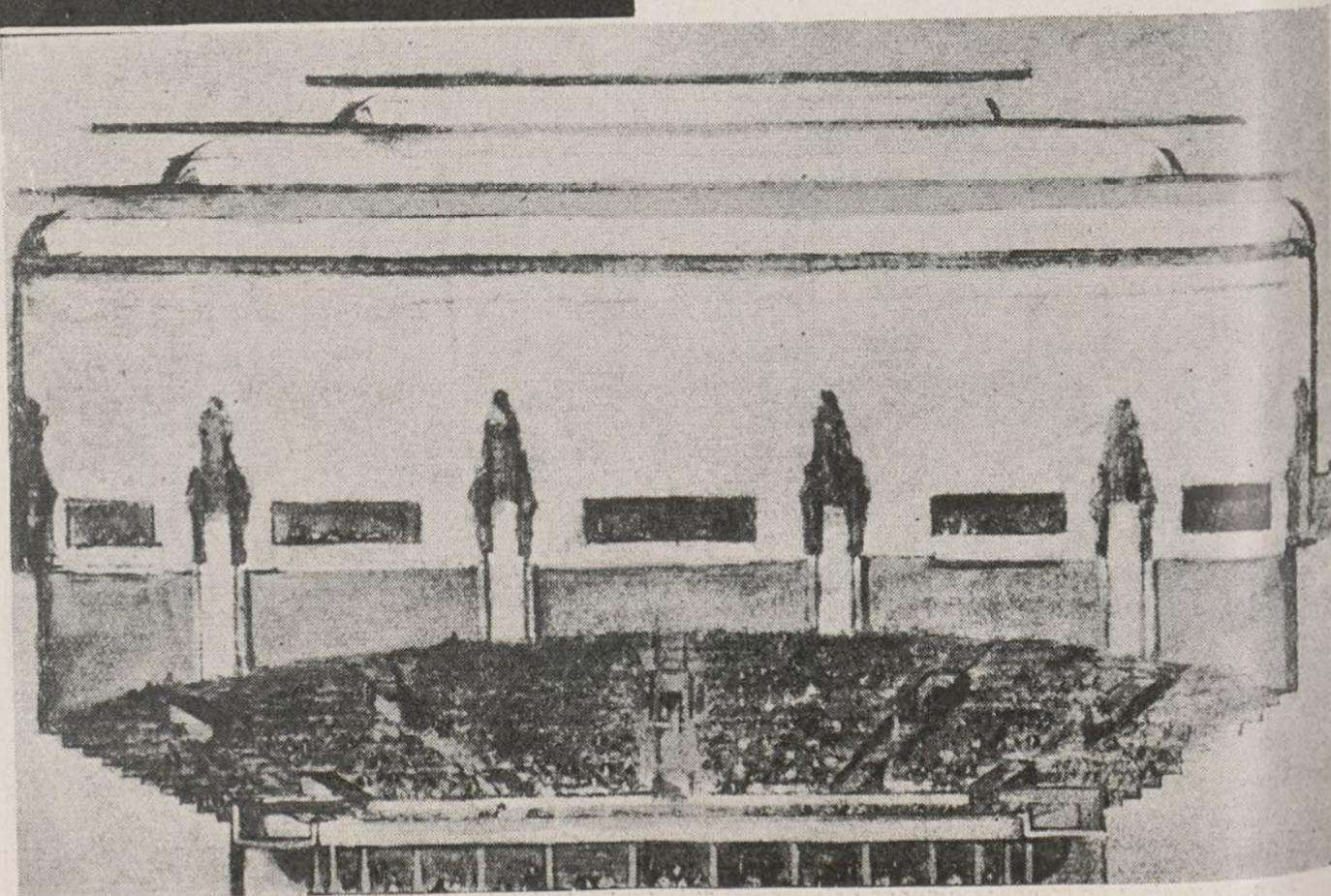


Entre los proyectos premiados relativos al exterior del Trocadero, el más destacado es el de los señores Boileau, Carlu y Azéma. Tiene la ventaja de recordar algunos detalles del antiguo palacio, al propio tiempo que le hace sufrir una transformación radical.



Proyecto de Roberto Danis de construcciones en la base de la torre Eiffel, con decoración luminosa de la torre.

Los señores Sue y Jaulmas, cuyo proyecto de decoración de la sala de espectáculos del Trocadero ha sido premiado, han conservado, aproximadamente, las dimensiones de la misma.



criterio, demostrativa de la pasión que existe.

Ha sido uno de los motivos que más ha encendido esta pasión el hecho de que solamente las personas bien informadas han podido ver los proyectos, que han estado expuestos en el Gran Palacio de París, y que respondían a los cinco concursos siguientes :

1.º Transformación exterior del Trocadero y de sus jardines.

2.º Transformación de la gran sala de espectáculos que se halla en el interior del edificio.

3.º Construcción de palacios provisionales para las secciones extranjeras.

4.º Construcción de salas de exposición en la base de la torre Eiffel, con transformación exterior de la torre.

5.º Proyecto de gran pórtico que señale la entrada a la Exposición.

Hay que tener en cuenta que no se trata en estos proyectos de construcciones definitivas, sino provisionales, y, por tanto, que serán desmontadas una vez clausurada la Exposición.

Hay, sin embargo, un grupo de técnicos y artistas que defienden con gran empeño el derribo total y definitivo del Trocadero.

Por lo que respecta a la torre Eiffel, hay un fuerte y numeroso sector que opina que tan audaz obra de ingeniería y arquitectura no debe ser modificada ni alterada su perspectiva, dándose la circunstancia de que los adversarios de antes son los más entusiastas ahora de la no modificación.

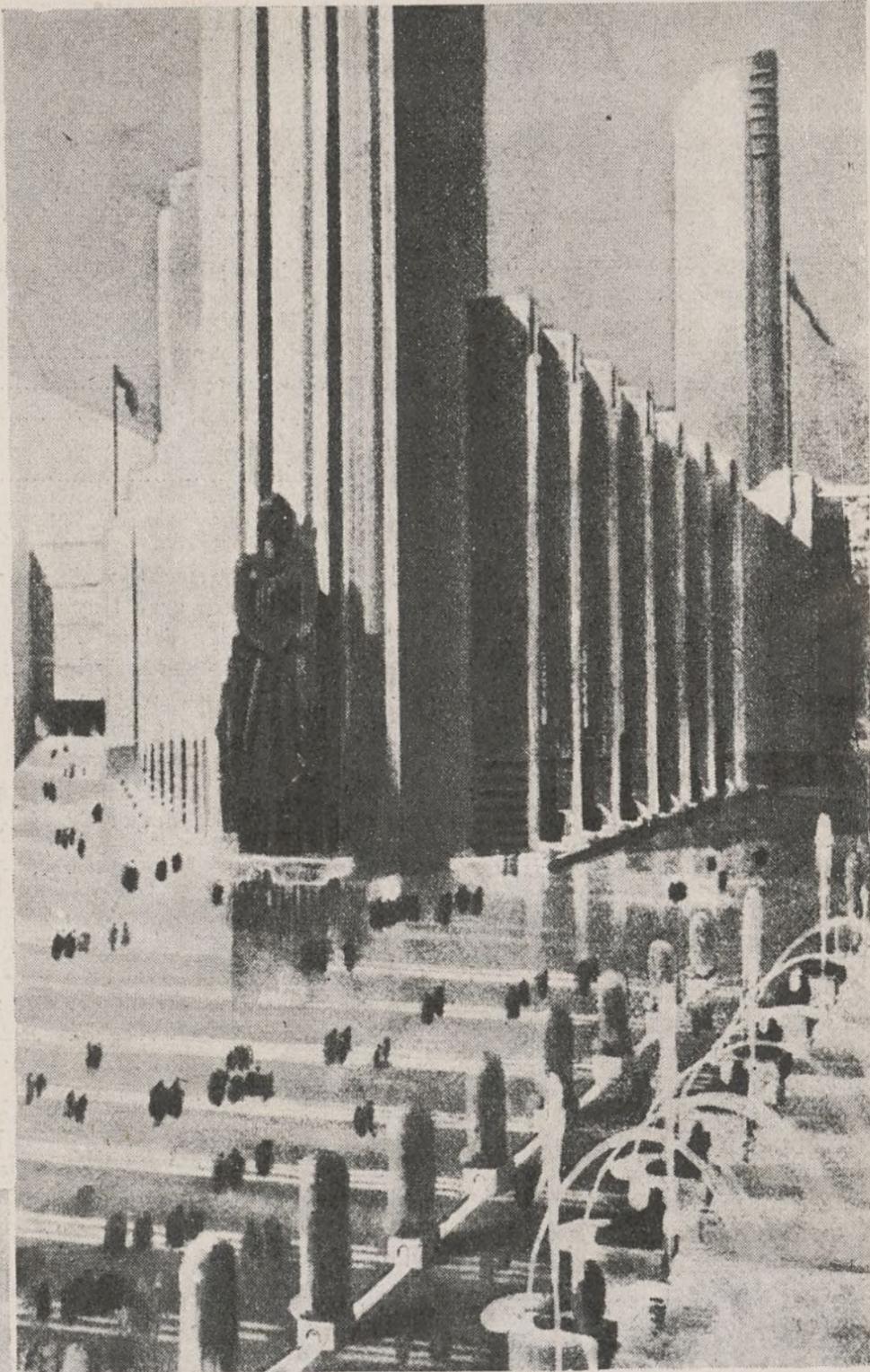
La impresión general es la de que, a pesar de todas las protestas, estas obras se van a efectuar, y con ritmo verdaderamente acelerado, al igual que otras que, como decimos al comienzo de estas líneas, ya están en plena actividad.

De todas formas, es lo cierto que en París, aun discutiéndose, se realizan grandes obras, que hacen de la capital de la República francesa una de las más bellas y atractivas de Europa; obras que no solamente se refieren al aspecto artístico y monumental, sino también al aspecto social. Y ahí están para demostrarlo las grandes obras de Grupos escolares y de viviendas obreras que en toda la región parisina se están llevando a cabo.

Lo que no cabe duda es que París progresa de día en día, adaptando para sí todas las reformas y adelantos que la técnica descubre para mayor bienestar de los ciudadanos.

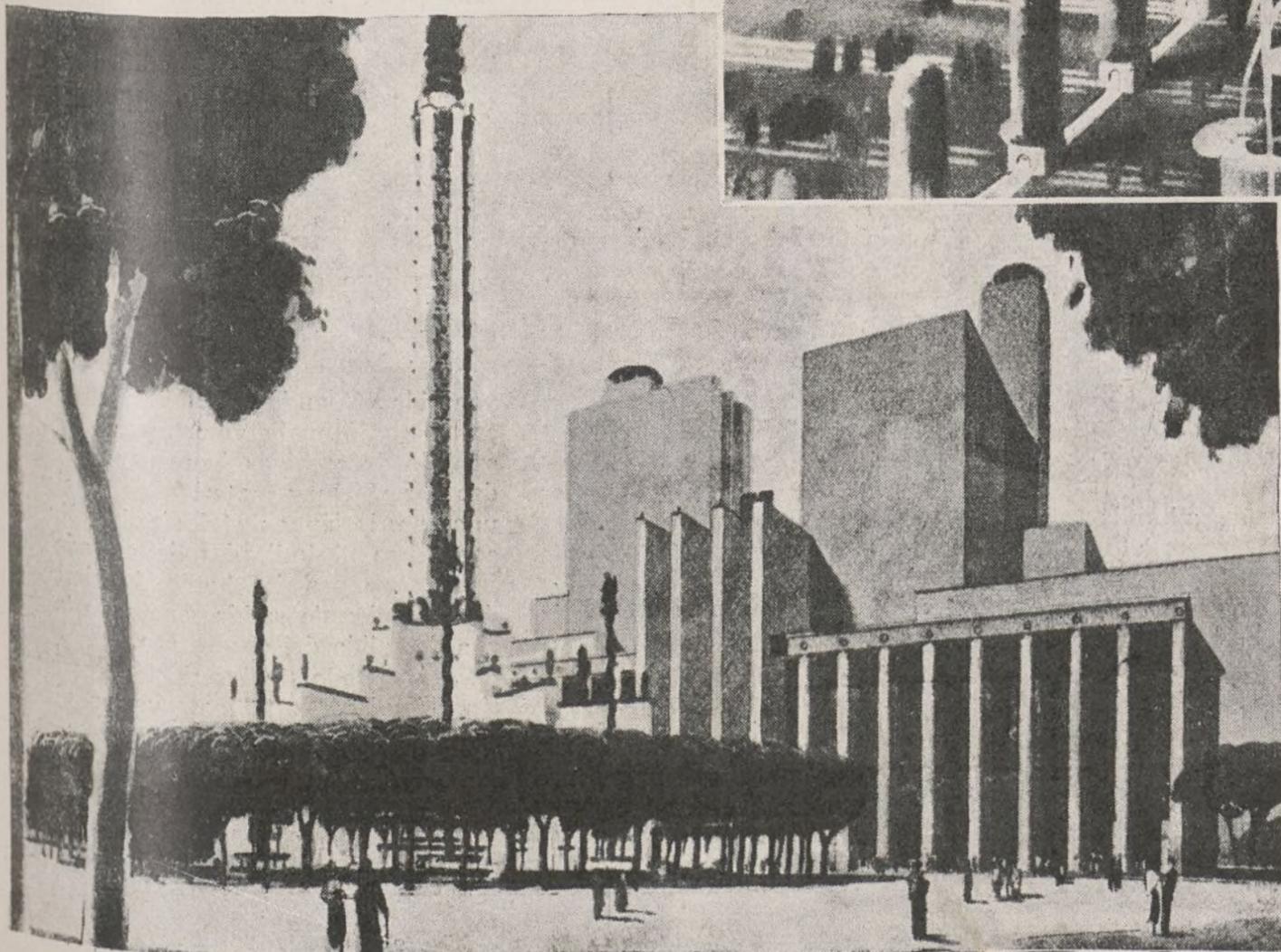
RAOUL PERRONET

París, febrero de 1935.



En primer lugar, proyecto Boileau, Carlu y Azéma. Detalle de la parte central, que comprende la cúpula.

En segundo término, proyecto de los señores Alberto Laprade y Bazin de una gran portada de entrada a la Exposición, situada en la plaza del Trocadero.



Técnica documental municipal

IV

POR otro motivo, no es tampoco aconsejable el emplear índices de clasificación como números de correspondencia para las cartas a expedir. Estos índices están destinados a designar el lugar de los objetos en el plan de registro. Los documentos que entran en la administración y son expedidos por ella son repartidos en la clase o grupo de donde provienen; pero no siempre se indica al expediente que pertenecen. Se produce frecuentemente que bajo un mismo índice del plan de registro se forman varios asuntos. En materia de autorizaciones, por ejemplo, habrá un índice de materia, bajo el que serán clasificadas todas las mismas. Por tanto, si una carta lleva este índice, se menciona solamente de qué sujeto trata, pero no a qué asunto especial se refiere.

La inscripción cronológica presenta el inconveniente de que los documentos, durante todo el tiempo que precede a su clasificación en los archivos, no se hallan ordenados por materias, sino por fechas. Esto puede hacer difícil el buscar una carta si no se puede determinar con certidumbre la época en que fué inscrita, perdiéndose bastante tiempo en ello. Es una razón por la que en ciertas administraciones los documentos no son inscritos cronológicamente, sino por temas, utilizándose el sistema de fichas. Para cada objeto tratado en el plan de registro se establece una ficha sobre la que son inscritos todos los documentos, tanto los que han entrado como los que han salido. Mientras que las piezas son objeto de manipulaciones, la materia de que tratan es lo único que puede orientar. Posteriormente son colocadas en los archivos agrupadas por asuntos. Entonces puede mencionarse en la ficha el lugar que el asunto ocupa en el archivo. No obstante, en las pequeñas administraciones es suficiente, la mayoría de las veces, un indicador cronológico, ya que no hay que consultar más que muy raramente, por conocerse los documentos que están en tramitación.

Si la falta de distribución de las piezas por objetos en el momento de la inscripción constituye un obstáculo para la buena marcha de los asuntos, se puede aplicar el método que a continuación indicamos:

Una doble inscripción, cronológica y

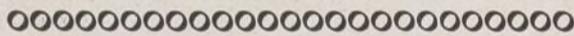
La superficie total del territorio de la República española es de 505.102 kilómetros cuadrados, que se distribuyen del modo siguiente:

	Hectáreas
Bosques y pastos.....	25.281.500
Cultivos agrícolas	19.353.546
Superficie improductiva	3.814.628
Extensión urbana, caminos, etcétera	2.060.538



La característica de la red ferroviaria belga es su gran longitud, en relación con la extensión del país. Contando los ferrocarriles vecinales, Bélgica tiene 9.239 kilómetros en explotación, para una superficie que no llega a 30.440 kilómetros cuadrados, o sea 30,5 kilómetros por cada 100 kilómetros cuadrados, cifra mucho más elevada que la mayor de cualquier otro país del mundo.

La gran densidad de la población (258 habitantes por kilómetro cuadrado) ha impuesto la creación de gran número de estaciones, apeaderos, puntos de parada (1.387 para la red principal), o sea una estación cada 3.400 metros, por término medio. La longitud de las vías destinadas a apartadero y maniobras caracteriza la explotación de los ferrocarriles belgas, pues se eleva a 5.140 kilómetros.



por objetos, precisa mucho tiempo y no es recomendable, por cuanto pueden emplearse métodos más simples. He aquí uno:

Los documentos son inscritos por orden cronológico. Además del indicador, se utiliza para cada objeto (y si es necesario para cada asunto) una ficha, en la parte superior de la cual se menciona, empleando, por ejemplo, el índice de clasificación, la materia que es designada de esta forma en el plan de registro. Cuando se ha terminado la inscripción por fechas, los números de orden del indicador referentes a cada documento son anotados sobre las fichas adecuadas. Estas permiten darse cuenta de los números de inscripción de los documentos que se relacionan a un objeto o un asunto determinado. Se evita así una doble inscripción de los documentos, en tanto que se puede, sin gran trabajo, ver por materias y por asuntos cuáles son las piezas que aún están en suspenso.

Otro método frecuentemente aplica-

do en los grandes Municipios en el curso de los últimos años es el siguiente:

En lugar de un libro registro en forma de volumen, encuadernado o en rústica, el indicador se tiene sobre hojas separadas, en las que se inscriben las piezas que entran por orden de fechas. Las inscripciones se hacen con copia por medio del papel carbón. Una de las hojas sirve de indicador cronológico, en tanto que la otra está perforada en forma que permita separar cualquier inscripción. Las carpetas obtenidas pueden entonces ser clasificadas por objeto o por asunto utilizando los índices de clasificación. Entonces se reúnen en una u otra forma en un fichero; permitiendo darse cuenta de las piezas que llegan a la administración para cada asunto y para cada objeto. En una sola operación se obtiene, en esta forma, una inscripción cronológica y otro por objeto o expediente.

Durante todo el período de utilización del documento se conserva la carpeta. Cuando el asunto, una vez terminado, se coloca en los archivos, puede ya separarse.

Si se produce que los índices de clasificación utilizados en el momento de la inscripción no corresponden, cuando se clasifica el documento (objeto modificado, por ejemplo), a las indicaciones hechas en el *dossier*, se puede tomar nota de esta modificación en el indicador cronológico, suministrando éste, en esta forma, las indicaciones precisas del lugar en que los documentos, colocados por orden cronológico, pueden encontrarse en los archivos.

El mismo método que hemos descrito para la inscripción de documentos a la entrada puede seguirse para los que salen. Esto no es, por tanto, indispensable. Cuando las minutas de las cartas son inmediatamente remitidas al servicio de archivos (para ser clasificadas por objeto y materia), es suficiente una inscripción en el indicador. Puede concebirse el indicador de entrada en forma que permita hacer, igualmente, de indicador de salida, anotando la fecha de salida del documento.

Este método de inscripción permite, sin dificultad, establecer varios ejemplares de carpetas sobre las que son inscritos los documentos. Una tercera de éstas puede destinarse al control de los documentos.

P. NOORDENBOS

Un aspecto de la Fundación Cesáreo del Cerro

LA BIBLIOTECA

SE ha ocupado TIEMPOS NUEVOS en números anteriores de varios aspectos de la Fundación Cesáreo del Cerro. En el continuo quehacer del Patronato — presidido desde su creación por Julián Besteiro —, para el cumplimiento del mandato fundacional, no podía faltar la debida atención a la cultura de los adultos, y para su servicio decidió la creación de una biblioteca.

Instalada en la finca de la calle de Orense, donde se encuentra también la Escuela, el propio emplazamiento ha de determinar las características de su funcionar.

Por un lado, ha de constituir el núcleo que atraiga a los trabajadores, y muy especialmente, como es natural, a los de la barriada de Cuatro Caminos, donde está enclavada. Ellos han de encontrar en los libros de la Biblioteca fundacional guía seguro para sus problemas, satisfacción inmediata a sus anhelos de saber y descanso placentero de las fatigas diarias. Sería desconocer las posibilidades de tiempo de que la

clase trabajadora dispone para dedicarse al cultivo de su espíritu si redujésemos al edificio de la Biblioteca el uso de los libros. Para ampliar, pues, el tiempo de su disfrute, además de habilitar el domingo como día de lectura, se han seleccionado del fondo general una serie de obras que ha de constituir el fondo circulante; así, los libros salen en busca de sus lectores y éstos los poseen por mayor tiempo. Para este disfrute sólo será necesario tener la tarjeta de lector, que se dará a todo aquel que acredite debidamente ser afiliado a alguna de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo madrileña.

De otro lado, si interesante es para las organizaciones obreras poseer instituciones que eleven el nivel cultural de la clase trabajadora, medio el más eficaz para la capacitación de sus miembros y para exaltación de su conciencia de clase, le interesa también poseer elementos donde grupos de trabajadores se capaciten con estudios especializados. En los momentos en que vivimos, en los que toda una constitución social se resquebraja y la clase dominante se ve impotente para hacer frente a la aguda crisis económica, la más extraordinaria

y de mayor intensidad de todas las padecidas por la Humanidad, la clase trabajadora ha de presentarse como la única capaz de hacer frente y resolver los angustiosos problemas planteados. Pretende, pues, la Biblioteca ser un centro alrededor del cual se agrupen aquellos estudiosos que quieran conocer con algún detenimiento y profundidad determinadas cuestiones, y muy especialmente aquellas que preocupan a nuestro tiempo y a nuestra clase.

Por último, la Biblioteca está, hemos ya dicho, en el mismo edificio que la Escuela fundacional, y ella ha de ser el vínculo que una a los antiguos alumnos con la Fundación. A los siete años abandonan los niños la Escuela, donde se ha iniciado su período formativo, para ingresar en otras instituciones escolares; estos antiguos alumnos han de estar vinculados siempre con los que como ellos se han iniciado en el mismo lugar y bajo la misma dirección y sentido. Así, los antiguos alumnos vuelven cuando sus tareas se lo permiten, y la Fundación les ha de ofrecer no sólo sitio donde jugar y distraerse, sino posibilidades de seguir con lecturas de su propia formación.



Vista del pabellón donde funciona la Biblioteca creada por la Fundación Cesáreo del Cerro para ilustración de los trabajadores madrileños, siguiendo las orientaciones de nuestro querido camarada Julián Besteiro.

A estos tres grupos de lectores pretende atender con igual celo e interés la Biblioteca. Ellos dan la tónica a su fondo de libros, y pensando en los tres núcleos se determinan las adquisiciones.

Un buen número de obras de literatura: Valle Inclán, Unamuno, Baroja, Pérez Galdós y Blasco Ibáñez, entre otros, de los nacionales; Zola, Bernard Shaw, Anatole France, Tolstói, Gorki, Andreiv, Dostoiewski, etc., de los extranjeros; nuestros clásicos en las ediciones *La Lectura* y Rivadeneyra; las colecciones Universal (Calpe), Labor, etcétera. Buen número de manuales técnicos de las ramas más variadas; biografías de los hombres más representativos de la Humanidad; libros de viajes y aventuras; de Historia, en sus más diversas variantes: universal, España, literaria, del arte, etc.; obras de iniciación y divulgación en Filosofía y cuestiones sociales; los diccionarios enciclopédicos (Espasa, Larousse, la Enciclopedia británica), etc., constituyen fundamentalmente este fondo. También se reciben los diarios más importantes de los Partidos Socialistas europeos: *Le Populaire* (órgano del Partido Socialista de Francia, S. F. I. O.), *Le Peuple* (órgano del Partido Obrero Belga), *Daily Herald* (órgano del Partido Laborista de Inglaterra) y los semanarios *La Vie Socialiste*, *L'Europe Nouvelle* y *L'Information Sociale*.

Hemos buscado, para servir al segundo núcleo de nuestros lectores, especializar la Biblioteca, como se ha apuntado, en los problemas que interesan a la clase trabajadora: teoría e historia del Socialismo, economía. Aquí tampoco hemos olvidado el papel que para cualquier clase de trabajo juegan las revistas, y así se reciben *Der Kampf* (dirigida por Otto Bauer y publicada ahora en Praga), *Zeitsrifte für Sozialismus* (del Partido Socialdemócrata alemán, publicada también en Checoslovaquia), *Die Agraar Probleme* (editada en Moscú), *Les Annales Sociologiques*, *Le Combat Marxiste*, etc.

Existen las colecciones de *Der Kampf*, *Die Gesellschaft* y *Die Arbeit*; de *L'Année Sociologique* (el excelente anuario que fundara Durkheim) y bastantes números de las revistas clásicas en el movimiento obrero internacional *Die Neue Zeit* y *Monatshefte der Sozialismus* (fundadas, respectivamente, por Kautsky y Bernstein), y en cuyas líneas se puede seguir al día la historia ideológica e interna del movimiento obrero en la era capitalista (1). En obras, se ha procurado tener aquellas

(1) Desde aquí rogamos a todos los compañeros que tengan algún número de dichas revistas y quieran desprenderse de ellos nos lo comuniquen.

fundamentales y decisivas en la historia de la cultura, y muy especialmente del pensamiento ideológico de la clase trabajadora. Las obras completas de Marx-Engels (edición francesa de Bracke y Molitor y la alemana del Instituto Marx-Engels-Lenin, de Moscú); las de Frantz Mehring, Jean Jaurès, Lenin, Kautsky, Adler (Max), y en general todas aquellas obras que hoy podemos considerar como clásicas, por haber jugado un papel decisivo en la formación de la actual mentalidad de la clase obrera.

Constituyen una serie de libros de fácil lectura y adecuada presentación el apartado de la sección infantil que integra la Biblioteca.

Un libro especial recogerá en todo momento las sugerencias y necesidades de los lectores en cuanto a adquisición de libros.

En el día de hoy 2.957 títulos globales, y de ellos, 1.908, en la sección circulante, constituyen el fondo actual.

Dos ficheros, uno por autores y otro por materias, redactados ambos con todas las referencias necesarias, facilitan a los lectores la busca del libro, por muy imprecisa que sea la noticia que de él tenga, y un tercero, topográfico, permite tener en todo momento la historia completa del libro por las anotaciones necesarias de la persona que cada vez lo use.

Si la Escuela, y la Fundación en general, reciben la influencia constante del presidente del Patronato, Julián Besteiro, como Pablo Iglesias deseaba, es la Biblioteca, si cabe, el lugar donde sus orientaciones son más directas. Toda la formación de los fondos que hoy tiene ha sido en todo momento escrupulosamente dirigida por él; sea esto una garantía del acierto.

Nuestros propósitos son ambiciosos; ahora bien: para lograrlo no deseamos se produzcan con una excesiva precipitación. Para crear instituciones sólidas con espíritu hay que empezar con pocos elementos en número, que ella, en su interno desarrollo, ya alcanzará las proporciones debidas. Quiere esto decir que no es nuestro propósito presentar estadísticas con gran número de lectores, pero que éstos no tengan un auténtico interés, sino hacer núcleos que, por su capacitación, entusiasmo y valía, puedan ser beneficiosos para la clase trabajadora.

Esa era la intención del fundador al hacer el legado; ése el propósito de Pablo Iglesias, asesor del Patronato mientras vivió; ésa la idea de Julián Besteiro y todo el Patronato; ésa, en fin, la conveniencia de la clase trabajadora.

J. GARCIA

La Libertad, con el título «Menos moral y más política», ha publicado un excelente artículo demostrando que la retirada de los gestores cedistas de la Diputación provincial de Madrid no puede ser tomada en serio ni obedece a escrúpulos de moralidad. He aquí la lista de nombramientos, según una estadística que tiene caracteres de oficiosa:

Señor presidente (radical): Cuatro nombramientos.

Sr. Del Pino (cedista): Siete nombramientos.

Sr. Antoraz (cedista): Un nombramiento.

Sr. Asenjo (radical): Un nombramiento.

Sr. Estébanez (radical): Un nombramiento.

Sr. Muñoz (radical): Un nombramiento.

Señora superiora del Hospital Provincial: Tres nombramientos.

Sres. Del Pino y Navarro (al alimón y cedistas los dos): Seis nombramientos.

Pero no es sólo en cuestiones de personal donde cedistas y radicales mar-

chan por la misma senda. La Libertad agrega lo siguiente:

¿Podemos olvidarnos de que los cedistas han adoptado una actitud pasiva y sumisa ante el escandaloso asunto de la cobranza de cédulas personales, y ante el expediente de la Plaza de Toros, y ante lo de los solares de San Juan de Dios, y ante lo de las obras del Manicomio, y ante otros problemas que han motivado frecuentes intervenciones periodísticas?

¿Quieren explicarnos los señores de Acción popular en qué forma se han hecho las últimas adquisiciones de harina para la Beneficencia provincial?

Hay tela cortada, por lo que se ve, en las corporaciones populares.

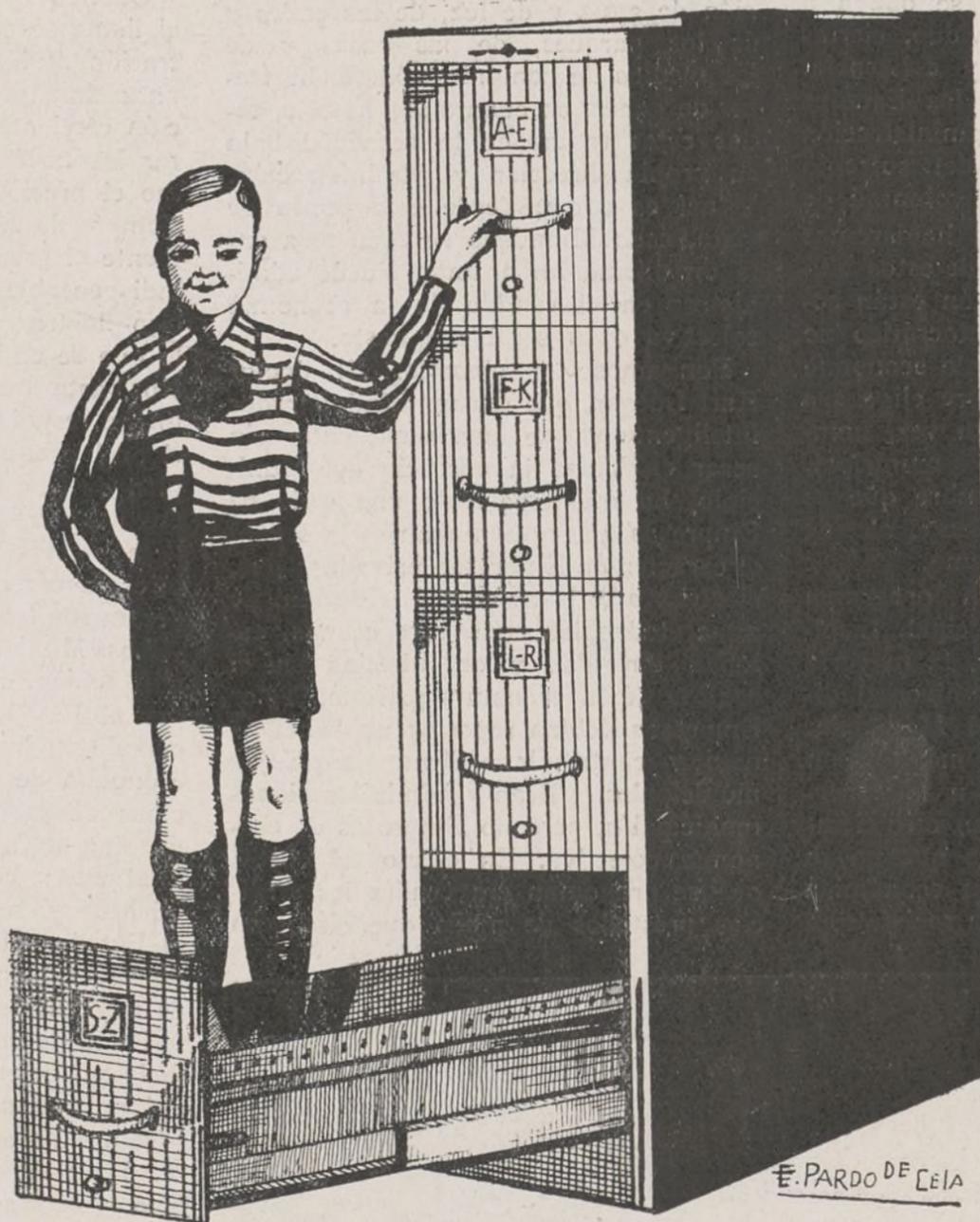
○ ○

El Pueblo, diario madrileño, dedica unas alusiones agresivas contra el diputado socialista Julián Besteiro, demostrativas de la páfida intención que orienta ese periódico, gemelo de El Debate en lo de combatir a los socialistas.

¡Y son esos elementos los que hablan de alianza y frente único!

ARCHIVADORES DE ACERO

MARCA



LA CALIDAD MÁXIMA

PIDA DETALLES:



MADRID

Montera, 28

El Municipio y la administración pública

Todo hombre, al nacer, forma parte de un Municipio. La mayor parte del tiempo no puede elegir otro y permanece afecto a él, que le confiere derechos y le impone obligaciones. En cambio, el Municipio se obliga a realizar, respecto del individuo, ciertas funciones de protección y asistencia. Todos los Municipios de los Estados modernos tienen una administración democrática que emana del sufragio universal, es decir, de la voluntad de todos los ciudadanos. No hablaremos intencionalmente más que de estos Municipios, porque los que aún están sometidos a un régimen autocrático no interesan para los fines de la economía colectiva. El ciudadano libre elige sus representantes; éstos, a su vez, nombran la Administración municipal, cualquiera que sea el nombre que se le dé, y designan al presidente, alcalde o burgomaestre de la misma.

Cada partido tiene un programa particular de política municipal. Inspirándose en este programa, la mayoría obtenida por el sufragio universal dirige la administración del Municipio. El Municipio puede no ser más que un «Estado sonámbulo», según la expresión que Lassalle empleó en otro tiempo para el Estado, órgano que no se inquieta ni de la situación económica ni de las obras de previsión social, sino

que se limita a establecer Tribunales y a organizar una policía. El Municipio puede ser, por el contrario, un órgano de protección y de gestión de los intereses de la colectividad. Todo Municipio debe preocuparse de la distribución de agua y de luz, de las calles y de los parques, de las casas y de los medios de comunicación. Debe tratar de poner, en cuanto sea posible, todas estas ramas de la actividad bajo su propia dirección y administración. Y así es como, desde este punto de vista, cada Municipio se encuentra ante un dilema importante. Puede administrar en el sentido de la economía colectiva o en sentido opuesto.

Pongamos un ejemplo. El doctor Karl Lueger, que era un administrador inteligente y que quería aumentar sin cesar en Viena la potencia del Municipio, ha municipalizado una serie de Empresas que presentaban, a la sazón, el carácter de Empresas privadas: gas, electricidad, tranvías, distribución de agua, todas las cuales, repetimos, estaban dirigidas y organizadas en el sentido de la economía privada. Tales Empresas debían reportar un beneficio neto y contribuir a llenar las Cajas municipales. Eran Administraciones municipales, pero no Empresas de economía colectiva. En efecto, el objeto que se proponían era vender los servicios prestados de modo que rindieran

grandes beneficios. El precio del gas, especialmente, se había elevado tanto que podía decirse que la explotación del Municipio vienés no venía, en modo alguno, en ayuda de las masas proletarias.

Cuando (5 de mayo de 1919) los socialistas se apoderaron de la Administración municipal se vieron obligados, naturalmente, a causa de la depreciación creciente de la moneda, a aumentar las tarifas de los tranvías, así como el precio del fluido eléctrico. Pero siempre de suerte que cubrieran únicamente el precio de coste. Para ello era indispensable una condición. Era preciso ilustrar a la masa popular sobre lo que se entiende por precio de coste. No basta que los directores, directamente responsables, estén al corriente: el pueblo entero debe comprender también de lo que se trata. Tales son los dos métodos que muestran de una manera precisa lo que es necesariamente la economía colectiva cuando es verdaderamente economía colectiva.

Los Municipios, durante la guerra, aún tenían otra misión. Debían ayudar al Estado para el abastecimiento, cuando tuvimos que organizar nuestra economía de guerra. Establecieron oficinas de gestión económica municipal y tomaron a su cargo el reparto de productos; constituyeron aprovisionamientos y se esforzaron por sostener al Estado. El apoyo otorgado al Estado precisó en seguida realizar ventas de mercancías alimenticias a precio inferior al de coste. El Estado y los Municipios tuvieron, con este fin, que anticipar sumas enormes, por lo que las pérdidas se acrecentaron continuamente. La población comprende bastante bien la teoría del precio de coste para los medios de transporte y la distribución del gas; pero, en general, ya no lo comprende cuando los Poderes públicos se encargan de alimentarla y vestirla. Lo que solicita de las colectividades públicas es que realicen obra de «asistencia», no que aseguren «abastecimientos económicos». El pueblo quiere recibir regalos, y no se doblega ante las condiciones existentes en el mercado libre, condiciones que este mercado impone a los consumidores.

Por ello, cuando los aprovisionamientos tropezaban todavía con numerosas dificultades, el Municipio vienés suprimió los despachos de venta de productos alimenticios y la oficina de gestión



Casas baratas construídas por la Municipalidad de Viena cuando estaba administrada por los socialistas.

económica municipal. Y, por el contrario, englobó a todos los que se encontraban sin recursos en sus obras de asistencia, frecuentemente ampliadas, reorganizadas y transformadas. También suministró gratuitamente leche a todos los niños sin recursos y edificó sanatorios para los tuberculosos; pero exigió a los que trabajaban y ganaban su vida que se arreglasen para proveer a los gastos que hacían. En ello vemos los límites de la asistencia municipal. El Municipio está, ante todo, para ayudar, es decir, para dar (esto es lo que demuestran no solamente las experiencias hechas en Austria, sino también las realizadas en el mundo entero). La misión de la economía colectiva no es hacer donativos; esto incumbe solamente a los organismos de asistencia. La economía colectiva es una forma de economía. Por esto debe recuperar siempre, por lo menos, el precio de coste. Así comprobamos, para la economía colectiva municipal, la existencia de un límite que es preciso respetar bajo pena de extraviarse por un mal camino e ir a fracasos perjudiciales para el principio de la economía colectiva.

Hay un tercer terreno en el que se consiguieron resultados extraordinariamente satisfactorios, particularmente en Viena: el de las viviendas. La crisis de las viviendas se agudizó en el universo entero después de las hostilidades. En ninguna parte, sin embargo, ha sido tan difícil resolverla como en un país que había perdido todas sus salidas naturales, no poseía ya ninguna base para su existencia económica y debía esforzarse por vivir en el nuevo estado de cosas creado por la guerra con muy escasos recursos. En este país, un restablecimiento de los alquileres de antes de la guerra y de una industria normal de la edificación era de una imposibilidad absoluta. La frase de mister Lloyd George: «Cons-



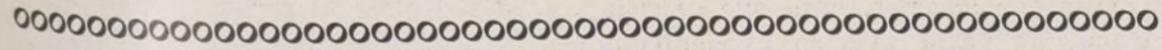
Teatro de la Ópera, de Viena, que pertenece al Estado.

truid viviendas para que los héroes de la guerra mundial puedan habitarlas», debía aplicarse también a Austria; era la condición esencial para salir del caos después de las hostilidades. Pero ¿cómo un Municipio empobrecido y un Estado sin recursos podrían construir viviendas? No había más que un medio, y el Municipio lo empleó con el éxito más lisonjero. Quienquiera que posea un albergue debe ser considerado como rico, en relación con los que carecen de él. Por consiguiente, los poseedores de vivienda deben pagar un impuesto que sirva para un fin determinado, el impuesto para la construcción de habitaciones, proporcionado a la superficie de los alojamientos ocupados. El pobre paga algunos *groschen*, el rico algunos *schillings*. Jamás se hubiera conseguido este resultado haciendo solamente un llamamiento a la colabo-

ración voluntaria, y en este sentido, el uso de los métodos cooperativos no hubiera servido absolutamente de nada. Pero, de esta manera, el Municipio vienes pudo construir miles de viviendas. Además, pudo fijar los alquileres en un nivel inferior al precio de coste, porque habiendo construido con ayuda del producto de un impuesto, no tuvo nunca necesidad de pensar en la amortización del capital invertido. En efecto, este impuesto subsiste, y continúa procurando ingresos que son suficientes para cubrir los gastos corrientes. Sin embargo, frecuentemente se ha recomendado al Municipio de Viena que no edifique más con ayuda de los ingresos de un impuesto, sino mediante empréstitos públicos. De haber apelado a este arbitrio, jamás hubiera conseguido fijar los alquileres a un tipo poco elevado, a precios que pudiera pagar un pueblo empobrecido, porque hubiera tenido que asegurar el servicio del préstamo en cuestión y después amortizarlo.

Como se ve, la economía colectiva municipal debe resolver cuestiones muy particulares y muy limitadas. Precisa tomar bajo su gestión todas las explotaciones de utilidad pública monopolizadas: gas, agua, electricidad, vivienda, inspección de caminos y canales, etcétera. Efectivamente, el Municipio es, a la vez, organismo económico y administración pública. De ello resulta que su campo de acción es muy particular y que presenta un carácter que le es peculiar, tanto en su objeto como en sus métodos.

EMMY FREUNDLICH
Ex diputada en el Parlamento de Austria.



El joven poeta García Lorca, autor de *Yerma*, se ha negado a la organización de un banquete en su honor, iniciativa que patrocinaban los intelectuales de más solvencia de la actual generación. Razonando su posición, ha escrito García Lorca:

Además, «esto en secreto», creo que banquetes y pergaminos traen el «mal fario», la mala suerte, sobre el hombre que los recibe, mal fario y mala suerte nacidos de la actitud descansada de los amigos que piensan «ya hemos cumplido con él». Un banquete es una reunión de gente profesional que come con nosotros y donde están, pares o nones, las

gentes que nos quieren menos en la vida.

Claro está que no todos son poetas ni opinan como el escritor García Lorca.

El Sr. Salazar Alonso, por ejemplo, se dió el gustazo de acudir, el mismo día en que en el teatro Español se leían estas frases admirables, a un banquete que en su honor celebraba el *Círculo de Bellas Artes*, sentando a su derecha al Sr. Lerroux y a su izquierda al señor Gil Robles.

Pero es que el Sr. Salazar Alonso no es un poeta, ni mucho menos un romántico.

La Federación Sindical Internacional y el plan de economía dirigida

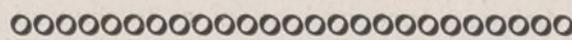
II. — Política comercial.

EL quebrantamiento del régimen económico capitalista durante la guerra y después de ésta ha causado, sobre todo desde hace algunos años, el fin de los antiguos principios de la política comercial. Frente a la concepción anterior de que un régimen de libre comercio constituía la base más sólida para la subsistencia de la prosperidad indistinta de todos los países, se ha visto prevalecer, cada día más acusadamente, desde las intervenciones brutales que la guerra obligó a practicar en relación a toda la vida económica, la opinión de que la protección de las industrias nacionales importa más que el reparto mundial de las funciones económicas. La mentalidad imperialista, las consideraciones de orden militar, y más aún la necesidad de proteger las industrias fundadas en los diversos países durante la guerra, han conducido a la práctica del proteccionismo, que ha revestido en estos últimos años, bajo la presión de las crisis monetarias y de los créditos, formas excepcionalmente agudas. El resultado de esta política, calificada, en teoría, de absurda por la Conferencia económica internacional de 1927, donde todas las opiniones se pusieron de acuerdo para reconocer que las tarifas protectoras, los contingentes y las demás medidas proteccionistas no podían más que acentuar la crisis, ha sido el aniquilamiento de los cambios mundiales. Desde hace años, la clase obrera ha protestado, por todos los medios, contra esta guerra comercial, y reclama la desaparición de las murallas aduaneras, así como el que se establezca un acuerdo en materia de política comercial.

No han sido tenidas en cuenta estas reivindicaciones obreras, y en el momento presente nos encontramos frente al hecho de que el superproteccionismo ha acentuado en espantosas proporciones la crisis económica mundial. El mundo tiene el imperioso deber de realizar lo más prontamente posible la restauración de relaciones comerciales normales, si se quiere que la miseria creada, sobre todo en la clase obrera, no se intensifique más. La solución para la clase obrera no consiste en el retorno al libre comercio absoluto, abstracción

hecha de la circunstancia de que tal objetivo no tendría sentido alguno en la hora actual. La única salida que encuentra al caos que existe en materia de política comercial es que todos los países adquieren el compromiso formal de no adoptar medidas susceptibles de reforzar el proteccionismo actual. Por otra parte, por medio de compromisos de carácter obligatorio, adoptados indistintamente por todos los países, se debería proceder a una disminución general de las murallas aduaneras y a la abolición de las trabas proteccionistas, con el fin de restablecer, para bien de todos los pueblos, el reparto mundial de las fronteras económicas, tan fuertemente quebrantadas en la hora presente.

Un cierto número de medidas de naturaleza proteccionista pueden ser medios útiles para llegar a este fin. La actitud adoptada por la clase obrera en relación a los diversos métodos de la política comercial debería adaptarse a una consideración fundamental: determinar si semejantes medidas son susceptibles de agravar la situación general, o bien si pueden constituir formas de transición hacia el establecimiento de relaciones comerciales normales. Por su parte, la clase obrera no ve la solución en la alternativa de libre comercio o



Juzgando la obra de la Comisión gestora de Madrid, ha escrito Antonio Espina en El Sol lo que sigue:

Hay que advertir, para que se sepa, cómo las gasta nuestro excelentísimo Municipio en cuestiones de arte dramático, que el sainete fué galardonado con el premio Lope de Vega del año pasado en un concurso donde se presentaron unas noventa obras. No sabemos cómo serían las no premiadas. Pero, la verdad, nos parece que un premio importante, de máxima dignidad y preeminencia, aunque no sea más que por la advocación de la figura gloriosa a que se halla sujeto, no puede, no debe otorgarse tan a la ligera.

El premio era de 10.000 pesetas, y se concedió a los saineteros Sres. Asenjo y Torres del Alamo por el Sr. Salazar Alonso.

proteccionismo. Estima en lo que le afecta que el abandono del proteccionismo plantea ante todo un problema de organización que se puede, indiscutiblemente, resolver recurriendo a medios muy diversos.

La clase obrera considera que el mantenimiento del principio de la nación más favorecida constituye una condición *sine qua non* del restablecimiento de relaciones comerciales normales, teniendo en cuenta que sólo la observancia de este principio crea la igualdad en materia de concurrencia y al propio tiempo es un importante medio de armonizar internacionalmente las condiciones de los salarios. La aplicación del régimen de preferencia, con ayuda del cual dos o más países se conceden ventajas aduaneras recíprocas, facilita en forma cierta las relaciones comerciales; pero agrava grandemente las relaciones comerciales entre los países que no forman parte del acuerdo. Considerando las cosas con perspectiva suficiente, semejantes acuerdos no han tenido nunca el mérito de hacer una brecha en el proteccionismo. Lo mismo las medidas de contingentación — la fijación para las importaciones y exportaciones de un volumen que no puede sobrepasarse — no constituyen un buen medio de acción contra las intolerables condiciones comerciales. Lejos de paliar la situación general estas medidas, no han hecho, por el contrario, más que empeorarla, por el hecho de que tanto el régimen de preferencia como el de contingentaciones han provocado invariablemente, hasta el presente, represalias en los países lesionados por ellas.

La actitud de la clase obrera es otra distinta en relación a una serie de medidas de orden comercial adoptadas en estos últimos años bajo la presión de la crisis, y especialmente por el quebrantamiento de algunas divisas monetarias. Por ello entendemos de una parte las tentativas de hacer frente a las dificultades del cambio y de pago por cambios directos de mercancías o por operaciones de arreglo referentes a cambios de mercancías, tentativas que han sido hechas en una proporción relativamente extensa. Se trata, lo más frecuentemente, del cambio mutuo de materias primas o materias primas con-

tra productos industriales trabajados o semitrabajados. No se puede negar una cierta importancia a estos cambios directos de mercancías sin recurrir a la moneda, que representan, en suma, el retorno a formas de comercio muy primitivas; su importancia reside en la eliminación de un cierto número de intermediarios en las transacciones comerciales y la supresión de dificultades financieras. En el fondo, los cambios directos de mercancías no son un medio que pueda servir de base al comercio mundial, teniendo en cuenta que no se puede practicarlos más que en un número limitado de casos y que, en general, los poseedores de mercancías no encuentran mercados más que por conducto de los intermediarios. De ello resulta que los cambios directos no son, pues, utilizables y aplicables más que en una medida muy modesta, como auxiliares de la política comercial. Una importancia mayor tienen las operaciones de compensación relativas a las divisas; de ellas se hace una aplicación cada día mayor, tanto en materia comercial como en la monetaria. El principio de la compensación de las divisas puede compararse a la extensión de los pagos sin desplazamiento de especies en las relaciones entre naciones, con el fin de disminuir las necesidades en cheques, efectos y divisas, que han sido hasta aquí la condición o la consecuencia de las transacciones. Por consecuencia, la compensación — en la medida en que se utiliza como instrumento de política comercial — encierra peligros de una gravedad excepcional cuando, por ejemplo, se quieren reglamentar por la no aceptación de divisas extranjeras las importaciones que se quieren reducir o impedir por motivos de orden proteccionista e incluso autárquico.

En los países que aplican con un pensamiento proteccionista la contingencia de las importaciones llega frecuentemente el caso de que la conclusión de acuerdos de compensación sea un medio coercitivo que sirva para controlar y aplicar rigurosamente la política de contingentes. La compensación de divisas debe ser condenada como arma de política comercial, no obstante percibir en ella la clase obrera un principio importante de la constitución de uniones monetarias.

La clase obrera tiene por punto de vista fundamental que todas las medidas proteccionistas, que revisten especialmente carácter de medidas de socorro, pueden, si no tienden a poner trabas a las relaciones comerciales, aportar cierto alivio a las transacciones sin producir una evolución fundamental de los principios que constituyen la base de la política comercial. La clase obre-

En La Voz de Asturias se escribe cada cosa... Véase la muestra:

Consecuencia de todo esto: que las izquierdas tienden a unirse y las derechas a dissociarse. ¿Cuál debe ser el esfuerzo de todo ciudadano de orden que no quiere saltos en el vacío? Procurar que las derechas se unan, y personalizando, pugnar porque hombres como Gil Robles, Calvo Sotelo y Goicoechea, los tres distanciados por el instante, establezcan contacto para el próximo futuro. Lerroux ya lo ha establecido con Pestaña, sin que sepamos la trascendencia del mismo. Lerroux dijo hace escasos días, al enterarse de la reunión de los cabezas de la izquierda republicana, que le parecía muy bien que se unieran para formar el bloque republicano de izquierdas, y que él estaba en el centro, o sea con una localización equilibrada para inclinarse a un lado o a otro. De esto se infiere que el día en que el jefe radical viese que se había formado dentro o cerca del régimen un partido robusto de derechas, se inclinase a engrosar el de izquierdas, en el que estaba cuando Pestaña era su amigo en Barcelona. Téngase en cuenta que la política ha de cambiar en España dentro de 1935, y que hay que estar vigilante para que no se lleven o no entorpezcan el Poder los más audaces.

Los amigos de La Voz de Asturias no figuran entre los más audaces ni entre los más desaprensivos.

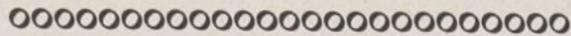
¡Qué disparate!



Salazar Alonso, Rey Mora y Emiliano Iglesias han pedido el Español para Ricardo Calvo, que está como chico con zapatos nuevos con el sayal frailuno de Cisneros.

Para nosotros, Ricardo Calvo, como Borrás, es la escenificación de Segismundo o de Pedro Crespo.

Pero Pemán no es Calderón de la Barca.



ra, que aspira, como ha aspirado siempre, a orientar la política comercial y aduanera hacia la supresión general de todas las trabas al comercio, defiende la tesis, reclamando la transformación integral de la economía, de que la instauración de una economía dirigida que persiga la satisfacción de las necesidades debe fundarse sobre el principio de la organización de los cambios internacionales por el Estado por medio de monopolios del comercio exterior que sustituyan a las insuficientes medidas de política comercial puestas

actualmente al servicio de los intereses privados. Si la gestión económica tiene por principio superior el servicio de la colectividad, resulta de ello, necesariamente, que no puede realizarse una organización sistematizada de las transacciones mundiales y de la división internacional de las funciones económicas más que por un arreglo metódico de las relaciones del comercio exterior. Solamente la creación en todos los países de monopolios del comercio exterior puede poner término a la confusión de la economía privada, cuyo control es imposible, y que llegaría a resultados perjudiciales y caóticos. El control uniforme, ejercido por una oficina central del Estado, permite, evidentemente, un mejor y más eficaz funcionamiento económico, teniendo presente que el interés colectivo de los pueblos sustituye a la multitud disparatada de los intereses privados.

En tanto no pueda realizarse un régimen metódico del comercio exterior por medio de monopolios del comercio exterior controlados por el Estado, oficinas de importaciones y exportaciones u otras instituciones análogas, la clase obrera reclama el ejercicio por el Estado del más riguroso control sobre los trusts, cártels, consorcios y otras ententes o monopolios. Este control es indispensable para prevenir que la ocupación de estas fuertes posiciones en el seno del organismo económico no sirva para perjudicar a la colectividad. La clase obrera ve en estas instituciones que son un producto del capitalismo moderno monopolizador y que recelan ya de los rudimentos de economía dirigida (aun cuando su fin sea asegurar los beneficios más considerables que puedan), ya que ven una base que puede facilitar el control por el Estado. Pide que esas líneas generales de economía dirigida sean puestas al servicio de la colectividad bajo los auspicios del Estado. Semejante control de los trusts, cártels, consorcios y monopolios es, de desarrollarse, susceptible de atenuar las consecuencias funestas de la política viciosa de los capitales, que lo es a su vez del hecho de que el desenvolvimiento del aparato de producción y la creación de tales monopolios han sido determinados por los cuidados de la concurrencia y del beneficio, sin preocuparse de saber si tal extensión corresponde bien a una necesidad económica tanto nacional como general, en relación a la capacidad de producción ya existente.

Por estos motivos, la clase obrera reclama que los monopolios oficiales del comercio exterior se efectúen al propio tiempo que el control de los cártels y otros organismos de monopolio.

*Fomento de Obras
y Construcciones*

===== S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

===== Oficina en MADRID:

Plaza de las Cortes, número 9

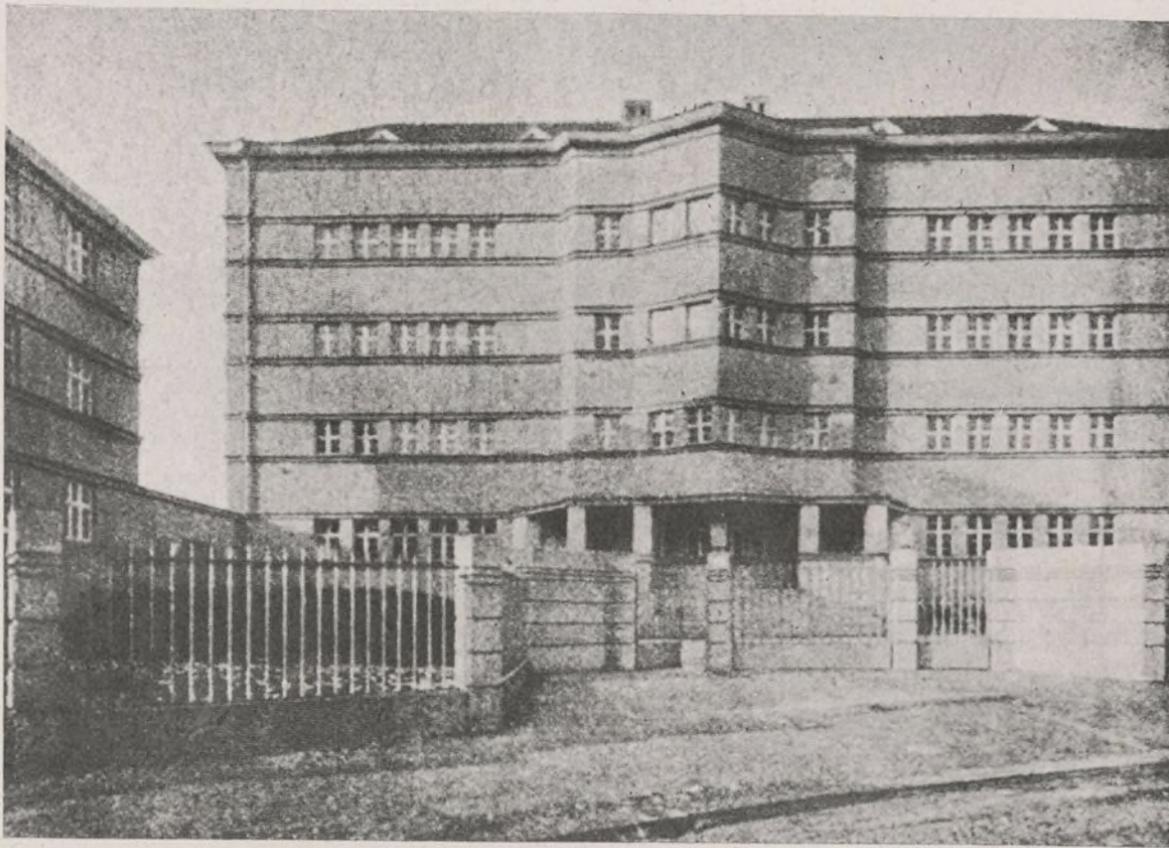
Las modernas construcciones municipales de Dresde

Los baños populares

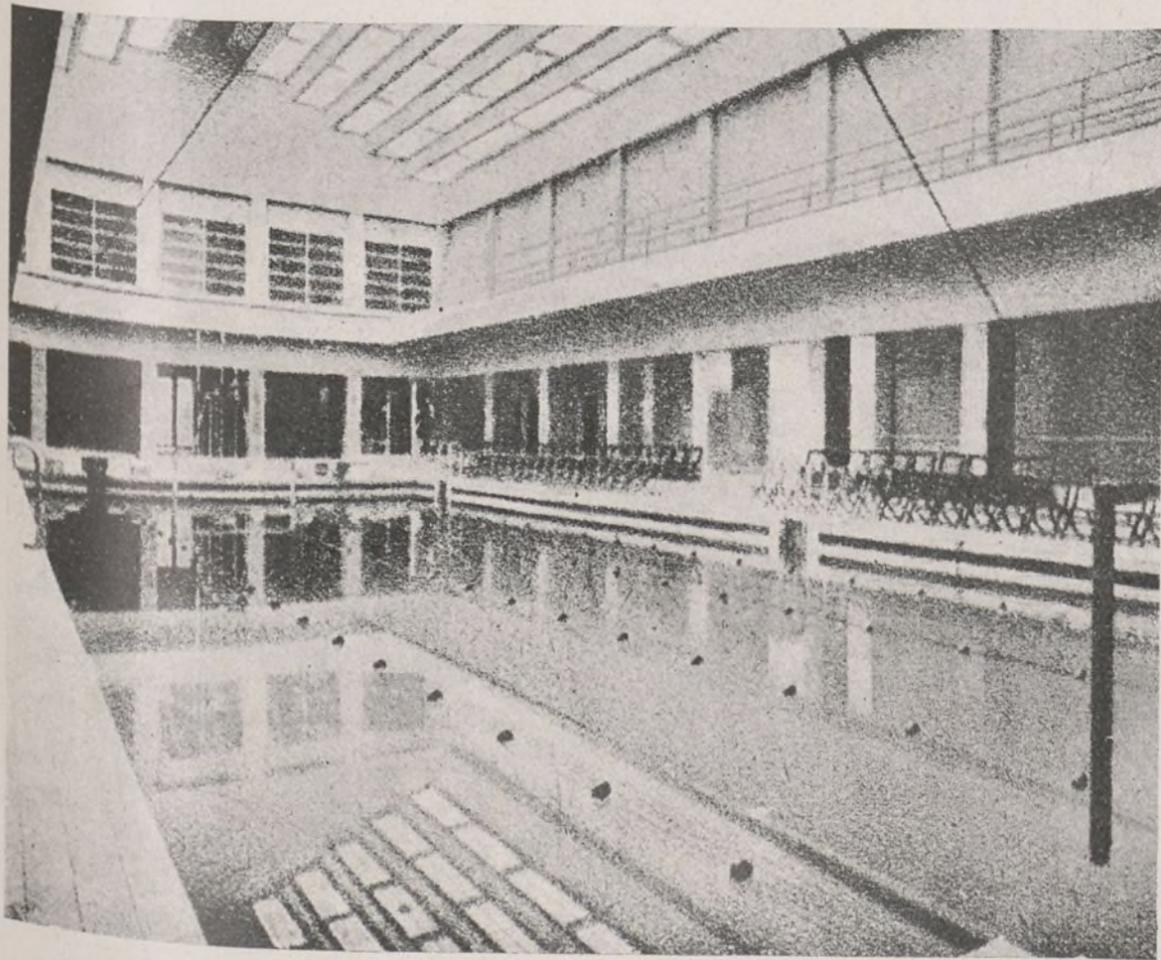
Los baños populares de Dresde fueron creados durante la administración socialista. Entonces se dedicó mucho interés al perfeccionamiento de los baños municipales. Con la construcción del baño popular en el noroeste de Dresde, que posee la mayor piscina de natación de la ciudad, creció extraordinariamente la afición a ese deporte físico. La mencionada piscina tiene once metros de anchura y veintiséis de largo, y responde a todas las exigencias del deporte.

En días de campeonato pueden colocarse cómodamente para presenciar los ejercicios acuáticos 1.400 espectadores, distribuidos por las galerías que rodean la piscina.

No hay que decir que la finalidad deportiva no es la principal del baño po-



Asilo para hombres establecido por la Municipalidad socialista de Dresde (Alemania).



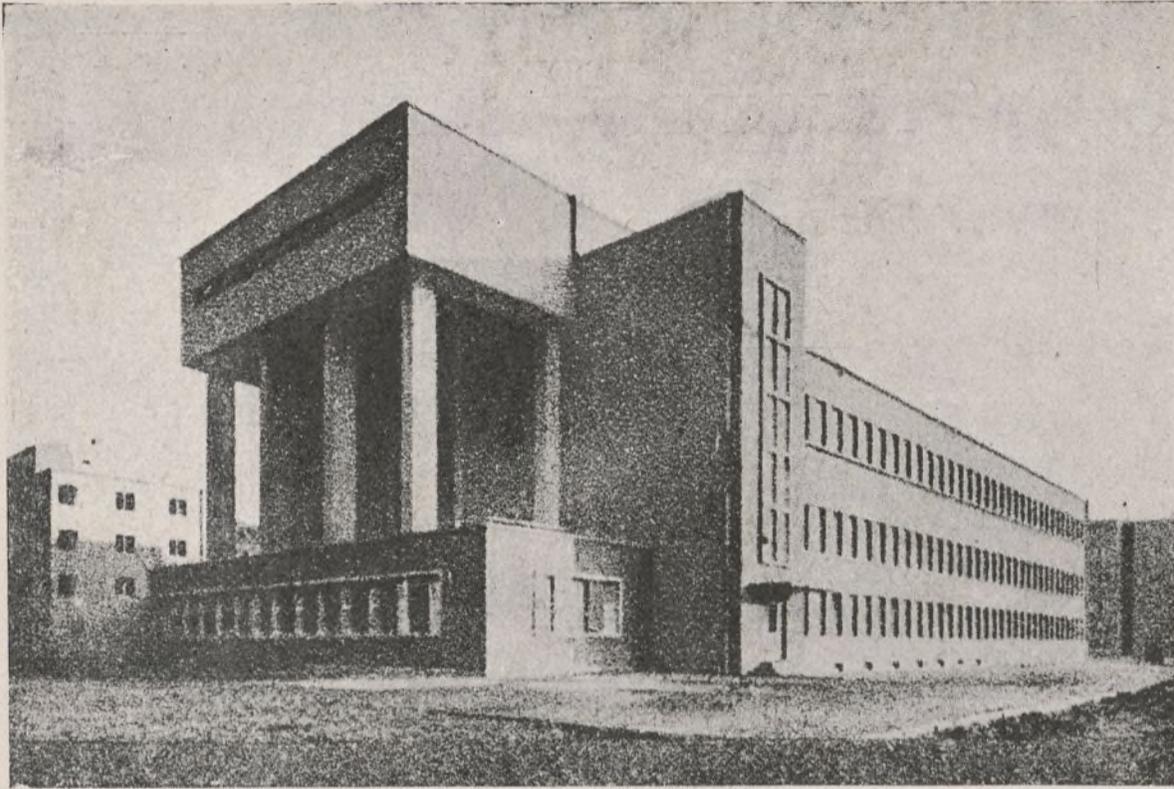
Piscina de natación, con aparatos de gimnasia, en los baños municipales de Dresde.

pular, sino la de su uso por el vecindario, que a él acude diariamente.

Albergue para los sin vivienda

Como forma nueva del servicio de beneficencia, puede considerarse el establecimiento de un albergue para las personas que carecen de vivienda. Aun cuando desde 1899 existía un refugio municipal con ese objeto, no llenaba las condiciones apetecibles, ni tampoco lograban atender esa necesidad las entidades benéficas y de índole análoga que perseguían igual fin.

En 1923 la administración socialista tomó el acuerdo de construir un asilo nocturno para hombres, que por cierto sirvió de modelo para otras ciudades. Cuando la crisis económica se fué agravando, y con ella aumentó en grandes proporciones el número de parados, sin recursos y sin viviendas, surgió la necesidad de construir un amplio edificio,



Vista del edificio dedicado a baños municipales en Dresde.

de mejores condiciones aún que el de 1923.

En el nuevo local pueden ser albergadas 450 personas, y están separados unos de otros los adolescentes y los adultos. Los muchachos permanecen

aquí hasta que encuentran trabajo o pueden encargarse de ellos sus padres. En tanto, se les da ocupación en trabajos fáciles para el servicio del establecimiento, en el cual existen, además, un campo de deportes, dos salones de re-

creo, biblioteca, radio y juegos diversos.

A todo individuo que entra en el albergue para pasar la noche se le hace tomar un baño de limpieza y desinfección y las ropas que lleva son también desinfectadas. Antes de acostarse se le facilita ropa de dormir y se le sirve una sopa. Los dormitorios tienen calefacción.

Toda esta obra admirable, que se debe por entero al viejo Socialismo alemán, hoy está en poder de las fuerzas políticas dominantes, que no han podido por menos de recoger las magníficas enseñanzas de tantos años de esfuerzos y de luchas del proletariado alemán, tan espléndido en realizaciones de tipo municipalista.

Las fotografías que acompaño a esta información darán una idea a los lectores de TIEMPOS NUEVOS de la grandiosidad de la obra realizada por los socialistas de Dresde, uno de los baluartes más firmes del Partido Socialista en esta nación, donde circunstancialmente me encuentro.

RAMIRO B. LAORDEN

Mármoles y Piedra

Torra y Passani

— SOCIEDAD ANÓNIMA —

BARCELONA

Rosellón, 153

Teléfono 70564

MADRID

Paseo Imperial, 25

Teléfono 70630

OBRAS QUE HIZO ESTA CASA

BARCELONA

Estación Monumental de M. Z. A.

Círculo ecuestre.

Hospital de San Pablo.

Capitanía general y Gobierno militar.

MADRID

Telefónica.

Facultad de Farmacia.

Facultad de Filosofía y Letras.

Arquerías de la Castellana.

Ministerios de Obras públicas y de la Gobernación.

Ley de Impuesto de vecindad de Alemania

Artículo 1.º Los Municipios tendrán la facultad y, en los casos previstos por el artículo 4.º, la obligación, de exigir un impuesto de vecindad, con arreglo a las siguientes disposiciones.

Art. 2.º 1) El impuesto de vecindad será pagado anualmente por todas las personas naturales que vivan en el término municipal. El día del nacimiento de la obligación impositiva será el 1.º de octubre del año anterior. Si se señalare otro día para la formación del padrón municipal, servirá aquél de día inicial.

2) No podrá gravarse con el impuesto de vecindad a las personas: Que no hayan cumplido dieciocho años el día inicial (párrafo 1). Que perciban el día de pago subsidio de paro forzoso o de crisis. Que disfruten el día del pago de la asistencia pública ordinaria, conforme al decreto sobre asistencia obligatoria de 13 de febrero de 1924.

4.º Que perciban el día del pago una renta complementaria, conforme al artículo 4.º, párrafo 2) de la ley sobre modificaciones en materia de asistencia del Reich, de 3 de julio de 1934.

5.º Respecto de las cuales deba suponerse, por su situación el día del pago, que el importe total de los ingresos en el año de la imposición no excede del 130 por 100 de la cantidad que el sujeto al impuesto, en el caso de necesidad y conforme a su situación familiar, había de recibir en un año en concepto de subsidio benéfico, de la entidad de asistencia competente, con arreglo a los tipos fijados en la asistencia general. Para ello habrá de tenerse en cuenta la situación en el día inicial (párrafo 1), tanto para la situación familiar como para la elevación de la cuota. No se aplicará lo dispuesto en el párrafo 1) de este número a aquellas personas cuyo patrimonio agrícola y forestal, inmobiliario e industrial, con arreglo a la ley de valoración del Reich, exceda en su total de 8.000 marcos. El patrimonio de los cónyuges que no vivan permanentemente separados se computarán conjuntamente. Las exenciones a tenor de los números 2.º a 5.º rigen sólo para las cantidades parciales del impuesto de vecindad, en cuyos días de pago concurren las condiciones mencionadas.

3) Se autoriza al ministro de Hacienda del Reich para eximir del impuesto a otras personas no incluídas en las disposiciones del párrafo 2).

Art. 3.º 1) Para la fijación del impuesto de vecindad del año natural regirán los siguientes tipos impositivos:

3 marcos por sujeto impositivo, que esté exento del impuesto sobre la renta; 6 marcos cuando la renta no exceda de 4.500 marcos; 9 marcos cuando la renta exceda de 4.500 marcos y sea inferior a 6.000; 12 marcos cuando la renta sea superior a 6.000 marcos y no exceda de 8.000; 18 marcos cuando la renta sea superior a 8.000 marcos y no

exceda de 12.000; 24 marcos cuando la renta sea superior a 12.000 marcos y no exceda de 16.000; 30 marcos cuando la renta sea superior a 16.000 marcos y no exceda de 20.000; 50 marcos cuando la renta sea superior a 20.000 marcos y no exceda de 25.000; 75 marcos cuando la renta sea superior a 25.000 y no exceda de 50.000; 150 marcos cuando la renta sea superior a 50.000 marcos y no exceda de 75.000; 300 marcos cuando la renta sea superior a 75.000 marcos y no exceda de 100.000; 500 marcos cuando la renta sea superior a 100.000 marcos y no exceda de 250.000; 1.000 marcos cuando la renta sea superior a 250.000 marcos y no exceda de 500.000; 2.000 marcos cuando la renta sea superior a 500.000 marcos.

2) Las personas cuyo patrimonio agrícola y forestal, inmobiliario e industrial, con arreglo a la ley de valoración del Reich, exceda en su conjunto de 15.000 marcos, pagarán como cuota mínima 6 marcos. El patrimonio de los cónyuges que no vivan separados permanentemente se computará en conjunto. 3) Cuando los sujetos al impuesto tengan a su cargo el día inicial dos hijos menores, por lo menos, el tipo tributario se reducirá: En dos marcos por el segundo hijo y por cada hijo menor de edad, siempre que la renta del contribuyente no exceda de 2.400 marcos.

En un marco por el segundo y tercer hijos menores, y en dos marcos por el cuarto y por cada hijo sucesivo menores de edad, siempre que la renta del contribuyente sea superior a 2.400 marcos y no exceda de 12.000.

Serán considerados como hijos a tenor de esta disposición, además de los descendientes, los hijastros, hijos adoptivos y prohijados y sus descendientes.

4) El cabeza de familia será sometido al impuesto de vecindad, juntamente con su mujer, si ambos no viviesen separados permanentemente el día inicial, y asimismo conjuntamente con los hijos menores que hubiesen cumplido dieciocho años el día inicial, siempre que sus ingresos hayan de computarse con arreglo a la ley del impuesto sobre la renta, con los ingresos del cabeza de familia.

5) Se considerará como renta conforme a la ley del impuesto sobre la renta la del año natural que haya expirado antes del día inicial (artículo 2.º, párrafo 1). A este efecto se computarán conjuntamente los ingresos de los cónyuges. Los ingresos del cabeza de familia y de los hijos menores se computarán conjuntamente, siempre que haya que hacerse dicha suma, con arreglo a la ley del impuesto sobre la renta.

6) Con relación a los agricultores y explotadores forestales, respecto de los que, a tenor de las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta, relativas a la investigación de la misma, no

hayen de tomarse en consideración ingresos procedentes de la agricultura o explotación forestal, el ministro de Hacienda del Reich fijará los principios para la exacción del impuesto personal. A este efecto podrá apoyarse el ministro en valores unitarios.

Art. 4.º 1) El Municipio aumentará el impuesto de vecindad con arreglo a los siguientes tipos: 1.º Con un 100 por 100 del tipo tributario (art. 3.º).

a) Cuando el tipo tributario de la contribución territorial o industrial municipales para el año económico de 1929 hubiere sido inferior al tipo tributario del año económico a que corresponda el día inicial para la exacción del impuesto personal (artículo 2.º, párrafo 1), o b) Cuando el tipo tributario de la contribución territorial o industrial municipales sea superior al 100 por 100, pero inferior al 150 por 100 del tipo tributario medio del país.

2.º Con un 150 por 100 del tipo impositivo, cuando el tipo de la contribución territorial o industrial municipales sea superior al 150 por 100, pero inferior al 200 por 100 del tipo tributario medio del país.

3.º Con un 200 por 100 del tipo impositivo, cuando el tipo de la contribución territorial o industrial municipales sea superior al 200 por 100 del tipo medio tributario del país.

La comparación de los tipos de la contribución territorial o industrial municipales se hará con relación al año económico a que corresponda el día inicial para la exacción del impuesto de vecindad (art. 2.º, párrafo 1).

2) La autoridad suprema del país determinará el tipo medio en el país de la contribución territorial e industrial municipales. Cuando se hayan establecido en el país tipos máximos para la contribución territorial o industrial municipales, la autoridad suprema del país podrá fijar, para la comparación de estos impuestos con arreglo al párrafo 1), un tipo inferior al tipo medio del país. La suprema autoridad del país establecerá, además, la manera de determinar en los Municipios la cantidad a que ascienden la contribución territorial e industrial municipales.

Art. 5.º Los Municipios están autorizados, sin perjuicio de una obligación eventual, con arreglo al artículo 4.º, para aumentar el impuesto de vecindad en un tanto por ciento del tipo impositivo divisible por cincuenta. El tipo deberá ser uniforme para todos los contribuyentes del Municipio. El acuerdo municipal en que se establezca un tipo superior al del año natural precedente o un tipo de más del 500 por 100 del tipo impositivo, necesitará ser aprobado por la suprema autoridad del país o por la autoridad delegada por ella.

Art. 6.º La presente ley se aplicará por vez primera al impuesto de vecindad para el año natural de 1935.

Roosevelt y las Empresas eléctricas americanas

HA entrado en su fase decisiva el conflicto que se ha producido entre las Empresas privadas productoras de fuerza eléctrica y el Gobierno de los Estados Unidos. El presidente Roosevelt afirma su propósito de servirse del proyecto de presa en el valle de Tennessee para cubrir todo el país de una red de centros hidroeléctricos, en tanto que el capital privado invertido en las Empresas de electricidad combate esta decisión ante los Tribunales, por considerarlo contrario a la Constitución. Ante la acción emprendida por el Instituto Eléctrico Edison, que representa el 80 por 100 de la explotación eléctrica del país, el juez federal Grubb, de Birmingham (Alabama), ha declarado que el proyecto del valle de Tennessee plantea un problema constitucional. El asunto se halla actualmente en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

La industria de electricidad americana ha adquirido en el curso de los últimos cincuenta años un desarrollo extraordinario. En 1902 la potencia eléctrica anual producida en los Estados Unidos alcanzó a 4.768.000.000 kilovatios-hora, lo que era mucho para aquella época. En 1919 la producción alcanzó a 39.000 millones de kilovatios, ascendiendo dicha cifra en 1927 a 97.000 millones. El capital invertido en las Empresas eléctricas, que se estimaba en 1902 en 628 millones de dólares, representaba en 1928 9.500 millones. En 1933 este capital llegó a 12.900 millones de dólares, o sea, aproximadamente, el 5 por 100 de la riqueza total de los Estados Unidos.

La crisis ha tenido por efecto disminuir la producción de electricidad, que no se ha elevado en 1934 más que a 79.000 millones (contra 97.000 millones en 1927), de los que 31.591 millones fueron producidos por la fuerza hidráulica y 47.426 por el vapor.

Desde hace algún tiempo el empleo del vapor ha sido muy perfeccionado; pero la hulla blanca continúa siendo de una importancia capital. En 1932 la potencia total de las instalaciones hidroeléctricas de los Estados Unidos era de 15.563.000 caballos de vapor. Queda aún por explotar una fuerza hidráulica potencial de 38.110.000 caballos disponible durante el 90 por 100 del año, y de 59.186.000 caballos de vapor disponible durante la mitad del

año, dependiendo estas limitaciones de tiempo de las lluvias, del nivel de las aguas y de la capacidad de los depósitos.

¿Quién emplea la electricidad? He aquí un cuadro referente al año 1933:

	Corriente en kilovatio-hora	Sumas entregadas por los usuarios — Dólares
Servicio doméstico	11.960.000.000	653.570.000
Pequeño comercio e industrias.....	12.475.000.000	499.684.000
Grandes industrias	33.727.000.000	465.191.000
Alumbrado municipal	2.213.000.000	94.269.000
Ferrocarriles electrificados	681.000.000	6.550.000
Tranvía, «Metro», etc.....	4.004.000.000	36.359.000
Diversos	718.000.000	14.792.000

El desarrollo prodigioso de la industria eléctrica ha hecho de ello un problema federal. El Gobierno debe intervenir en la explotación de la electricidad, tanto más cuanto que los centros de producción se encuentran bajo el dominio del Estado, que tiene el control de todos los ríos navegables del país.

La opinión pública, que ha encontrado frecuentemente su eco en los debates del Congreso, cree que existe un *trust* de electricidad que ejerce el control sobre toda la industria eléctrica de los Estados Unidos.

¿Existe este *trust*? Se cree poder encontrarle en el hecho de que hay numerosos *holding* eléctricos, como el de Samuel Insull. Así resulta de una Memoria hecha por mister Walter Splawn, miembro de la Cámara de representantes, por la que se ve que una sola Compañía *holding* agrupa 240 Sociedades de gas y electricidad, otra reúne 212 y otras tres de 175 a 200. Estos *holding* forman una pirámide. El Gobierno de M. Roosevelt estima también que se ha creado el monopolio de hecho, y que éste es contrario a los intereses de la nación.

Desde 1928, es decir, desde antes del acceso de Roosevelt al Poder, la Comisión Federal del Comercio y de la Industria ha comenzado el estudio del problema. Posteriormente se ha elaborado todo un plan que debe permitir la disminución de tarifas y su reajuste razonable. Esto se refiere, especialmente, a las tarifas para la corriente destinada a uso doméstico. Pero lo que inquieta más a las Empresas privadas es la intención del Gobierno de crear centros de electricidad federales. E in-

cluso temen que el Estado asuma la distribución de electricidad.

En el caso de la gran presa Boulder Dam, que debe regular el curso del río Colorado, la fuerza eléctrica no podrá ser vendida por el Gobierno, conforme

a los acuerdos establecidos, durante cincuenta años. Pero otras Empresas amenazan más directamente a las Sociedades privadas: son las presas de Bonneville, de Gran Coule, de San Laurent y de Tennessee.

Un discurso pronunciado por mister Roosevelt en Tupelo (Missouri) indica claramente que el presidente impulsará la creación de fábricas eléctricas municipales, a fin de provocar una baja en las tarifas y aumentar el consumo de electricidad.

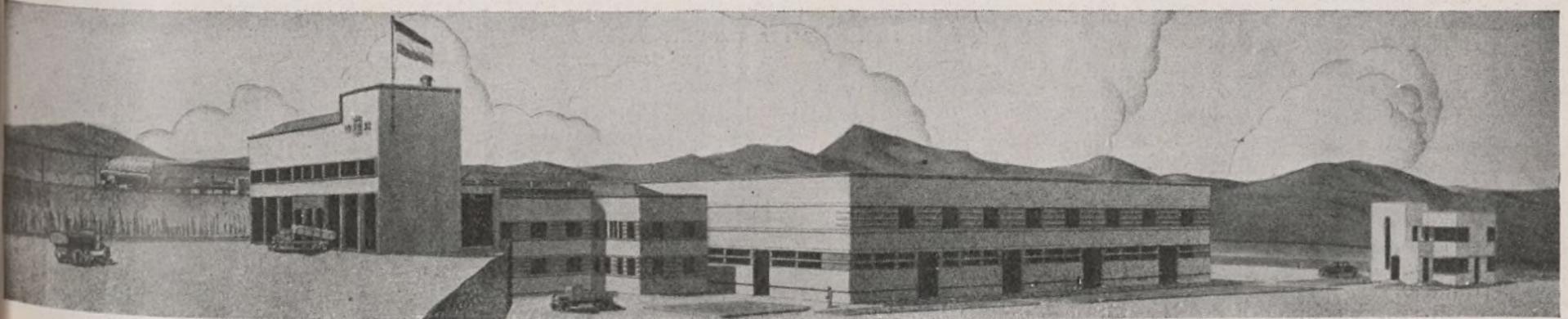
M. N. Mc. Carter, presidente del Edison Electric Institute, que agrupa, como hemos dicho, el 80 por 100 de las Sociedades privadas productoras de electricidad, ha manifestado, ante dicho propósito, «la gran inquietud sentida por la multitud de personas que han invertido sus economías en los títulos de las Sociedades de electricidad, los cuales sufren un fuerte ataque por parte de las autoridades federales». La industria privada declara que la concurrencia del Gobierno no es ilícita, por cuanto el Estado obtendrá el dinero a un interés más bajo que el pagado por los particulares, y que de esta forma se viola, si no la letra, sí el espíritu de la Constitución.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos debe pronunciarse sobre este problema. Pero existe un hecho cierto: si triunfa la iniciativa federal de hacer bajar el precio de la electricidad y de aumentar el consumo de la misma, servirá grandemente a la causa del levantamiento económico de la nación.

R. L. DUFFUS

New-York, enero 1935.

Compañía Madrileña
de
Mejoras Urbanas



Estación para tratamiento de basuras que ha construido esta Compañía en Madrid.

Avenida Conde de Peñalver, 13
MADRID

Teléfono núm. 15047

Ley Municipal y Provincial de Italia

(Continuación.)

LA vigilancia y la tutela, así como la inspección de la contabilidad por lo que se refiere a las mancomunidades, estarán a cargo, respectivamente, del prefecto de la Junta provincial administrativa y del Consejo de prefectura de la provincia en que tenga su residencia la administración de la mancomunidad.

Art. 166. La administración de la mancomunidad podrá ser disuelta por graves motivos de orden público o cuando, requerida para la observancia de sus obligaciones legales, persista en quebrantarlas.

La disolución será decretada por la misma autoridad que haya procedido a la aprobación o a la constitución de la mancomunidad.

En los casos de necesidad urgente, el prefecto de la provincia en que tenga su residencia la administración de la mancomunidad podrá suspender la administración de la misma en espera del decreto de disolución y confiar provisionalmente su gestión a un comisario nombrado por él.

En caso de disolución de la administración, la gestión de la mancomunidad se confiará a un comisario extraordinario.

El restablecimiento de la administración ordinaria deberá efectuarse en el término de un año. Cuando la administración ordinaria haya sido disuelta dos veces en un período de tres años, el plazo para su restablecimiento podrá prorrogarse hasta dos años.

Art. 167. Todas las mancomunidades, inclusive las constituidas por disposiciones legales, cesarán de pleno derecho a la expiración de su mandato o por agotamiento de su finalidad.

Las mancomunidades facultativas podrán cesar, además, por acuerdo de todas las entidades mancomunadas; la cesación será declarada por decreto del

prefecto de la provincia en que tenga su residencia la administración de la mancomunidad. La cesación podrá también ser decretada a requerimiento de entidades mancomunadas que representen la mitad, por lo menos, de las contribuciones, bien sea por orden del prefecto o del ministro del Interior, con arreglo a sus respectivas competencias.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo primero, las mancomunidades constituidas de oficio podrán cesar de igual manera y con los mismos trámites establecidos para su constitución.

Art. 168. En caso de cesación de la mancomunidad o de separación de alguno de sus miembros y mientras el estatuto no disponga otra cosa, el patrimonio se distribuirá entre las diferentes entidades en proporción a sus cuotas respectivas, sin perjuicio de los derechos de terceros.

Art. 169. Varias provincias tendrán la facultad de reunirse en una mancomunidad, bien sea entre sí o con uno o más Municipios, para atender a determinados servicios u obras de interés común.

La constitución de la mancomunidad deberá ser aprobada por decreto del ministro del Interior, dictado de acuerdo con los ministros competentes y oídas las Juntas provinciales administrativas interesadas.

Por decretos dictados en igual forma se aprobarán los estatutos y se establecerá la residencia de la mancomunidad.

Art. 170. Independientemente de los casos en que la constitución de la mancomunidad sea impuesta por la ley, el ministro del Interior, de acuerdo con los ministros competentes y oídos los respectivos rectorados y las Juntas provinciales administrativas, podrá decretar que varias provincias se reúnan en mancomunidad para atender a determinados servicios o a obras de carácter obligatorio.

En igual forma y con los mismos trámites se podrá proceder a la constitución obligatoria de mancomunidades entre provincias y entre éstas y Municipios, oídos los alcaldes interesados.

Por decreto dictado en la forma antedicha se aprobarán los estatutos y se establecerá la residencia de la mancomunidad.

Art. 171. Las mancomunidades facultativas u obligatorias entre provincias serán entidades morales.

Serán aplicables a las mancomunidades entre provincias o entre provincias y Municipios las disposiciones establecidas en el presente título para las mancomunidades entre Municipios o entre Municipios y una provincia.

La vigilancia y tutela gubernativa de las mancomunidades interprovinciales estarán a cargo del prefecto y de la Junta provincial administrativa del lugar en que tenga su residencia la administración de la mancomunidad, en igual forma y con las mismas normas establecidas para las administraciones provinciales.

La inspección de la contabilidad, en lo referente a las mancomunidades interprovinciales, estará a cargo del Consejo de prefectura del lugar en que tenga su residencia la administración de la mancomunidad.

La disolución de la administración ordinaria de la mancomunidad, la fijación del plazo para la renovación de la misma con arreglo al párrafo último del artículo 166 y el nombramiento de un comisario extraordinario serán decretados en todo caso por el ministro del Interior.

En casos de urgente necesidad, el prefecto de la provincia en que tenga su residencia la administración de la mancomunidad podrá suspender la administración de la misma en espera del decreto de disolución y confiar la gestión provisional a un comisario nombrado por él.

BASTOS Y CIA., S. en C. **INGENIEROS**

Cámaras frigoríficas. Motores Diesel. Bombas centrífugas. Depuración de aguas. Instalaciones de acondicionamiento de aire.

MADRID: Paseo de Recoletos, 12.-Tel. 5350⁰²

La suspensión no podrá durar más de dos meses.

Art. 172. En las mancomunidades de que se trata en los artículos precedentes, podrán tomar parte otras entidades públicas cuando se hallen autorizadas al efecto por las leyes de que dependan.

TITULO V

Del secretario municipal y de los empleados y asalariados del Municipio, de la Provincia y de la mancomunidad.

CAPITULO PRIMERO

DEL SECRETARIO MUNICIPAL

Art. 173. El secretario municipal tendrá la consideración de funcionario del Estado y estará equiparado, a todos los efectos, a los empleados del Estado, sin perjuicio de que su sueldo, asignación e indemnización estén a cargo del Municipio, con arreglo a los números 6.º y 7.º de la letra b) del artículo 91, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 208 en cuanto a las pensiones.

En lo que se refiere al cumplimiento de sus funciones, el secretario municipal dependerá jerárquicamente del alcalde y se encargará de cumplir sus órdenes.

Art. 174. Para ser nombrado secre-

tario municipal será necesario, además de los requisitos mencionados en el artículo 7.º:

1.º Poseer una constitución sana y robusta y exenta de defectos e imperfecciones que puedan influir en el rendimiento del servicio.

2.º No haber cumplido más de treinta y cinco años en la fecha de la disposición en que se publique el oportuno concurso. Este límite se aumentará en cinco años para los que hayan prestado servicio militar durante la guerra de 1915 a 1918. Además de esto, el límite se aumentará en cuatro años para los que hubieren estado regularmente inscritos en el partido nacional fascista antes del 28 de octubre de 1922.

Para los aspirantes que demuestren haber prestado anteriormente servicios de plantilla en las administraciones municipales, el límite de edad se aumentará hasta un máximo de cinco años, a razón de uno por cada dos de servicios prestados.

No se establecerá límite máximo de edad en los concursos para los grados superiores al séptimo que se menciona en el cuadro A.

3.º Haber obtenido el diploma de habilitación, previo el correspondiente examen.

Surtirá igual efecto que el diploma el hecho de pertenecer a los empleos del grupo A de la administración del ministerio del Interior y el hecho de

pertenecer a los empleos del grupo B de la misma administración cuando el aspirante haya prestado cinco años, por lo menos, servicio efectivo.

Las mujeres no podrán ser nombradas secretaríjos municipales.

Art. 175. Para ser admitido a los exámenes de habilitación para las funciones de secretario municipal deberán acreditar los candidatos:

Que reúnen los requisitos necesarios para el nombramiento de secretario, además del de ser mayores de edad.

Haber obtenido el título de Bachillerato clásico o científico o el diploma de habilitación técnica (sección de Comercio y Contabilidad o sección de Agrimensura), o el de habilitación para el Magisterio o para los institutos comerciales secundarios; o el título de perito agrícola expedido por los reales institutos técnicos agrícolas, o el de perito industrial expedido por los reales institutos industriales, o el diploma de licenciatura obtenido en los reales institutos náuticos.

Art. 176. A cada Municipio se le asignará con arreglo a su población, un secretario del grado correspondiente al que se indica en el cuadro A.

Cuando se trate de Municipios mancomunados, el grado del secretario se determinará sobre la base del total de la población. Cuando la población total no exceda del máximo previsto en el cuadro antes mencionado para el grado

IS A

Fuencarral, 43

MADRID

que correspondería al secretario del mayor de los Municipios mancomunados, se asignará a la Mancomunidad un secretario del grado inmediatamente superior.

Por real decreto, a propuesta del ministro del Interior, podrá asignarse un secretario de grado inmediatamente superior al establecido en el mencionado cuadro a los Municipios que sean capitales de provincia o estaciones de cura, de reposo o de turismo, o residencia de oficinas públicas importantes o de presidios militares o centros de notable actividad industrial o comercial, siempre que acrediten que tienen atendidos convenientemente los servicios públicos y que se hallan en condiciones económicas que les permiten sostener sin notable carga para los contribuyentes el aumento de gastos que resulte.

Art. 177. Con intervalos no menores de cinco años se procederá a revisar la asignación y clasificación de los secretarios municipales, según normas que se dictarán para cada caso por real decreto, a propuesta del ministro del Interior, oído el Instituto Central de Estadística, para todo aquello que al determinar dichas normas tenga por base datos estadísticos.

Entre una revisión y la siguiente no se admitirá variación alguna que no se derive de modificación de las circunscripciones territoriales de los Municipios o de la aplicación del último párrafo del artículo precedente.

Art. 178. Los secretarios municipales pertenecientes a los cuatro primeros grados del cuadro A se inscribirán en un escalafón nacional y serán nombrados por el ministro del Interior.

Los secretarios de los grados inferiores se inscribirán en los escalafones orgánicos provinciales y serán nombrados por el prefecto.

El escalafón de los secretarios municipales, con arreglo a la situación en que se encuentren en 1 de enero, deberá publicarse anualmente durante el mes de marzo. La publicación del escalafón nacional estará a cargo del ministro del Interior, que la hará en la *Gaceta oficial del Reino*, y la del escalafón provincial, a cargo del prefecto, que

Almacén de tarjetas
postales y abanicos
al por mayor y menor

Hijo de F. Díez Pauperiña

Papelería - Imprenta
Objetos de escritorio
y artículos de piel

MAGDALENA, 32

Madrid

Teléfono 15123

la hará en la *Hoja de anuncios legales* de la provincia.

En el término de sesenta días, a contar desde la fecha de la publicación, los secretarios podrán recurrir ante el ministro o ante el prefecto, según su respectiva competencia, para obtener la rectificación de sus puestos por antigüedad. La resolución del ministro o del prefecto será definitiva.

Art. 179. La jerarquía entre los secretarios dependerá del respectivo grado, y dentro de un mismo grado, de la antigüedad.

La antigüedad se determinará con arreglo a la fecha del decreto de nombramiento o de ascenso. En caso de igualdad de fecha se determinará con arreglo a la del decreto de nombramiento o ascenso para el grado precedente, y en caso de igualdad de fecha de todos los decretos, con arreglo a la edad, quedando a salvo en todo caso

los derechos que resulten de las calificaciones obtenidas en los concursos, en las votaciones y en los ejercicios de graduación de méritos.

Para determinar la antigüedad no se computará el tiempo durante el cual el secretario haya estado en expectativa de destino por razones de familia o haya estado en suspenso con privación del sueldo.

Art. 180. Los nombramientos para los puestos del grado inicial de la carrera se efectuarán en cada provincia mediante concurso público de méritos.

El prefecto, por decreto no motivado e inapelable, podrá denegar la admisión al concurso.

El concurso se anunciará cada dos años dentro de los tres primeros meses del bienio. El nombramiento se hará con arreglo al orden de calificación, que conservará eficacia para todos los puestos que queden vacantes durante los dos años siguientes al 1 de enero del año en que se haya efectuado el concurso.

Cuando el prefecto lo considere conveniente, el concurso podrá convocarse simultáneamente para puestos de los grados 7.º y 8.º.

El ministro del Interior, oído el prefecto competente, estará facultado para conferir puestos del grado inicial de la carrera que queden vacantes en una provincia, después de haberse efectuado el concurso público de méritos, a los aspirantes que hayan sido declarados aprobados sin plaza en los concursos para puestos del mismo grado celebrados en otra provincia.

Art. 181. Los puestos de los grados 7.º, 6.º y 5.º se darán por ascenso a los secretarios comprendidos en un mismo escalafón provincial que tengan tres años, por lo menos, de permanencia en el grado inmediatamente inferior.

Cuando esto no sea posible o cuando el prefecto, oído el Consejo de administración, no considere oportuno proveer las vacantes por ascenso, los puestos susodichos se darán por concurso público de méritos si se trata de puestos del grado 7.º, y en el caso de puestos de los grados 6.º y 5.º, mediante concurso de méritos, en el cual podrán tomar parte los secretarios municipales

Tubos de plomo con
ALMA DE ESTAÑO

PLOMO — ESTAÑO — ANTIMONIO

PARA TIPOGRAFÍAS E IMPRENTAS

Compra de metales viejos y usados

CALIDADES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tubería de plomo

ENRIQUE CUBILLO

Tubos de estaño
ESPECIAL PARA LA CIRCULACIÓN
DE ALCOHOLES Y CERVEZA

Vicente Blasco Ibáñez, 71
Teléfono 35105

titulares del mismo grado, aunque pertenezcan a otros escalafones provinciales, y los de uno o de dos grados inmediatamente inferiores, siempre que lleven, respectivamente, tres o cinco años de servicio, por lo menos, en el mismo grado.

Art. 182. Los puestos del escalafón nacional serán conferidos por el ministro del Interior mediante concurso de méritos, en el cual podrán tomar parte los secretarios municipales del mismo grado y los de uno o dos grados inmediatamente inferiores que lleven, respectivamente, tres o cinco años de servicio, por lo menos, en dicho grado.

Para los puestos superiores al grado 4.º, el ministro, oído el Consejo de administración, podrá prescindir excepcionalmente del concurso cuando así lo aconsejen razones especiales del servicio, y en todo caso cuando se trate de secretarios que lleven tres años, por lo menos, de antigüedad en su grado, que hayan obtenido siempre clasificaciones excelentes y que se hayan distinguido por méritos especiales.

Art. 183. Podrán participar en los concursos para secretarios los vicesecretarios, a quienes corresponde la sustitución efectiva del secretario titular, así como los jefes titulares de sección, comprendidos los del Gobierno de Roma, siempre que posean la habilitación necesaria para el cargo de secretario municipal.

A los efectos de la participación en

los concursos, los vicesecretarios se considerarán como pertenecientes a un grado inferior al de secretario del Municipio en que presten servicio, y los jefes de sección como si perteneciesen a dos grados inferiores.

Tanto para los vicesecretarios como para los jefes de sección se exigirá la permanencia de tres o cinco años, por lo menos, en el grado respectivo, según que se trate de un concurso para puestos pertenecientes a uno o a dos grados superiores.

Art. 184. Los funcionarios de la administración del ministerio del Interior a que se refiere el párrafo penúltimo del artículo 174 podrán tomar parte en los concursos para puestos de secretario municipal del grado correspondiente al que ellos ocupan en la administración antes mencionada y a los de uno o dos grados inmediatamente superiores.

La correspondencia entre los grados de los funcionarios de la administración del ministerio del Interior y los grados de los secretarios municipales, al solo efecto del presente artículo, será la que se establece en el cuadro E anejo a la presente ley.

Art. 185. El primer destino que se dé a un secretario se le concederá a título de prueba por un período de un año, transcurrido el cual, y previo dictamen favorable del Consejo de administración, el prefecto podrá conferir al interesado el nombramiento definitivo.

El traslado de un secretario a otro Municipio no interrumpirá el período de prueba.

Cuando la prueba no se considere satisfactoria, el secretario será separado del servicio, a no ser que el prefecto, oído el Consejo de administración, crea oportuno prorrogar por otro año la duración de la prueba. En ambos casos la resolución del prefecto no tendrá que ser motivada.

Durante el período de prueba corresponderán al secretario las asignaciones establecidas para el grado de que se trate, con arreglo al cuadro A.

La orden de separación del servicio será definitiva.

Art. 186. Los funcionarios a que se refieren los artículos 183 y 184 estarán dispensados del período de prueba en caso de ser nombrados secretarios, siempre que hayan prestado en la administración de que procedan un período de servicios de tres años, por lo menos, y hayan obtenido una calificación no inferior a la de «notable».

Art. 187. El secretario que preste servicio en período de prueba deberá, so pena de pérdida del puesto y antes de tomar posesión del cargo, prestar solemnemente promesa de diligencia, secreto y fidelidad a sus deberes, en presencia de dos testigos y del alcalde. De esta promesa se levantará acta en papel timbrado, y el original se conservará en la prefectura en el expediente personal del secretario, al que se le dará

Radio-Electricidad

Aparatos y materiales eléctricos y radio

PLAZA

DE NICOLÁS

SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2

CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)

Teléfono 72756

Lámparas de filamento metálico

y 1/2 wattio de todas marcas

MADRID

copia de dicha acta en papel simple. La fórmula de la promesa solemne será la siguiente:

«Prometo que seré fiel al rey y a sus reales sucesores; que observaré lealmente el Estatuto y las demás leyes del Estado; que cumpliré todas las obligaciones de mi cargo con diligencia y con celo para el bien público y el interés de la Administración, guardando escrupulosamente el secreto del cargo y acomodando mi conducta, tanto pública como privada, a la dignidad del empleo.

Declaro que no pertenezco, y prometo que no perteneceré, a Asociaciones o partidos cuya actividad no esté conforme con los deberes de mi cargo.

Prometo que cumpliré todos mis deberes; teniendo como único objeto el bien inseparable del rey y de la patria.»

Art. 188. El secretario que haya obtenido el nombramiento definitivo deberá, so pena de perder el empleo, prestar juramento ante el alcalde, en presencia de dos testigos.

La fórmula del juramento será la siguiente:

«Juro que seré fiel al rey y a sus reales sucesores; que observaré lealmente el Estatuto y las demás leyes del Estado; que cumpliré todas las obligaciones de mi cargo con diligencia y con celo para el bien público y el interés de la Administración, guardando escrupulosamente el secreto del cargo y acomodando mi conducta, tanto pública como privada, a la dignidad del empleo.

Juro que no pertenezco, ni perteneceré, a Asociaciones o partidos cuya actividad no esté conforme con los deberes de mi cargo.

Juro que cumpliré todos mis deberes; teniendo como único objeto el bien inseparable del rey y de la patria.»

Del acto del juramento se levantará acta en papel timbrado, cuyo original se conservará en el expediente personal del secretario, al cual se le dará una copia en papel simple.

Del juramento se tomará nota en el registro correspondiente.

Art. 189. En el caso en que, por modificación de las circunscripciones

territoriales o por otra causa prevista en las leyes, se adjudique a un Municipio un secretario de grado inferior al del que tenga el secretario que venga prestando servicios, podrá éste continuar en su puesto hasta que sea trasladado a otro Municipio al que corresponda un secretario de su grado.

El secretario conservado en su puesto tendrá derecho al sueldo y al suplemento de servicio activo correspondiente al nuevo grado, o a una asignación acumulable y computable a los efectos pasivos, equivalente a la diferencia entre el nuevo sueldo y el que hubiere venido disfrutando.

Art. 190. Cuando, por modificación de la circunscripción territorial o por cualquier otra causa prevista por las leyes, se adjudique a un Municipio un secretario de grado inmediatamente superior al del secretario que por el momento preste allí sus servicios, este último deberá ser trasladado, por regla general, a un Municipio correspondiente a su grado.

Esto no obstante, el ministro del Interior o el prefecto, según la respectiva competencia, estarán facultados, oído el Consejo de administración, para ascender a dicho secretario al grado superior, siempre que lleve tres años, por lo menos, de antigüedad en su grado.

Art. 191. En caso de ausencia o impedimento del secretario municipal, el prefecto, oídos los alcaldes de los Municipios interesados, podrá llamar temporalmente a que lo sustituya a otro secretario de la provincia, fijando su retribución en una cantidad no superior a los dos tercios del sueldo inicial y del suplemento de servicio activo correspondiente al grado del secretario sustituido.

Art. 192. En caso de vacante del puesto de secretario, y hasta tanto que se nombre un nuevo titular, el ministro del Interior o el prefecto, según la respectiva competencia, estarán facultados para nombrar un regente, provisto de los títulos y de los requisitos exigidos para ser nombrado secretario.

El prefecto estará facultado para confiar la gestión de los puestos vacantes de los grados 7.º y 8.º a secretarios titulares de los Municipios vecinos.

Cuando, tratándose de puestos vacantes de los grados 7.º y 8.º, no sea posible proceder con arreglo a los dos

párrafos precedentes, el prefecto podrá confiar la gestión a cualquier persona provista de los requisitos mencionados en el artículo 165 ó, con el consentimiento del comisario regio de estudios, a un maestro de las escuelas primarias locales, al que se pagará una compensación mensual que no exceda de un tercio del sueldo y del suplemento de servicio activo establecidos para el secretario titular de dicho Municipio, excluida cualquier otra indemnización.

Para el nombramiento de gerente, a los efectos del presente artículo, no se señala límite máximo de edad.

El secretario a quien se confie una gerencia prestará la promesa solemne contenida en el artículo 187.

Art. 193. El secretario municipal podrá ser trasladado, a petición propia o por exigencias del servicio, de un Municipio a otro que tenga un secretario de igual grado.

Tratándose de secretarios inscritos en los escalafones provinciales, el traslado será acordado por el prefecto cuando los Municipios pertenezcan a la misma provincia, y si pertenecieran a provincias distintas, por el ministro del Interior, oídos los prefectos respectivos.

Por lo que se refiere a los secretarios inscritos en el escalafón nacional, el traslado será ordenado en todo caso por el ministro del Interior, oídos los prefectos interesados.

Art. 194. El director jefe de la Sección de Municipios del ministerio del Interior será el jefe del personal de los secretarios municipales inscritos en el escalafón nacional.

El Consejo de administración se compondrá del director general de Administración civil del ministerio del Interior, como presidente; del director jefe de la sección de Municipios de dicho ministerio, de un secretario general de primera clase, designado por la Asociación nacional de empleos públicos, y de dos funcionarios del grupo A del ministerio del Interior, de grado no inferior al 5.º, nombrados al principio de cada año por decreto del ministro del Interior.

Por un decreto de igual clase se procederá al nombramiento de un secretario general de primera clase suplente, designado por la Asociación nacional de empleos públicos. (Continuará.)

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Entidad para la venta al por menor y mayor de artículos de comer, beber y arder de todas clases, de calzados diversos y vinos variados.

Giro anual: UN MILLON DE PESETAS

Casa central y oficinas: LIBERTAD, 34. Tel. 14033
Zapatería: GRAVINA, 16. - Objetos de escritorio: LIBERTAD, 34

SUCURSALES: COMESTIBLES, VINOS Y LICORES
Arganzuela, 1. Teléfono 72930. - Valencia, 5, tienda. Teléfono 72654.
Baltasar Bachero, 62, bodega. Teléfono 76967. - Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. - Francisco Giner, 1. Teléfono 33735.

Productos inmejorables.
Precios de competencia.
Exactitud en la medida y peso. Bodegas propiedad en Yébenes, Mora y Madrides (Toledo).

Servicio a domicilio desde pedidos de cinco pesetas. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

Sociedad Española

P U R I C E L L I

Manuel Silvela, número 1

M A D R I D



CASA
BENITEZ

SASTRERIA y

CONFECIONES

SECCIÓN NIÑOS
SECCIÓN MEDIDA
SECCIÓN SEÑORAS
SECCIÓN UNIFORMES
SECCIÓN CONFECIONES

*10 por 100 reducción
en los precios a los
afiliados a la Casa
del Pueblo.*

Rosalía de Castro, 42

(Antes Infantas)

Teléfono 17149

MADRID